



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de julio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo

Tengo el honor de referirme a la videoconferencia convocada el 2 de julio de 2020 en relación con el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: consecuencias de la COVID-19” y de adjuntar a la presente una copia de las exposiciones informativas ofrecidas en esa ocasión por el Secretario General, António Guterres, y el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, así como copias de las declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Urmas Reinsalu; el Ministro de Europa y Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian; el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas; el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Nouredine Erray; el Ministro de Estado del Commonwealth, las Naciones Unidas y Asia Meridional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Lord Tariq Ahmad de Wimbledon; el Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, To Anh Dzung; y por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica y los Estados Unidos de América.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo en relación con esa videoconferencia, las siguientes delegaciones y entidades presentaron declaraciones escritas, de las que también se adjuntan copias: Afganistán, Armenia, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, República Bolivariana de Venezuela, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, Chipre, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Unión Europea, Georgia, Guatemala, India, Irlanda, República Islámica del Irán, Italia, Japón, Kenya, Kuwait, Kirguistán, Letonia, Líbano, Liechtenstein, Malasia, Malta, México, Marruecos, Myanmar, Países Bajos, Nigeria, Pakistán, Portugal, Qatar, República de Corea, Arabia Saudita, Sierra Leona, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suiza, Turquía, Ucrania y Emiratos Árabes Unidos.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia de enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Christoph Heusgen
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo 1

Declaración del Secretario General

Agradezco a la Presidencia de Alemania por haber convocado este importante debate.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) continúa afectando en gran medida la paz y la seguridad en todo el mundo. Las consecuencias pueden observarse incluso en varios países tradicionalmente considerados estables. No obstante, los efectos son en particular evidentes en los países que ya están experimentando un conflicto o están saliendo de él, y pronto pueden hacerse sentir en otros.

Los riesgos son diversos. Las tensiones van en aumento como resultado de las graves consecuencias socioeconómicas de la crisis. La confianza en las instituciones públicas se erosiona aún más en los lugares donde la población percibe que las autoridades no han abordado la pandemia de manera eficaz o no han sido transparentes en cuanto a sus repercusiones. A medida que los agravios y las vulnerabilidades preexistentes se acentúan y se afianzan, la posibilidad de inestabilidad y violencia no hace sino aumentar.

La pandemia exacerba las desigualdades de género, ya que las mujeres constituyen la gran mayoría de los sectores más afectados. Se ha producido un aumento alarmante de la violencia de género y la violencia doméstica, y es cada vez más difícil para las víctimas denunciar los abusos, buscar refugio y acceder a la justicia.

En algunos países, los frágiles procesos de paz podrían frustrarse debido a la crisis, sobre todo si la comunidad internacional no está centrada. En Darfur, por ejemplo, la pandemia y otros desafíos han llevado a una reiterada prórroga del plazo para ultimar el proceso de paz de Yuba.

En otros lugares, los agentes en los conflictos, en particular los grupos terroristas y los grupos extremistas violento, consideran la incertidumbre creada por la pandemia como una ventaja táctica. En Somalia, Al-Shabaab sigue perpetrando frecuentes ataques, y la COVID-19 no tiene efectos notables en su ritmo operacional. Más bien, existe el riesgo de que Al-Shabaab aumente esa violencia, mientras las fuerzas de seguridad se centran, por necesidad, en la pandemia.

Muchos países han tenido que examinar la manera de avanzar en el proceso de las elecciones previstas para 2020, al tiempo que tratan de gestionar la crisis sanitaria. Desde marzo de este año, se han celebrado 18 elecciones o referendos desde el inicio de la pandemia y se han aplazado 24, mientras que, hasta la fecha, se han mantenido las fechas iniciales de 39 elecciones. En la República Centroafricana, hay tensiones debido a los intentos de utilizar la pandemia como pretexto para aplazar la celebración de las elecciones previstas para finales de año. Las decisiones sobre el aplazamiento o, de hecho, la continuación de las elecciones plantean complejos problemas jurídicos, políticos y de salud pública. Por difíciles que sean, lo mejor es que estas decisiones se adopten sobre la base de amplias consultas con todas las partes interesadas para no alimentar las tensiones políticas ni socavar la legitimidad.

La COVID-19 también ha hecho que la diplomacia sea más difícil. La mediación puede ser un esfuerzo muy personal, una lectura prácticamente táctil de una persona o una habitación. Como las restricciones de movimiento limitan esos contactos y los debates en línea suelen ser la única alternativa, puede ser más difícil establecer la confianza y fomentar la voluntad de avenencia, que constituyen la esencia de la diplomacia preventiva.

La pandemia también pone de relieve los riesgos de los ataques bioterroristas y ya ha mostrado algunas de las formas en que la preparación podría ser insuficiente, si se manipula deliberadamente una enfermedad para que sea más virulenta o se libere de manera intencional en varios lugares a la vez. Por lo tanto, mientras analizamos la manera de mejorar nuestra respuesta a las futuras amenazas de enfermedades, también deberíamos prestar atención con seriedad a la prevención del uso deliberado de las enfermedades como armas.

La Convención sobre las Armas Biológicas codifica una norma sólida y de larga data contra el abominable uso de las enfermedades como arma, y cuenta ahora con 183 Estados partes. Instamos a los Estados que aún no se hayan adherido a la Convención a que lo hagan sin más dilación. También debemos reforzar la Convención, que carece de una institución de supervisión y no contiene disposiciones de verificación, potenciando su función de foro para el examen de medidas preventivas, capacidades de respuesta sólidas y medidas de control eficaces.

Afortunadamente, la mejor manera de contrarrestar las armas biológicas es mediante la acción eficaz contra las enfermedades que se producen de forma natural. Los sistemas sólidos de salud pública y veterinaria no solo son una herramienta esencial para contrarrestar la COVID-19, sino también un factor de disuasión eficaz contra el desarrollo de armas biológicas. Todas estas cuestiones deben incluirse en la agenda de la Conferencia de Examen de la Convención el próximo año.

Por el momento, el Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas, Biológicas o Toxínicas, establecido por la Asamblea General y refrendado por el Consejo de Seguridad, es el único instrumento que proporciona un marco para la investigación sobre el presunto empleo de armas biológicas. La resolución 1540 (2004) y sus medidas complementarias siguen siendo un componente clave de la estructura internacional de no proliferación y han proporcionado un marco general para prevenir el escenario de pesadilla que presenta el bioterrorismo.

Teniendo en cuenta la velocidad a que se propagan los patógenos en un mundo interconectado, debemos velar por que todos los países tengan capacidades resilientes y apropiadas para responder con rapidez y firmeza a cualquier posible acontecimiento biológico mundial y deliberado.

También me preocupa que la pandemia esté desencadenando o exacerbando los problemas en el ámbito de los derechos humanos. Mi llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos es más pertinente que nunca y exige un seguimiento enérgico. Hemos constatado el uso excesivo de la fuerza en relación con los cierres policiales, toques de queda y otras medidas de confinamiento. Hay manifestaciones cada vez mayores de autoritarismo, como los límites a los medios de comunicación, el espacio cívico y la libertad de expresión. Los populistas, nacionalistas y otros que ya estaban tratando de hacer retroceder los derechos humanos están encontrando en la pandemia un pretexto para adoptar medidas represivas no relacionadas con la enfermedad.

Mientras tanto, aumentan el estigma y el discurso de odio, y se ha propagado de manera desenfrenada una epidemia de desinformación en línea. Para ayudar a contrarrestar la difusión de información falsa y perjudicial, las Naciones Unidas pusieron en marcha la iniciativa Verificado para aumentar el volumen y el alcance de la información fiable y precisa en torno a la crisis.

Otro riesgo a largo plazo es el desvío de recursos de las iniciativas de igualdad de género, la educación y otros sectores económicos. De hecho, ello podría tener efectos intergeneracionales, incluso en los derechos y la participación de la mujer en los procesos políticos y de paz.

De forma más inmediata, las necesidades humanitarias han aumentado. Más de 1.000 millones de niños no asisten a la escuela. Más de 135 millones de personas podrían estar al borde de la inanición a finales de este año. Los servicios de inmunización sistemática se están interrumpiendo a una escala sin precedente, lo que aumenta la probabilidad de que se produzcan grandes brotes de enfermedades como el sarampión y la poliomielitis.

La vulnerabilidad, ya de por sí grave, de los refugiados y los desplazados internos se ha acentuado más, en particular la de los que viven en campamentos e instalaciones de detención confinados y congestionados. Los trabajadores de la salud y el personal humanitario han sido objeto de ataques inadmisibles. La pandemia de salud se ha convertido rápidamente en una crisis de protección. Esos riesgos de gran envergadura requieren una respuesta urgente y unida, incluso del Consejo de Seguridad.

Ciento ochenta Estados Miembros y un Estado observador no miembro hicieron suyo mi llamamiento en favor de un alto el fuego mundial, al igual que lo hicieron más de 20 movimientos armados y otras entidades y más de 800 organizaciones de la sociedad civil. El llamamiento arrojó algunos resultados positivos, pero desde entonces estos han expirado o en algunos casos se han desmoronado. El Consejo tiene un importante papel que desempeñar para hacer que se escuche su voz y se ejerza su influencia en estas situaciones, y celebro su apoyo, expresado en la resolución 2532 (2020), aprobada ayer.

Nuestras operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales siguen llevando esperanza y estabilidad a todos los rincones del mundo, apoyando a las autoridades nacionales y a las comunidades vulnerables, incluso asegurando que las propias misiones no sean un vector de contagio. Hemos puesto en marcha una serie de medidas de apoyo médico y de otro tipo para mitigar la propagación del virus dentro de nuestras misiones y proteger a nuestro personal. También adaptamos las rotaciones de nuestro personal uniformado, por lo que agradecemos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Asimismo, estamos adaptando nuestras herramientas a las nuevas circunstancias. En Colombia y Libia, por ejemplo, hemos podido mantener un buen nivel de compromiso con las partes y otros agentes, utilizando medios virtuales y de otro tipo. La Oficina del Enviado Especial para el Yemen sostuvo un diálogo virtual en gran escala, el primero en su género, con más de 500 yemeníes, de los cuales entre el 30 % y el 35 % eran mujeres, sobre las oportunidades y los desafíos para la paz en el país. Mediante el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, estamos atendiendo las necesidades sanitarias y humanitarias más urgentes en 63 países, aunque el plan solo cuenta con una financiación del 21 % y se necesita mucho más.

Desde el comienzo de la crisis, el sistema de las Naciones Unidas ha organizado una respuesta amplia, prestando apoyo médico y material sobre el terreno, abogando por un conjunto de medidas de rescate económico y financiero a nivel mundial y ofreciendo un análisis de políticas en todas las dimensiones clave de la emergencia. La pandemia nos ha llevado a todos a tener en cuenta una amplia variedad de ámbitos. La seguridad colectiva y nuestro bienestar compartido están siendo atacados en muchos frentes, liderados por una enfermedad implacable e instigados por las fragilidades mundiales. Nuestro reto es salvar vidas hoy mientras reforzamos los pilares de la seguridad para el mañana. Sigo dispuesto a apoyar al Consejo de Seguridad en todo lo posible a medida que este órgano lleva a cabo la parte fundamental que le corresponde de la respuesta.

Anexo 2

Declaración del Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer

Le agradezco, Sr. Presidente, la oportunidad que me brinda de informar hoy al Consejo de Seguridad.

Las zonas de conflicto son las más afectadas por la pandemia. Las comunidades viven ya en una situación difícil, en la que otras conmociones pueden ser catastróficas. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) está constatando de primera mano cómo la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sus secuelas económicas intensifican la fragilidad, aumentan las necesidades humanitarias, acentúan los efectos de la violencia y los conflictos, generan niveles alarmantes de estigmatización, aumenta la pobreza mundial, aumentan la inestabilidad y las tensiones e invierten los logros en materia de desarrollo conseguidos con tanto esfuerzo.

Esos son ámbitos sumamente complejos y frágiles en los que hay que responder a la pandemia. Es evidente que la pandemia no puede atenderse únicamente como problema de salud. Por el contrario, la condición indispensable es un entorno político que proporcione sistemas de salud, apoyos sociales, acción humanitaria y enfoques simultáneos de emergencia y desarrollo, así como un cambio fundamental del comportamiento de los beligerantes en los conflictos.

Sin duda, la pandemia cambia la labor humanitaria. Ya sabemos que las necesidades son enormes y cada vez mayores. Según nuestro análisis jurídico, hay actualmente unos 100 conflictos armados en todo el mundo, en 60 Estados, y más de 100 grupos armados no estatales como partes en esos conflictos. Ello representa un aumento constante del número total de conflictos clasificados en los últimos decenios.

El CICR extrae lecciones de los efectos de la COVID-19 en todos esos conflictos, así como de las experiencias de otras enfermedades infecciosas, como el ébola, el cólera y la tuberculosis. Hoy señalo a la atención de los Estados Miembros seis lecciones indispensables para una respuesta a la pandemia en entornos humanitarios.

En primer lugar, se debe respetar más el derecho internacional humanitario para proteger a los civiles y su infraestructura de múltiples conmociones futuras, incluida la pandemia. Las violaciones del derecho internacional humanitario, como las ciudades reducidas a escombros y los desplazamientos masivos, son el enemigo de una respuesta a la pandemia. Los países en los que los servicios de salud han sido destruidos por la guerra tienen pocas posibilidades de tratar o contener la COVID-19. Las tasas de mortalidad en las salas de emergencia están aumentando drásticamente. Los ataques, incluidos los ciberataques, contra los trabajadores e instalaciones de atención de la salud continúan sin cesar.

Los trabajadores de la salud y humanitarios son nuestra primera y última líneas de defensa, y hay que protegerlos. Las palabras y las promesas, incluidas las resoluciones como la resolución 2286 (2016), que son acordadas por el Consejo, son infructuosas si no generan cambios importantes sobre el terreno. La influencia positiva de quienes ejercen influencia sobre las partes en conflicto debe ser prioridad. El CICR está haciendo la parte que le corresponde con millones de trabajadores de la salud en todo el mundo, proporcionando asesoramiento sobre la aplicación de las medidas de protección, luchando contra el estigma y manteniendo servicios neutrales e imparciales en medio de la guerra y la violencia.

En segundo lugar, la asistencia y la protección deben estar a disposición de todos los necesitados sin la amenaza de la politización o la manipulación. En virtud del derecho internacional, la ayuda humanitaria imparcial no puede prestarse con condiciones ni los llamados grupos enemigos pueden retenerla. Las necesidades de

las personas son la única base razonable para responder. La desinformación y las respuestas excluyentes pueden atizar la inquietud y la inestabilidad. Hoy, la distribución de los escasos medicamentos y materiales de protección está desencadenando brotes violentos; mañana, la distribución no equitativa de cualquier vacuna de la COVID-19 podría desestabilizar las comunidades.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se ha unido al Secretario General para pedir una vacuna para las personas que asegure que no se quede nadie fuera. Una vez que las vacunas estén disponibles, su distribución equitativa será fundamental. Trabajamos para planificar con los Estados y millones de trabajadores de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y otros trabajadores humanitarios para ayudar a mitigar situaciones posiblemente muy peligrosas.

En tercer lugar, la respuesta debe ir mucho más allá de las necesidades sanitarias y mitigar los efectos secundarios más amplios de las pandemias. Las respuestas a las pandemias no pueden reducirse a entregar máscaras o a confinar a las personas en salas de emergencia. Las comunidades necesitan medidas para protegerse de las múltiples dimensiones de la fragilidad: sistemas de salud y saneamiento, redes de seguridad social y medios de subsistencia.

No hay soluciones milagrosas, pero cuando las personas se ven afectadas por la doble carga de los conflictos y la enfermedad, los enfoques específicos para cada contexto y basados en pruebas reequilibrarán los imperativos de controlar las infecciones y mitigar los efectos secundarios. Advierto de que no hay que compartimentar la respuesta en humanitaria o de desarrollo. Debemos permitir que las respuestas de emergencia y a largo plazo y las respuestas preventivas y de curación estén sincronizadas. Es posible.

El CICR ha visto un reconocimiento cada vez mayor de que las condiciones inhumanas, por ejemplo, en los campamentos de detención o de desplazados, pueden llegar a ser mortales durante una pandemia no solo para los internados sino también para las comunidades de acogida. En los centros de detención de más de 50 países, el CICR colabora con las autoridades para fortalecer las medidas de atención sanitaria e higiene. Hemos visto que esas medidas impiden eficazmente la propagación del cólera y el ébola en los centros de detención de Guinea, Liberia y la República Democrática del Congo.

Al responder a las necesidades de salud, es posible mejorar las condiciones inhumanas a largo plazo y disipar las cada vez mayores tensiones en las comunidades. En los últimos meses el CICR ha entregado más de 200 informes confidenciales a las autoridades competentes sobre las condiciones en los centros de detención, y en ellos se formulan recomendaciones para incorporar en todo el sistema mejoras relativas a los servicios de salud, saneamiento e higiene, hacinamiento, contacto con la familia, malos tratos y procesos judiciales. Encomiamos a las numerosas autoridades que han respondido positivamente a nuestras recomendaciones y han evitado que su entorno de seguridad se degrade.

En cuarto lugar, es preciso elaborar respuestas que lleguen a los miembros más vulnerables y marginados de la comunidad. Nadie está a salvo de una pandemia hasta que todos están a salvo. Las pandemias afectarán a algunas personas más que a otras. Debemos asegurarnos de que las respuestas lleguen a las personas menos visibles y silenciadas, por ejemplo, las personas desplazadas, las que trabajan en el sector informal, las que se encuentran en zonas controladas por grupos armados no estatales, los detenidos, las personas con discapacidad, los ancianos, las minorías raciales, las mujeres y las niñas, así como las minorías sexuales y de género.

Debemos examinar el panorama de las necesidades en lugar de crear un sistema de compensaciones entre la respuesta de COVID-19 y otras respuestas. Hay que seguir tratando a los heridos de guerra y a los que tienen enfermedades crónicas. Las respuestas

en materia de salud mental y violencia sexual deben ampliarse para satisfacer la demanda, que aumenta drásticamente. Hay que impulsar la ayuda para la subsistencia y otros apoyos sociales como medidas de prevención cruciales. Si no somos capaces de hacerlo, alimentaremos el ciclo de la exclusión, la violencia y el conflicto.

En quinto lugar, debemos evitar de forma proactiva todo retroceso de las protecciones civiles. Los Gobiernos no deben explotar la pandemia y sentar precedentes draconianos, que socavan el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Toda medida excepcional para combatir y contener la pandemia debe tener una duración determinada, no ser discriminatoria y ser proporcional a las necesidades de salud pública.

Instamos a que se aplique más ampliamente la buena práctica de conceder excepciones a los trabajadores humanitarios siempre que sea posible. Por su parte, las organizaciones humanitarias están dispuestas a adoptar medidas cautelares adicionales en su labor.

Habida cuenta de la desconfianza y el aumento de tensiones en las zonas de violencia y conflicto, los Estados deben estar especialmente atentos para garantizar que las leyes que restringen el uso de la fuerza se apliquen cabalmente. Eso debe hacerse por completo para asegurar el establecimiento de normas de conducta y capacitación, así como una vigilancia sólida de las fuerzas de seguridad. Se debe establecer un sistema de control de poderes para que las medidas de emergencia, como los confinamientos o la recopilación de datos a gran escala, no se utilicen como instrumentos abusivos para controlar a la población o socavar la confianza pública en las medidas sanitarias. No hay que fijar restricciones temporales al acceso humanitario.

En sexto lugar, las respuestas solo serán eficaces si la comunidad tiene confianza y participa. La respuesta global a la COVID-19 supone un cambio radical para la confianza entre los ciudadanos y el Estado. La atención médica a punta de pistola es inútil. Incluso en entornos afectados por conflictos, las autoridades locales pueden generar confianza escuchando a las comunidades y actuando con transparencia.

También es necesario que se confíe en los equipos de respuesta y se luche contra el estigma. El CICR, junto con el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y sus actuales redes comunitarias, suele ser uno de los pocos que responden en las esferas objeto de controversia. Vemos que no hay sustituto para una acción humanitaria neutral e imparcial que se gane la confianza de la población y de las autoridades a través de las líneas del frente y la denominada última milla de la entrega.

Se puede lograr la confianza si se presta oídos a la difícil situación de las comunidades, pasando del dicho al hecho y participando y cooperando con los dirigentes locales y las organizaciones confesionales y los líderes religiosos. En la primera línea de la lucha contra la pandemia, la convergencia de la salud y la seguridad no es un asunto de debate político sino una verdad sencilla y contrastada.

Incluso en estos tiempos inciertos, tenemos el conocimiento y las lecciones sobre cómo abordar la COVID-19. Se puede hacer mucho en el Consejo y en otros lugares. La aprobación de la resolución 2532 (2020) representa una oportunidad para restablecer y hacer plasmarse el consenso que recoge el texto en una cooperación y acción mayores para proteger a los civiles. Las opciones están ahí. Hay que optar por respetar el alto el fuego, y por intensificar la diplomacia para que eso ocurra. Hay que optar por permitir el acceso humanitario, incluida la facilitación de la circulación. Hay que optar por seguir las leyes que los Estados Miembros elaboraron en materia de derecho internacional humanitario. Hay que optar por proporcionar espacio a los equipos de respuesta inicial y a las comunidades locales. Millones de personas en todo el mundo dependen de las Naciones Unidas para elegir la opción que los proteja de las crisis sanitarias del futuro.

Anexo 3

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Urmas Reinsalu

Felicito a Francia por su exitosa Presidencia, así como a Alemania por asumir la Presidencia del Consejo en julio.

Permítaseme primeramente compartir mi simpatía y solidaridad con todos los pueblos y naciones del mundo que padecen la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

La crisis de la COVID-19 ha demostrado lo crucial que es la cooperación multilateral para nuestra salud, prosperidad y seguridad colectivas. Lamentablemente, parece probable que tengamos que seguir ocupándonos de esta crisis durante bastante tiempo. Por lo tanto, las implicaciones para la seguridad mundial que tiene la enfermedad por coronavirus deben seguir siendo objeto de nuestro escrutinio pormenorizado y constante.

Es realmente importante que el Consejo de Seguridad se haya puesto finalmente de acuerdo sobre la resolución 2532 (2020) relativa a la COVID-19. Esto debe considerarse un llamamiento unificado y claro para deponer ahora las armas. Agradezco particularmente a Francia y Túnez por su liderazgo en este asunto. Eso también confirma que el Consejo debe seguir participando periódicamente para tratar las implicaciones para la paz y la seguridad de la COVID-19. También significa que escucharemos los sabios consejos y observaciones del Secretario General Guterres. Permítanme felicitar al Sr. Guterres por ser una voz visible y resuelta del sistema de las Naciones Unidas durante la presente crisis.

El brote de COVID-19 ha puesto claramente de manifiesto lo crucial que es tener una infraestructura digital segura y digna de crédito y que trabajemos colectivamente para conseguir un ciberespacio más estable y seguro. Desde el comienzo de la pandemia, hemos observado con preocupación un aumento de los ataques contra uno de los sectores de infraestructura más importantes: los hospitales. Los agentes que utilizan el ciberespacio con fines malintencionados serán investigados y esos ataques no pasarán desapercibidos. Planteamos la cuestión de la ciberseguridad en la sesión del Consejo de Seguridad celebrada en mayo con arreglo a la fórmula Arria, en la que la mayoría de los Estados participantes reiteró su compromiso de seguir las normas comúnmente acordadas sobre la conducta responsable de los Estados en el ciberespacio. Todos debemos seguir ocupándonos de este tema, también en el futuro.

La actual pandemia mundial ha revelado graves riesgos que se derivan de la transformación digital desigual y la deficiente infraestructura digital. La brecha digital mundial debe ser abordada rápidamente por todos, incluido el sector privado, que puede impulsar la innovación necesaria. Por ello, Estonia y los Emiratos Árabes Unidos cooperarán para organizar una cumbre empresarial mundial, a fin de que el sector empresarial participe en el tratamiento de los graves efectos de la enfermedad por coronavirus. La tecnología y el desarrollo digitales pueden hacer que las sociedades sean más resistentes a las conmociones externas que vivimos en este momento. Por ello, Estonia, junto con Singapur, convocó ayer una reunión internacional de alto nivel sobre la brecha digital mundial y la COVID-19. Allí también presentamos una Declaración Mundial sobre la Respuesta Digital a la COVID-19. Ese texto sigue abierto al copatrocinio, y más de 30 países ya se han unido a él. Espero dar la bienvenida a muchos más.

Anexo 4**Declaración del Ministro para Europa y de Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian**

Quisiera agradecerle, Sr. Presidente, estimado y amigo, Heiko, la organización de esta sesión cuando se inicia la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad.

También quisiera encomiar y dar las gracias al Secretario General, al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y a la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana por la destacada labor que han realizado sus respectivas organizaciones para enfrentar de manera colectiva esta crisis de salud pública sin precedentes.

El Consejo de Seguridad, que en virtud de la Carta de las Naciones Unidas — de cuya adopción acabamos de celebrar el 75° aniversario— tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe abordar el efecto destabilizador de las pandemias. Pudo hacerlo con el VIH/SIDA en 2000 y con el Ébola en 2014 y 2018.

Me complace que por iniciativa de Túnez —y quisiera felicitar al Ministro Nourredine Eray— y Francia, el Consejo de Seguridad haya abordado con eficacia, en la resolución 2532 (2020), aprobada ayer, la amenaza que representa para la paz y la seguridad internacionales la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Ahora tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para implementar esa resolución.

Francia apoya el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego, que recibió el respaldo de cerca de 180 países y de más de 20 grupos armados, así como de muchas organizaciones regionales y de la sociedad civil. Ese alto el fuego debe entrar en vigor ahora mismo. En Siria, el Yemen, Libia, el Sahel y el Afganistán, la situación sigue siendo extremadamente inestable y la población civil sigue sufriendo las consecuencias.

También me gustaría elogiar la destacada labor que en condiciones a veces muy difíciles realizan los cascos azules. De manera colectiva debemos apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de que puedan cumplir plenamente sus mandatos. Francia ha desplegado recientemente un equipo de descontaminación en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano a fin de contribuir con conocimientos especializados y apoyo técnico a la lucha contra la pandemia, y está lista para tratar en sus hospitales militares a los efectivos extranjeros de las operaciones de mantenimiento de la paz que padecen la COVID-19 y necesitan atención urgente.

En el plano humanitario, deseamos rendir homenaje a la labor realizada por el personal humanitario y médico, en particular a los trabajadores del CICR. Francia, mediante su apoyo bilateral y su labor en los organismos multilaterales, ha contribuido a la prestación de asistencia humanitaria en la lucha contra la pandemia de COVID-19, y en las semanas y meses venideros seguirá esforzándose para dar respuesta a las necesidades que se presenten.

Juntos debemos seguir apoyando la implementación plena del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, entre otras cosas, mediante la prestación de apoyo a los desplazados internos y los refugiados, y la defensa de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres que se encuentran en la primera línea de lucha contra las pandemias, cuyos derechos deben ser protegidos y reafirmados. Ese será uno de los objetivos del Foro Generación Igualdad, que se celebrará en Francia, en asociación con México y ONU-Mujeres, durante el primer semestre de 2021, y que representará otro importante paso en la promoción de los derechos de las mujeres.

Además, es preciso hacer todo lo posible para facilitar el acceso humanitario a las poblaciones vulnerables y garantizar que el personal y la infraestructura humanitaria y médica no sean objeto de ataques. Por lo tanto, debemos seguir trabajando para garantizar que se cumpla con el derecho internacional humanitario. Esa es la razón que anima el Llamamiento a la Acción Humanitaria, que encabezan Francia y Alemania en el marco de la Alianza por el Multilateralismo, y que cuenta con el apoyo del CICR y es respaldado por 45 Estados.

También debemos fortalecer el acceso a una información fiable y luchar con mayor eficacia para detener la propagación de falsos rumores, infodemias y discursos de odio, que pueden avivar el miedo colectivo en el contexto actual de inestabilidad extrema.

No podemos ignorar la considerable repercusión socioeconómica que tiene esta crisis. Las causas fundamentales de los conflictos se verán agravadas por la crisis, lo que generará desigualdades crecientes, mayor desempleo, pérdida de confianza en las instituciones, tensiones en la distribución de los recursos naturales, desorganización o trastornos en las cadenas de suministro y agudización de la crisis climática. Tenemos la responsabilidad colectiva repensar el mundo de la etapa posterior a la COVID-19 y de mitigar en la mayor medida posible las consecuencias económicas y sociales de esta crisis. En el cumplimiento de esas responsabilidades la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático deben guiar nuestras acciones. Al poner de relieve la estrecha interrelación que existe entre las cuestiones sanitarias y los temas ambientales como la biodiversidad y el clima, esta crisis ha venido a confirmar, si es que ello fuera necesario, cuán pertinentes son los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otra parte, necesitamos contar con una estructura multilateral sanitaria que se adapte mejor a los desafíos actuales. Eso significa fortalecer nuestra capacidad de alerta colectiva dentro de la Organización Mundial de la Salud, la única organización de salud pública universal, a fin de que podamos responder con mayor rapidez ante las crisis mundiales. Significa, además, que los Estados deben asumir plenamente sus responsabilidades en lo que respecta a garantizar la implementación eficaz del Reglamento Sanitario Internacional, algo que con demasiada frecuencia aún no ocurre. También debemos trabajar para fortalecer los sistemas nacionales de salud y su capacidad de recuperación. Debemos continuar esforzándonos para hacer realidad la cobertura sanitaria universal. Todos esos son proyectos en los que tenemos que trabajar, aprovechando las lecciones aprendidas de la crisis que hoy atravesamos.

En la reunión de la Alianza por el Multilateralismo, celebrada el 26 de junio, junto con Heiko Maas, hicimos hincapié en que solo mediante un multilateralismo sólido seremos capaces de superar unidos estos numerosos desafíos. Ser multilateralista no significa ser dogmático o idealista, significa abogar por el único método eficaz, pues no hay alternativa a un frente unido y a la cooperación en el tratamiento de nuestros problemas comunes. Francia está decidida a seguir trabajando en esa dirección.

Anexo 5

Declaración del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas

El mundo se enfrenta a su mayor crisis desde 1945. Más de medio millón de personas ya han muerto por un virus para el que aún no tenemos cura. Muchos más podrían morir. La desaceleración súbita de la economía mundial profundizará las crisis humanitarias y destruirá la confianza en las instituciones del Estado. Hemos escuchado de nuestros ponentes cómo los conflictos se están yendo de control, sobre todo en África y en países devastados por la guerra como el Yemen y Libia. Al mismo tiempo, las violaciones de los derechos humanos van en aumento.

Los hombres y las mujeres que firmaron la Carta de las Naciones Unidas hace 75 años confiaron al Consejo de Seguridad la tarea de mantener la paz y la seguridad. Esos hombres y mujeres extrajeron las enseñanzas adecuadas de la trágica experiencia que acababan de vivir. La pregunta que se nos plantea hoy es sencilla: ¿haremos lo mismo?

Ayer, el Consejo de Seguridad transmitió finalmente un mensaje de unidad al refrendar el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial. La resolución 2532 (2020) estaba pendiente desde hace mucho tiempo. Apliquémosla ahora de consuno, trabajando para establecer un alto el fuego específico para cada país. Todos sabemos que un alto el fuego ayuda a facilitar el acceso humanitario y es un factor impulsor para entablar conversaciones políticas. Además, la reunión de hoy puede ser una plataforma de lanzamiento para abordar de manera más sistemática los principales riesgos para la salud y sus repercusiones en la seguridad. Para ello, debemos llegar a un acuerdo sobre tres líneas de acción.

En primer lugar, debemos abordar los efectos de la pandemia en los conflictos y las crisis humanitarias que figuran en el programa del Consejo. Las propias operaciones de paz de las Naciones Unidas tendrán que adaptarse con las medidas siguientes: vigilar la dinámica cambiante del conflicto, proteger la salud del personal y de las poblaciones locales y mantener la misión en pleno funcionamiento. Por este motivo, Alemania, junto con otros Estados miembros de la Unión Europea, ha firmado una carta para asegurar al Secretario General que mantendremos nuestras contribuciones militares, policiales y civiles.

En segundo lugar, el acceso seguro, rápido y sin trabas de los trabajadores humanitarios y del personal médico es más importante que nunca durante una pandemia. El Consejo de Seguridad y los demás Estados miembros involucrados tienen la obligación de lograr que sea así.

También estuvimos atentos al llamamiento del Secretario General en favor de la adopción de medidas inmediatas para que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) no haga retroceder los avances logrados en cuanto a la igualdad de género y la participación de las mujeres en los procesos de paz. Por este motivo, Alemania contribuyó con 4 millones de euros a la ventanilla para emergencias relacionadas con la COVID-19 del Fondo para la Mujer, la Paz y la Ayuda Humanitaria y exhorta a otros a hacer lo propio.

En tercer lugar, el Consejo de Seguridad debe desarrollar finalmente una comprensión más profunda de la paz y la seguridad. Sin duda, al redactar la Carta, los fundadores de las Naciones Unidas tenían en mente artillería, bombarderos y soldados. Hoy en día, sabemos que un virus puede ser más mortífero que un arma, un ciberataque puede causar más daños que un soldado, y el cambio climático amenaza a más personas que la mayoría de las armas convencionales. Cerrar los ojos a esa realidad supone negarse a aprender. Lo que se necesita es una acción preventiva

temprana, basada en una correcta presentación de informes y en la existencia de capacidades suficientes en el sistema de las Naciones Unidas. Ese es el significado del “mantenimiento de la paz y la seguridad” en el siglo XXI.

Una crisis mundial exige una respuesta mundial. Equivale a un llamamiento para las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Deberíamos atender ese llamamiento.

Anexo 6**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez,
Noureddine Erray**

Ante todo, permítaseme felicitar al Presidente por la llegada de su país a la Presidencia del Consejo de Seguridad en julio, así como desearle el mayor de los éxitos y asegurarle nuestro pleno apoyo.

Damos las gracias a Alemania por haber convocado este debate público de alto nivel sobre la pandemia y la seguridad.

Deseo dar la bienvenida al Secretario General, así como darle las gracias por su exposición informativa y encomiar su liderazgo en la movilización del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Asimismo, doy las gracias al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja y a la representante de la sociedad civil por sus exposiciones informativas.

Es evidente que, con el estallido de la pandemia de COVID-19, el mundo ha entrado en una fase nueva, imprevisible e inestable. Es la primera vez desde que se tiene memoria que la humanidad se enfrenta a una amenaza común que debe derrotar colectivamente. Desde las primeras semanas de la pandemia, por iniciativa de Túnez y de Francia y con el apoyo y la ayuda del resto de los diez miembros elegidos del Consejo, los miembros del Consejo comenzaron a trabajar en un proyecto de resolución para abordar las repercusiones de la COVID-19 en las cuestiones comprendidas en su mandato.

Como todos sabemos, el proceso fue largo y difícil. Todos procuramos ir más allá de la divergencia de puntos de vista y de preocupaciones y ayer mismo, 1 de julio, logramos por fin dar prioridad a los intereses de la comunidad internacional. Esa resolución, a pesar de haberse aprobado con un retraso de tres meses, transmite el importante mensaje de que es posible lograr el consenso con voluntad política, así como un mensaje de esperanza y de fe renovada en el multilateralismo.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a todos los miembros del Consejo de Seguridad por la aprobación unánime de esa importante resolución y les doy las gracias por su paciencia, su apoyo y su compromiso constructivo.

En este sentido, Túnez comparte la evaluación del Secretario General sobre los efectos de la pandemia en la paz y la seguridad, enunciada en su declaración del 9 de abril ante el Consejo de Seguridad. Mi país apoya plenamente todas las iniciativas y medidas propuestas por el Secretario General para mitigar las posibles repercusiones de la pandemia, sobre todo en las zonas afectadas por conflictos, en particular su llamamiento en favor de un alto el fuego mundial inmediato, así como la puesta en marcha por parte de las Naciones Unidas del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19.

Asimismo, encomiamos el papel destacado del sistema de las Naciones Unidas en la coordinación de la respuesta mundial frente a la COVID-19 y, en ese sentido, apoyamos la contribución fundamental de la Organización Mundial de la Salud a esos esfuerzos.

La pandemia de la COVID-19 ha echado por tierra nuestras suposiciones sobre el orden mundial actual. Nos está diciendo que la jerarquía de las amenazas contra la seguridad mundial cambia rápidamente, que nos enfrentamos a nuevos enemigos mundiales y que ningún país, independientemente de su grado de desarrollo, será inmune a sus efectos. Obviamente, podemos esperar que el impacto sea aún más devastador en los países menos desarrollados y en las poblaciones vulnerables.

Túnez está firmemente convencido de que no será posible derrotar esta pandemia en cualquiera de nuestros países sin solidaridad y unidad en los planos internacional, regional y nacional: solidaridad, porque ninguno de nosotros puede hacer frente en solitario a ese inmenso desafío; unidad, porque el virus aprovechará todos los puntos débiles de nuestros sistemas locales, nacionales e internacionales para propagarse y causar la muerte. Debemos tener siempre presente que nadie es inmune hasta que todos lo seamos.

Además del elevado número de víctimas mortales, más de medio millón de personas, y de las repercusiones inmediatas de la pandemia sobre la salud, la economía mundial se encamina a otra gran depresión.

Habida cuenta de que el suministro de alimentos comienza a escasear, los precios están subiendo y el desempleo va en aumento, sobre todo en las sociedades frágiles o en los países menos desarrollados. Eso se traducirá en inseguridad alimentaria y podría derivar rápidamente en disturbios políticos, violencia y conflicto. Las tensiones ya se están agudizando en todo el mundo, no solo en las zonas de guerra.

En los lugares en conflicto, la situación podría ser aún peor. La incertidumbre generada por la pandemia llevó a algunos agentes a promover una mayor división y agitación, lo que desembocó en una escalada de violencia y tuvo consecuencias desastrosas para los civiles y las personas vulnerables, en especial los desplazados internos y los refugiados.

Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a todos los contingentes de las Naciones Unidas que trabajan en operaciones de paz, así como a los agentes humanitarios y al personal de socorro que presta apoyo para contener la pandemia y garantizar la prestación sin trabas de asistencia humanitaria a esas poblaciones vulnerables, a veces arriesgando la vida en el contexto de la pandemia.

Para concluir, cuando se conmemora el 75° aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, es importante reconocer que en estos momentos la humanidad está siendo testigo de nuevos tipos de amenazas para la paz y la seguridad internacionales, no solo a raíz de la pandemia sino también del cambio climático y la ciberdelincuencia.

Dado que la naturaleza y la envergadura de las amenazas van evolucionando, tenemos que volver a considerar la idea de seguridad y ajustar nuestros enfoques y nuestras herramientas. Es obvio que no podemos hacer frente a tales peligros empleando las mismas herramientas que heredamos de una época pasada. Es absolutamente necesario un cambio de paradigma.

Túnez está firmemente convencido de que el Consejo de Seguridad debe examinar esas cuestiones más a fondo para poder cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Anexo 7**Declaración del Ministro de Estado del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para Asuntos del Commonwealth, las Naciones Unidas y Asia Meridional y Representante Especial del Primer Ministro sobre la Prevención de la Violencia Sexual en los Conflictos, Lord Tariq Ahmad de Wimbledon**

Deseo dar las gracias a Alemania por haber convocado esta importante reunión, y le deseamos, Sr. Presidente, el mayor de los éxitos en el ejercicio de la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Es importante que nos reunamos para debatir esta cuestión. Al hacerlo, me sumo a los demás para rendir homenaje, particularmente en las circunstancias actuales de la pandemia mundial, al Secretario General por su liderazgo y doy las gracias al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Maurer, y a la Sra. Elfadil Mohammed Elfadil por sus útiles y edificantes exposiciones informativas de esta mañana.

Actualmente todos sabemos que, al afrontar la enfermedad por coronavirus (COVID-19), nos enfrentamos a una crisis caracterizada por un alcance y una complejidad sin precedentes. En todo el mundo ha ocasionado problemas sanitarios, humanitarios, económicos, de desarrollo y de seguridad, con ramificaciones tanto inmediatas como a largo plazo. Esos desafíos están interrelacionados y requieren de una respuesta coordinada y de colaboración.

Por lo tanto, permítaseme en primer lugar celebrar que se aprobara por unanimidad la resolución 2532 (2020) en el día de ayer, y al hacerlo deseo dar las gracias tanto a Francia como a Túnez por los esfuerzos que han realizado a ese respecto.

Las repercusiones plenas de esta pandemia siguen aumentando ante nuestra mirada. Sé que todos tememos sus efectos, ya que se propaga en Estados que son vulnerables a conflictos o bien están afectados por ellos. Como constatamos en todo el mundo, en lugares como el Yemen, Libia y la República Centroafricana, debido al cuestionamiento y la fragmentación de la autoridad gubernamental, la capacidad local para responder eficazmente a la propagación de la pandemia se ve gravemente limitada. Los sistemas sanitarios están sobrecargados y carecen de recursos suficientes y no pueden detectar la propagación de la enfermedad o siquiera hacer un seguimiento de ella.

A medida que las repercusiones se tornan más evidentes, tenemos más pruebas de que la COVID-19 agrava los problemas existentes, como los de la cuenca del lago Chad y el Sahel. Los esfuerzos que desplegamos a fin de prevenir o de resolver los conflictos se complican con la COVID-19. El propio personal de mantenimiento de la paz está guardando cuarentena, el acceso humanitario se ve restringido y obstaculizado, y los procesos de paz se han detenido. Por consiguiente, es importante que actuemos tanto para hacer frente a la pandemia como para dar una respuesta eficaz con objeto de prevenir o de solucionar los conflictos.

Debemos garantizar una respuesta sanitaria internacional firme dirigida por la Organización Mundial de la Salud. En ese sentido, el Reino Unido ya ha prometido que destinará 764 millones de libras esterlinas en apoyo de las necesidades humanitarias y de salud pública. Debemos garantizar el desarrollo y la distribución equitativa de una vacuna. A ese respecto, el Reino Unido ya ha prometido que destinará más de 300 millones de libras esterlinas de financiación para la investigación relativa a las vacunas, los ensayos y los tratamientos. Y como muchos de los presentes saben, el mes pasado fuimos anfitriones de una exitosa cumbre mundial sobre vacunas en la que se recaudaron más de 8.800 millones de dólares en favor de la inmunización de 300 millones de niños frente al coronavirus, así como frente a otras enfermedades prevenibles mediante vacunación.

Al mismo tiempo, debemos, por supuesto, redoblar nuestros esfuerzos en materia de paz y seguridad. El Consejo de Seguridad debe desempeñar un papel clave. Acogemos con beneplácito el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, y todos debemos cumplir firmemente nuestras promesas de contribuciones en materia de efectivos de mantenimiento de la paz y, lo que es muy importante, aportar los recursos que estos necesitan.

El efecto devastador que la COVID-19 ejerce en las sociedades frágiles pone de relieve el deber moral que tienen las partes externas que ejercen influencia en los conflictos en Siria, así como en otros lugares. Es importante que todos nos unamos en apoyo de la paz. También debemos actuar con astucia a fin de evitar que surjan nuevas crisis que pongan en peligro la paz y la seguridad. La pandemia ha puesto claramente de relieve la importancia de las respuestas internacionales coordinadas y multidimensionales que el Reino Unido viene defendiendo desde hace mucho tiempo. Las Naciones Unidas deben trabajar con más inteligencia en todos sus pilares y con sus asociados. Encomiamos al sistema de las Naciones Unidas por actuar bajo una inmensa presión. Creo que todos reconocemos que se necesita un esfuerzo ulterior para dar una respuesta holística que limite la inestabilidad frente a desafíos complejos. Por ello, recomendamos tres medidas.

En primer lugar, en las respuestas de las Naciones Unidas se debe tener en cuenta aún más el riesgo de conflicto y este debe estar incorporado en la planificación estratégica, el establecimiento de prioridades y la financiación.

En segundo lugar, es necesario que se realice una evaluación y planificación conjuntas de los riesgos en colaboración con las instituciones financieras internacionales a fin de combinar las consideraciones macroeconómicas, sociales y políticas.

Y, en tercer lugar, debemos centrarnos en los elementos que funcionan con objeto de mejorar la resiliencia de un país a las crisis. Las instituciones fuertes, inclusivas y responsables, el estado de derecho, la buena gobernanza y los derechos humanos son la base fundamental de esa misma resiliencia. Necesitamos que lo antedicho se incluya en nuestra respuesta coordinada y en nuestra planificación con arreglo al principio de reconstruir mejor.

Esta pandemia ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de realizar esfuerzos para alcanzar el objetivo del desarrollo. La paz y la seguridad sostenibles no pueden resolverse como cuestiones separadas, y no pueden resolverse solas. Juntos contamos con esos conocimientos especializados. Juntos contamos con los recursos. Debemos usarlos y responder a este desafío. Y juntos venceremos.

Anexo 8**Declaración del Viceministro de Relaciones Exteriores de Viet Nam, To Anh Dung**

Quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a la Presidencia alemana por haber organizado este debate público sobre las pandemias y la seguridad, y al Secretario General y a otros ponentes por sus amplias exposiciones informativas.

En los últimos meses, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se ha propagado en todo el mundo, ha aumentado tanto su intensidad como su alcance, y ha tenido implicaciones de gran alcance en todas las facetas de la situación internacional. El mayor desafío al que han tenido que hacer frente las Naciones Unidas nos ha mostrado vívidamente cómo una crisis sanitaria mundial y las amenazas no tradicionales a la seguridad en un sentido más general podrían ejercer profundas consecuencias para la paz, la seguridad y la prosperidad de todos los Estados Miembros.

Ningún país puede ganar esta guerra contra la COVID-19 salvo que todos y cada uno de ellos la venzan. En esta coyuntura crítica, no debemos escatimar esfuerzos para fortalecer la solidaridad y la cooperación internacionales en pro de una pronta respuesta a las pandemias y de una recuperación socioeconómica sostenible. Las instituciones multilaterales, en particular con las Naciones Unidas en el centro, podrían desempeñar un papel fundamental en la dirección y coordinación de los esfuerzos mundiales.

Con objeto de promover el papel correspondiente del Consejo, mi delegación desea hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, la protección de la salud y la vida de nuestros ciudadanos, en particular de los más vulnerables, frente a los efectos de las pandemias sigue revistiendo la máxima prioridad y, de hecho, constituye la responsabilidad primordial de cada Estado. Por consiguiente, exhortamos a todas las partes en conflicto a que acaten el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego inmediato en todo el mundo y faciliten las actividades humanitarias para luchar contra la pandemia de COVID-19. En el marco de su mandato, el Consejo debe enviar un mensaje enérgico a fin de velar por que este llamamiento tenga trascendencia y adoptar todas las medidas necesarias para ayudar a promover la distensión, fomentar la confianza, reconciliar y promover los diálogos pacíficos con miras a lograr soluciones duraderas a los conflictos. En ese sentido, celebramos la aprobación de la resolución 2532 (2020) y valoramos el liderazgo y la determinación mostrados por Francia y Túnez al promover la iniciativa, a la que Viet Nam contribuyó activa y constructivamente.

En segundo lugar, el Consejo debe supervisar estrechamente las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas, en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y los organismos especializados, en particular la Organización Mundial de la Salud (OMS), y darles las instrucciones pertinentes a fin de garantizar la seguridad y la salud de todo el personal de las Naciones Unidas sobre el terreno y de ayudar eficazmente a los países receptores a hacer frente a la pandemia y a prepararse para futuros brotes de enfermedades infecciosas. Viet Nam encomia a las misiones de paz de las Naciones Unidas y a otros organismos de las Naciones Unidas, así como a los equipos de respuesta de primera línea, por los esfuerzos que están realizando en la lucha contra el coronavirus.

En tercer lugar, apoyamos firmemente el llamamiento del Secretario General en favor del levantamiento de las sanciones que puedan socavar la capacidad de los países para responder a la pandemia de COVID-19. También alentamos al Consejo y

a los Estados Miembros a que elaboren medidas adecuadas para facilitar la asistencia humanitaria a los países a los que han impuesto sanciones a fin de que puedan hacer frente a esta crisis sanitaria desbordante de manera más efectiva, de forma que redunde en el mayor interés de la población civil.

Plenamente consciente del peligro que planteaba la pandemia, desde el principio, Viet Nam adoptó medidas para contrarrestarla. Sobre la base del enfoque pangubernamental, hemos logrado resultados iniciales alentadores para mantener la pandemia bajo control y reanudar las actividades socioeconómicas normales. En calidad de Presidente de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en 2020 y miembro no permanente del Consejo de Seguridad, Viet Nam ha presentado iniciativas y se ha sumado a los esfuerzos para coordinar las respuestas a la pandemia a nivel regional e internacional y en otros contextos. En la medida de nuestra capacidad, hemos prestado asistencia práctica y oportuna y hemos compartido nuestra experiencia con diversos países, y también hemos aportado una contribución financiera al Fondo de Respuesta a la COVID-19 de la OMS.

Viet Nam confía en que, con la solidaridad mundial y el fortalecimiento del multilateralismo como denominador común, superaremos los obstáculos que nos esperan y aprovecharemos las nuevas oportunidades para construir un futuro mejor, como se prevé en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Anexo 9

Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas

Deseamos agradecer a los ponentes por sus declaraciones y valiosas consideraciones.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) nos tomó por sorpresa, sin previo aviso y, sencillamente, las medidas para enfrentarla y detenerla abrumaron al mundo. Ahora que nos encontramos en modo de suspenso, no podemos tener certeza de si las consecuencias serán aún peores que la propia pandemia.

Sin embargo, antes de continuar, la República Dominicana quiere expresar sus más profundas condolencias a las familias de todas las personas que han perdido la batalla contra el virus, entre ellos, muy lamentablemente, 754 dominicanos.

La COVID-19 avanza con rapidez por el mundo entero. El brote tiene un potencial y una magnitud sin precedente a escala mundial, constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y podría perjudicar gravemente la seguridad humana en todo el mundo. Ya está asfixiando la economía mundial y ejerce una enorme presión sobre los recursos sanitarios.

La cooperación internacional es indispensable y debe seguir fortaleciéndose. Reiteramos que es crucial una respuesta coordinada, mundial y centrada en las personas, con renovado sentido de la solidaridad y la humanidad común y especial hincapié en las personas más vulnerables.

En este sentido, felicitamos al Secretario General, a la Organización Mundial de la Salud y a otras organizaciones humanitarias por su liderazgo y sus esfuerzos por organizar y coordinar un enfoque universal de esta pandemia mundial, que ha sacado a la luz las necesidades existentes y creado otras nuevas; ha recrudecido el sufrimiento de la población de por sí en extremo vulnerable, que vive en condiciones de crisis humanitaria.

Las personas que viven en situaciones de conflicto son muy vulnerables a los efectos de la pandemia de COVID-19, en particular las personas con discapacidad, los niños, las mujeres, las personas de edad, los refugiados, los desplazados internos y las personas que se encuentran en centros de detención y campamentos hacinados, así como en zonas densamente pobladas.

Debemos garantizar no solo priorizar su protección y sus necesidades, y que la actual distribución de la ayuda humanitaria y el acceso a ella estén en consonancia con derecho internacional humanitario, sino también la seguridad y la salud de los trabajadores que prestan ayuda y los equipos de respuesta inicial.

Si no se establecen con urgencia medidas adecuadas de prevención y respuesta, la seguridad alimentaria corre más peligro que nunca. El Yemen, de por sí debilitado por el hambre y las enfermedades y con un sistema sanitario devastado por el conflicto, ya se prepara para enfrentar los efectos de las amenazas asociadas a la COVID-19.

Del mismo modo, en el Afganistán y en muchos otros contextos, entre ellos América Latina y el Caribe, la COVID-19 se está convirtiendo en toda una pesadilla para millones de personas, incluidos los niños.

Acogemos con agrado el plan mundial de respuesta humanitaria, valorado en 2.000 millones de dólares, para financiar la lucha contra la COVID-19 en los países más pobres del mundo, que también debería tener en cuenta a los países en transición, y encomiamos asimismo los esfuerzos que el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Fondo para la Consolidación de la Paz despliegan en este ámbito.

Los países en desarrollo deben poder contar con mejor acceso a los datos de las investigaciones sobre la COVID-19 y con acceso asequible a los medicamentos, las vacunas y el equipo médico, como se indica en la resolución 74/274 de la Asamblea General, que la República Dominicana refrendó con orgullo.

La educación se ha visto gravemente afectada en todo el mundo. Si bien el cierre de las escuelas y las universidades forma parte de las medidas de mitigación, conviene establecer oportunidades educativas alternativas.

El confinamiento exagera la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas en los conflictos armados, lo cual genera otros tipos de peligros, como la violencia de género. La pandemia tiene repercusiones más amplias para la prevención de la violencia de género y las actividades de respuesta. Por lo tanto, todo proceso de adopción de decisiones relacionadas con la COVID-19 debe incluir la participación de las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil.

Los jóvenes movilizan sus comunidades para ayudar a detener la propagación del virus, creando confianza y desencadenando la acción comunitaria. Hay que priorizar las alianzas con los jóvenes para configurar la respuesta.

Debemos articular las lecciones aprendidas y mejores prácticas, a partir de las que el Consejo de Seguridad adoptó para hacer frente al SARS y el VIH/sida y responder a la crisis derivada del brote de ébola.

Por último, reiteramos el llamamiento que hizo el Consejo de Seguridad en su resolución 2532 (2020), aprobada ayer, para que todas las partes en conflicto pongan fin a todas las hostilidades y faciliten las operaciones humanitarias, que son indispensables para responder a las necesidades de las personas afectadas.

Anexo 10

Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani

En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a esta importante sesión a Su Excelencia el Ministro Heiko Maas y a los honorables Ministros de Estonia, Francia, el Reino Unido, Túnez, y Viet Nam.

Doy las gracias a Francia por su fructífera Presidencia en junio, y felicito a Alemania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres; al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer; y a la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Amira Elfadil Mohammed, por sus exposiciones informativas.

Esta sesión tiene lugar ahora que estamos entrando en la llamada “nueva normalidad”. Como implica este término, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha afectado sensiblemente numerosos aspectos de nuestras vidas: se prevé que la economía mundial se contraiga entre un 6 % y un 7 %, y que la situación humanitaria siga deteriorándose. El Secretario General también indicó con claridad que la pandemia de COVID-19 tiene repercusiones de gran alcance, en particular para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Tenemos que aceptar esta nueva realidad y hacer todo lo posible para prepararnos ante la aparición de pandemias en lo sucesivo.

La pandemia causa estragos ahora que celebramos el 75º aniversario de las Naciones Unidas. Así que la pregunta más importante que se plantea es: ¿seremos capaces de salir de esta situación juntos y más fuertes? Quisiera resumir tres lecciones aprendidas.

En primer lugar, debemos formular una respuesta internacional coordinada. Las Naciones Unidas, como órgano multilateral, deben estar a la altura de esta tarea.

Indonesia, junto con otros cinco Miembros de las Naciones Unidas, tomó la iniciativa de proponer la primera resolución de la Asamblea General relativa a la solidaridad mundial para luchar contra el coronavirus, a saber, la resolución 74/270.

Indonesia apoya plenamente el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial inmediato, que ha recibido gran apoyo. Acogemos con beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2532 (2020) por el Consejo de Seguridad en el día de ayer, en apoyo de ese llamamiento, aunque ya era necesario desde hace mucho tiempo. Damos las gracias a Túnez y Francia, así como a los demás países que hicieron esto posible. Debemos asegurarnos de que este llamamiento se traduzca en una acción real de todas las partes para contener el conflicto armado.

También debemos respaldar los esfuerzos del Secretario General y de sus representantes para resolver los conflictos y procurar una paz sostenible.

Encomiamos los esfuerzos de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sobre el terreno para ayudar a los países receptores durante la pandemia, en estrecha consulta con los países interesados. Subrayamos lo que el Secretario General mencionó sobre la importancia de garantizar la seguridad de las misiones y del personal de mantenimiento de la paz.

También coincidimos con el Secretario General en la cuestión de las convenciones biológicas, así como en la importancia de la resolución 1540 (2004).

Siempre hemos defendido la participación de la comunidad y nos alegra mucho oír que el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Maurer, se acaba de hacer eco de esa posición, en particular en cuanto a la importancia de fomentar la confianza y asegurar respuestas eficaces.

En segundo lugar, debemos gestionar las secuelas de la pandemia. Todavía solo tenemos datos primarios, y aún no son claras las proyecciones sobre cuándo se acabará la pandemia. Aunque se está investigando para encontrar una cura y desarrollar una vacuna, es probable que el efecto de la COVID-19 persista mucho tiempo después y cree trastornos en muchas esferas.

Si no se gestiona con cuidado, los países en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto podrían ver cómo se invierten los logros debidos a la pandemia. Además, la aplicación de estrategias de mitigación y contención puede tener resultados no deseados, entre ellos una mayor presión sobre la capacidad de los Estados para garantizar la seguridad de su población y la perpetuación de condiciones que podrían dar lugar a inseguridad e inestabilidad. Por ello es fundamental abordar con eficacia los escenarios y las presiones probables en el próximo período.

En tercer lugar, necesitamos una estrategia integral a largo plazo. La pandemia de COVID-19 nos ha hecho conscientes a regañadientes de nuestra fragilidad. Muchos países que afrontaban inestabilidad antes de la pandemia son conscientes de los innumerables problemas políticos, económicos, sociales y de seguridad. Debemos seguir preparándonos para hacer frente a esos desafíos y prevenirlos mediante la elaboración y aplicación de una estrategia amplia a largo plazo para aliviar la situación humanitaria, asegurar la satisfacción de las necesidades básicas, incluidos los servicios de atención de salud y tratamiento, y mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas.

Por último, la principal lección que debemos aprender de la peor manera es que la pandemia pone a prueba nuestra solidaridad y capacidad para alcanzar soluciones multilaterales. Nadie es inmune, y nadie solo puede prevalecer. Debemos trabajar juntos y aumentar la cooperación internacional —no solo por ahora sino a largo plazo— para estar seguros y sanos, y encontrar una cura, desarrollar una vacuna y producirla para su distribución.

Debemos asegurar la transferencia de conocimientos de los productores de vacunas a los demás a fin de alentar el desarrollo de vacunas asequibles y crear un mecanismo justo para su distribución, de modo que los países obtengan un acceso justo y equitativo a las vacunas y los medicamentos. Me complace que la Observadora de la Unión Africana, Sra. Mohammed, también haya puesto de relieve este importante aspecto.

Debemos asegurarnos de que todas las personas de todos los rincones del mundo, desde las regiones remotas hasta las zonas de conflicto, tengan una oportunidad justa de hacer frente a estos desafíos relacionados con la pandemia. Solo mediante esfuerzos concertados podremos abordar este enorme desafío en estos momentos sin precedentes. No se debe dejar a nadie atrás. Estamos juntos en esto. El multilateralismo se está poniendo a prueba ahora más que nunca.

Anexo 11

Declaración de la Misión Permanente del Níger ante las Naciones Unidas

El Níger felicita a su delegación, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

La participación de muchos ministros en el debate abierto de hoy demuestra la oportunidad de elección del tema: Las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la paz y la seguridad internacionales.

También deseo agradecer al Secretario General y al Sr. Maurer sus exposiciones informativas.

Hemos sido testigos de cómo, en un corto período, la pandemia de COVID-19 ha desbordado las capacidades de los países, algunos de ellos con los sistemas de atención sanitaria más avanzados. Hasta la fecha, diez millones de personas han sido infectadas y medio millón, desafortunadamente, han fallecido. Quisiéramos expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los trabajadores de primera línea en la lucha contra ese flagelo y transmitir nuestras condolencias a todos aquellos que han perdido a seres queridos.

A medida que se ha propagado la COVID-19, una de sus consecuencias inevitables ha sido su efecto en el mecanismo internacional de solución de conflictos y en el sector de la ayuda humanitaria. El privilegio otorgado al Consejo como la entidad más importante de gestión de crisis del mundo, con la facultad de aprobar decisiones ejecutables y vinculantes para todos los Estados Miembros, también ha sufrido mucho. Sin embargo, a pesar de la demora de tres meses, nos adherimos a la resolución 2532 (2020) y celebramos su aprobación ayer en apoyo del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego humanitario mundial como parte de la lucha contra la pandemia. Agradecemos a Francia y a Túnez por llevarnos a lograrla.

Lamentablemente, el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego no ha sido muy escuchado por las partes beligerantes sobre el terreno, como ocurre en el Sahel, donde los grupos terroristas tratan de aprovechar la pandemia para desestabilizar a los Gobiernos intensificando sus ataques contra objetivos tanto civiles como militares. Esas acciones han dado lugar a la pérdida de vidas inocentes y a grandes interrupciones en la prestación de servicios sociales básicos a la población.

Mientras tanto, es imposible que los mediadores, Enviados Especiales y Representantes Especiales viajen y se reúnan con las partes entre las que tratan de encontrar un denominador común en cuanto a las diversas zonas de conflicto. La prestación de la asistencia humanitaria que tanto se necesita se ve enlentecida por los cierres de fronteras y las numerosas restricciones adoptadas por los Estados Miembros en sus esfuerzos por contener la propagación de la pandemia.

Las operaciones de paz se ven muy afectadas por la congelación de las rotaciones y el riesgo de propagación de la enfermedad entre los efectivos y la población que protegen. Encomiamos a las Naciones Unidas por haber establecido medidas estrictas y eficaces destinadas a reducir al mínimo y mitigar el efecto de la pandemia en las diversas operaciones de paz.

Como todos sabemos, hasta en los mejores tiempos, las personas en las zonas de conflicto afrontan vulnerabilidades que hacen que sus medios de vida sean difíciles. En el Sahel, una zona en la que se entrecruzan el cambio climático, los conflictos armados y los frágiles sistemas de atención de la salud, la pandemia ha añadido otra capa a una situación ya de por sí grave, y ha hecho que las poblaciones sean sumamente vulnerables al brote de enfermedades y al hambre. En total, se prevé que 3,5 millones de personas afronten una inseguridad alimentaria de aguda a grave, de las cuales 3,1 millones son desplazados internos, repatriados o personas que corren el riesgo de apatridia.

Además de su elevado costo humano y sanitario, la pandemia está afectando gravemente a las ya frágiles economías de los países del Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel), con el riesgo de una grave contracción del producto interno bruto que podría llegar al 7 % u 8% en 2020 para algunos países, como se mencionó en el documento final de la Cumbre del G5 del Sahel, celebrada en Nuakchot, el 30 de junio. La crisis sanitaria mundial se ha convertido en una crisis económica y social que genera crisis sociopolíticas y de seguridad, que podrían agravarse si se materializara una segunda oleada.

Seguimos considerando que para superar la crisis actual se requiere un enfoque compasivo que incluya el alivio o la suspensión de las sanciones económicas para permitir que los países mantengan sus respuestas médicas y económicas al brote.

Una crisis de este tipo requiere que nuestra conciencia colectiva se inspire en la experiencia reciente y de todos los lugares para llegar a soluciones. Por perjudicial que la epidemia de ébola de 2014-2016 fuera para África, las lecciones aprendidas de ella podrían habernos enseñado a capear mejor la actual pandemia.

La consigna parece ser “invertir en la preparación”, como hemos visto con el ébola, porque las enfermedades virales avanzan más rápido que los mecanismos de emergencia y financiación. La Unión Africana y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades colaboraron desde el principio con los Gobiernos de todo el continente para fortalecer una intervención amplia y basada en pruebas a fin de reducir y ralentizar la transmisión del virus, ayudar a los sistemas de salud a gestionar mejor el incremento de pacientes y a las comunidades a adaptarse mejor a la interrupción de las actividades sociales, culturales y económicas.

En el plano nacional, el Níger sigue haciendo cumplir y promoviendo los protocolos aprobados por la Unión Africana y la Organización Mundial de la Salud. A pesar de la disminución de los casos, seguimos vigilantes y hemos intensificado la vigilancia, la comunicación de riesgos, la participación comunitaria y la coordinación entre los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, actualmente presidida por el Níger.

Además, el uso de los medios de comunicación social para difundir información y propaganda engañosas sobre la pandemia es un importante motivo de preocupación. Ese tipo de noticias falsas está obstaculizando las respuestas del Gobierno a la COVID-19 al difundir teorías de conspiración sobre la enfermedad, estigmatizar a segmentos de la población e incitar al odio. Acogemos con beneplácito el lanzamiento por parte de las Naciones Unidas de la campaña “Verified”, que tiene por objetivo contrarrestar esa información errónea con hechos y datos científicos.

En consecuencia, como fue el caso durante el brote del Ébola en África, los Gobiernos deben fomentar la confianza, ser sinceros con la población y velar por que el público reciba información precisa, oportuna y apropiada a fin de no repetir errores que tuvieron un alto precio, en el sentido de permitir la propagación de la enfermedad. En ambas crisis, ha sido prioritario asegurarse de que la mayor parte de la información esté contextualizada localmente y que los expertos en salud la proporcionen, de conformidad con las costumbres y prácticas locales.

Al celebrar el 20º aniversario de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, no puedo concluir mis observaciones sin rendir homenaje a las mujeres y subrayar el importante papel que desempeñan en todos los esfuerzos de respuesta viables. No sólo constituyen la mayoría de los trabajadores de la salud, lo que las coloca en la primera línea de la infección, sino que también son víctimas en crisis como estas. La actual crisis de COVID-19 también ha sentado las bases para tratar otra pandemia en la sombra, a saber, la violencia doméstica contra las mujeres y los niños. En ese sentido, podemos y debemos mejorar.

Anexo 12

Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia

Le damos la bienvenida, Sr. Presidente, para presidir esta sesión. Felicitamos a Alemania por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad en julio, y le deseamos mucho éxito.

Hemos escuchado atentamente la exposición informativa del Secretario General y quisiéramos agradecerle sus iniciativas sobre la forma de contrarrestar este grave reto. Observo que Rusia apoyó el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego el día después de que hizo su solicitud.

También damos las gracias al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, y a la Comisionada Amira Mohammed por sus exposiciones informativas.

Acogemos con beneplácito la aprobación consensuada de la resolución 2532 (2020), sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sobre el llamamiento a un alto el fuego. En el contexto de la propagación de la enfermedad, de la que debemos extraer nuevas enseñanzas, es necesario que aprovechemos la experiencia de la comunidad internacional para luchar contra anteriores brotes importantes de enfermedades infecciosas, incluido el virus del Ébola. Las pandemias pueden exacerbar las consecuencias humanitarias de los conflictos armados. Entre otras cosas, afectan a la seguridad alimentaria por la interrupción de los sistemas agroalimentarios y las cadenas de suministro. Importantes procesos de paz están viéndose obstaculizados por las restricciones relacionadas con la COVID-19.

Las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas también están experimentando dificultades adicionales en su trabajo.

Nos preocupa que los países afectados por el conflicto armado ya afronten una situación humanitaria en proceso de deteriorarse, incluso antes de la pandemia. La prolongación del conflicto armado es perjudicial para la aplicación efectiva de las medidas antiepidémicas necesarias. Los sectores nacionales de la salud sufren igualmente daños físicos en la infraestructura médica, debido a las hostilidades, y también deben hacer frente a la incapacidad de los Gobiernos nacionales de reasignar fondos adicionales cruciales a la atención de la salud.

En ese contexto, las medidas económicas coercitivas tienen un efecto sumamente destructivo en la capacidad de los países que sufren la carga de las sanciones para adquirir equipos de protección personal y medicamentos vitales. El Secretario General ha señalado repetidamente en sus informes la especial vulnerabilidad de los países en desarrollo que están sometidos a restricciones unilaterales. La situación actual requiere un examen urgente y la abolición de esa práctica ilícita. Con la aprobación ayer de la resolución 2532 (2020), el Consejo contribuyó a crear conciencia sobre ese problema.

Estimamos que los esfuerzos del Consejo encaminados a ayudar a combatir la pandemia deben centrarse, en primer lugar y ante todo, en su impacto en el funcionamiento de las misiones de mantenimiento de la paz, y garantizar al mismo tiempo la continuidad de los procesos de paz y apoyar la aplicación de la iniciativa de alto el fuego del Secretario General. La posibilidad de un deterioro intenso de las situaciones humanitarias en los conflictos armados, agravado por la COVID-19, debe considerarse principalmente en relación con la situación de los países concretos que figuran en el programa del Consejo. Además, en los últimos tres meses, el Consejo ha adoptado un enfoque matizado para examinar las repercusiones de la pandemia en la situación de un país determinado. Los intentos de generalizar ese debate nos llevarán claramente fuera del ámbito del mandato del Consejo.

En cuanto a los aspectos médicos de la respuesta internacional al brote y la respuesta mundial a sus repercusiones socioeconómicas, incumben a las entidades y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, a saber, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

La Federación de Rusia ha defendido sistemáticamente el fortalecimiento del papel rector de la OMS en los esfuerzos internacionales en la esfera de la salud y la respuesta a los brotes de enfermedades infecciosas, especialmente a la hora de coordinar los esfuerzos multilaterales para contrarrestar la COVID-19. A ese respecto, Rusia ha asignado ayuda financiera y recursos metodológicos para apoyar las actividades de ese organismo especializado de las Naciones Unidas. Además, nuestros expertos nacionales participaron en las misiones de la OMS en los países para luchar contra el brote de la enfermedad por coronavirus. Consideramos sumamente importante que la comunidad internacional apoye de manera unánime e inequívoca la labor de la OMS, que hoy está a la vanguardia de este desafío.

Quisiéramos asegurar al Consejo que Rusia seguirá aportando contribuciones importantes a los esfuerzos mundiales para contrarrestar la pandemia y sus consecuencias. Estamos contribuyendo a los esfuerzos multilaterales a través de la OMS, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos de las Naciones Unidas.

Seguimos prestando nuestra asistencia bilateral a los países necesitados, proporcionando equipo de protección personal, sistemas de pruebas y suministros de laboratorio a 19 países, así como enviando equipos médicos previa solicitud. En Rusia se ha desarrollado, sobre la base de los resultados de estudios clínicos, una serie de medicamentos innovadores para el tratamiento de las infecciones por coronavirus, así como sus complicaciones más graves. Nuestros científicos prosiguen sus investigaciones sobre otros productos prometedores, incluidas vacunas contra la COVID-19.

Estamos dispuestos a cooperar con todos los asociados interesados para garantizar una respuesta internacional coordinada a la propagación del coronavirus, y esperamos con interés que en breve se retire de manera definitiva.

Anexo 13

Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King

Comienzo agradeciendo a nuestros ponentes por sus valiosas observaciones, y encomio a la Presidencia alemana por haber convocado este debate sumamente oportuno. La pandemia actual ha puesto al descubierto la grave debilidad de un sistema internacional desequilibrado en el que el desarrollo mundial inarmónico socava la resiliencia y acentúa los aspectos vulnerables, especialmente en el Sur Global. Para los Estados afectados por los conflictos, los retos complejos e interrelacionados de reducir las hostilidades, construir y mantener la paz y promover el desarrollo social y económico se han vuelto no poco urgentes, y el ingrediente clave para una recuperación sostenible es la unidad y la solidaridad de la comunidad internacional.

Como hemos comprobado en el caso de la enfermedad por coronavirus, las emergencias de salud pública se transforman fácilmente en crisis internacionales, pues se avivan y propagan por medio de los viajes, el comercio y otras herramientas de la globalización que mantienen en movimiento a nuestras sociedades. Para frenar la pandemia, esas mismas herramientas suelen ser las primeras en experimentar limitaciones, lo que empeora la situación de los grupos vulnerables no solo en los países afectados por conflictos sino también en otros lugares. Un ejemplo pertinente es el de los miles de marinos que permanecen atrapados a bordo de los cruceros y buques de carga en que ejercen su oficio, aislados no solo como consecuencia de los cierres de fronteras y las restricciones impuestas a la inmigración para frenar la pandemia, sino también como resultado de la actitud de los propietarios y operadores de los buques que tratan de eludir sus obligaciones legales para con ellos.

A medida que se interrumpen las cadenas de suministro, se retrasa la entrega de una ayuda humanitaria que es vital, se exacerba aún más la inseguridad alimentaria y se profundizan las tensiones sociales por motivos étnicos, comunales y políticos, al deshacerse gradualmente el contrato social en las comunidades afectadas por conflictos. Más grave aún lo es el hecho de que a medida que se intensifica la competencia por los recursos naturales en un contexto mundial de escasez inducida por el clima, los penosos ciclos de violencia resultantes de la incitación al odio afectan —y a su vez se ven afectados— por la emergencia de salud pública.

Los riesgos sanitarios, socioeconómicos, políticos y de seguridad que están asociados a las pandemias y se interconectan y superponen entre sí, requieren una estrategia integrada y coordinada que reúna a toda la comunidad internacional para abordar unidos y de manera sistemática cada dimensión de la crisis. San Vicente y las Granadinas reafirman su apoyo a la importante función de coordinación que desempeña la Organización Mundial de la Salud a fin de garantizar una preparación, prevención y respuesta eficaces ante las epidemias en el marco del Reglamento Sanitario Internacional de 2005.

En medio de una pandemia, mientras dirigimos nuestra mirada colectiva hacia la cooperación en materia de salud, es preciso preservar y fortalecer las iniciativas de consolidación de la paz que impiden el estallido, la intensificación, la continuación y la reaparición de los conflictos. Más apremiante aún es la necesidad de adaptar las políticas públicas internacionales en varios frentes a fin de fomentar la capacidad, garantizar la reducción de las desigualdades y crear vías para que la paz y la justicia sean accesibles para todos, de conformidad con lo previsto en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con ese fin, nuestra delegación acoge con beneplácito la tendencia actual a racionalizar las operaciones de mantenimiento de la paz en el marco de la iniciativa “Acción para el Mantenimiento de la Paz” que impulsa el Secretario General, y en la que se sitúa el logro de soluciones políticas en la primera línea de nuestros esfuerzos en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, debo decir que San Vicente y las Granadinas reitera su apoyo a los llamamientos del Secretario General a favor de un alto el fuego a nivel mundial y, en este sentido, acogemos con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2532 (2020), que, si es respetada, dará a los Estados vulnerables el tiempo y el espacio necesarios para reparar su tejido social. Felicitamos a Francia y a Túnez por sus incansables esfuerzos para lograr esta adopción unánime. También abogamos por la renuncia a las sanciones unilaterales —o de otro tipo— que pueden socavar los esfuerzos que se realizan para responder a los urgentes problemas sanitarios, socioeconómicos, políticos y de seguridad que ha desencadenado la pandemia. Mientras los patógenos más peligrosos se mueven en la sombra, debemos trabajar con ahínco para reconstruir los contratos sociales en los que se sustenta la resiliencia.

Anexo 14**Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila**

Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores Heiko Maas por convocar la sesión informativa de hoy sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad, dedicada a examinar las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). También yo deseo dar las gracias al Secretario General, António Guterres; al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer; y a la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Sra. Amira Elfadil Mohammed Elfadil, por sus respectivas exposiciones informativas.

La oportuna sesión de hoy se celebra tras la aprobación unánime por el Consejo de Seguridad de la resolución 2532 (2020), relativa a la pandemia de COVID-19 en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad. Al aprobar esta resolución, el Consejo se ha pronunciado finalmente sobre este desafío mundial y sus posibles consecuencias para la paz y la seguridad.

Para empezar, deseo reiterar la posición de mi país en lo que respecta a que la atención que el Consejo de Seguridad presta a las emergencias mundiales de salud pública debe ser clara y estar directamente relacionada con las cuestiones que competen al mandato del Consejo. Instamos al Consejo a actuar con cautela y a abstenerse de situar en el centro de su atención cuestiones de la salud pública internacional y de las medidas económicas a ellas asociadas, cuyo tratamiento resulta más adecuado en el marco del sistema de las Naciones Unidas, el Secretario General y la Asamblea General. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos tratar de fortalecer aquellos componentes del sistema de las Naciones Unidas que han sido creados específicamente para abordar de manera directa las cuestiones sanitarias a escala mundial.

Una respuesta eficaz a los extensos estragos y al carácter profundamente internacional de la pandemia de COVID-19 requiere un multilateralismo reforzado y una vigorosa solidaridad y coordinación en el plano mundial. La pandemia ha exacerbado las crisis humanitarias y socioeconómicas existentes, con efectos particularmente devastadores para quienes luchan por sobrevivir en situaciones de conflicto. Motivo de interés y preocupación particulares para el Consejo de Seguridad lo es la interrupción de las actividades de las misiones de mantenimiento de la paz y de los procesos electorales en situaciones de conflicto debido a la COVID-19, que afecta los progresos registrados en la resolución de conflictos y exacerba los riesgos para la salud y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. A este respecto, a Sudáfrica le siguen preocupando los efectos de la pandemia, en particular la posibilidad de que se pierdan los importantes avances logrados en el impulso a procesos políticos y de paz en situaciones de conflicto.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar el apoyo de Sudáfrica al llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial y de una pausa humanitaria que permitan centrar la atención en la pandemia y en tratar de mitigar sus efectos. La Unión Africana se ha hecho eco de ese llamamiento.

Todas las partes en los conflictos armados deben aprovechar esta oportunidad para abordar de manera priorizada las consecuencias humanitarias del virus y de los conflictos en general. La pandemia pone de relieve la importancia fundamental que tienen la unidad y la cooperación en comparación con las divisiones y los conflictos violentos cuando se trata de encarar amenazas que le son comunes a la humanidad.

Sudáfrica encomia el liderazgo y la acción proactiva de las Naciones Unidas en el establecimiento de medidas para proteger la salud y la seguridad del personal

de mantenimiento de la paz, así como para hacer frente a los efectos de la pandemia. Aprovechamos este momento para expresar nuestras más profundas condolencias a las familias de los integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz que han perdido la vida como resultado de la COVID-19 y damos las gracias a los efectivos de las fuerzas de paz que continúan corriendo un riesgo mortal en el cumplimiento de sus mandatos. También deseamos una pronta recuperación al personal de mantenimiento de la paz que aún lucha contra la enfermedad.

Sudáfrica considera que el Consejo de Seguridad puede hacer más para aliviar la difícil situación de los civiles inocentes afectados por los conflictos armados y la propagación de la COVID-19. A ese respecto, el Secretario General ha pedido que se renuncie a la aplicación de medidas y sanciones coercitivas unilaterales a fin de que los Gobiernos y las sociedades afectadas puedan disponer de los recursos necesarios para obtener los suministros médicos y de salvamento, así como el equipo de protección personal que tanto se necesitan para responder a la pandemia.

En múltiples ocasiones la Secretaría y los representantes de la sociedad civil han presentado al Consejo de Seguridad información de primera mano sobre las situaciones en las que operan y han dejado claro las graves consecuencias que tienen las sanciones para los ciudadanos de a pie. Lamentamos que el Consejo no haya podido tomar las medidas necesarias para aliviar las repercusiones de la pandemia en las situaciones humanitarias de zonas afectadas por conflictos.

Las sanciones deben utilizarse para apoyar los procesos de paz, y no como un medio de castigo colectivo, algo que resulta aún más devastador en el contexto de una pandemia ante la que incluso las economías más capaces están experimentando dificultades, según lo demuestran las cifras diarias de infecciones y muertes. A pesar de las devastadoras consecuencias que tiene para todos en todas partes del mundo, los científicos nos advierten que este virus no desaparecerá pronto.

También estamos sumamente preocupados por la situación de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos, cuyas difíciles condiciones de vida se han visto exacerbadas por los efectos de la pandemia de COVID-19. Sudáfrica desea rendir homenaje a la valentía de los trabajadores sanitarios y humanitarios, cuya perseverancia y empeño en salvar vidas en medio de la pandemia de COVID-19 es encomiable. Es fundamental que se les proporcionen suministros adecuados y suficientes para que puedan llevar a cabo mejor su trabajo.

A este respecto, Sudáfrica reitera su firme apoyo a la función rectora decisiva que desempeña la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la prevención y mitigación de las emergencias de salud pública, así como el papel central de las Naciones Unidas en la dirección de las respuestas multilaterales frente a la pandemia de COVID-19. Además, reafirmamos el papel indispensable de la OMS y encomiamos su labor de asistencia a los países y organizaciones regionales afectados para hacer frente a la propagación de la COVID-19. Por este motivo, subrayamos la importancia fundamental del apoyo nacional, regional e internacional y de la coordinación y cooperación con la OMS para formular una respuesta mundial adecuada ante la pandemia de COVID-19. La OMS tiene un papel central en esa respuesta mundial y, por consiguiente, debe seguir recibiendo apoyo y capacitación.

La propagación del virus en un mundo cada vez más globalizado ha demostrado que somos tan fuertes como nuestro eslabón más débil. Por lo tanto, la prestación continuada de apoyo y asistencia a los más necesitados será fundamental para que salgamos juntos de esta crisis mundial. Medio millón de personas en todo el mundo se han visto afectadas por la pandemia; algunas luchan por respirar y sobrevivir, mientras que otras se encuentran en aislamiento o cuarentena, con la esperanza de superar la enfermedad. Todos los afectados esperan que nos unamos, que coordinemos nuestras

acciones, cooperemos y apoyemos a los organismos especializados que encabezan la batalla contra la pandemia. Transmitamos nuestra solidaridad a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que luchan contra la pandemia.

Para concluir, es preciso hacer todo lo posible por ayudar a las personas atrapadas en conflictos en todo el mundo y asegurar que se protejan todas las instalaciones e infraestructuras esenciales a fin de que el Comité Internacional de la Cruz Roja, las organizaciones locales, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y los organismos especializados, entre otros, puedan prestar asistencia, en especial a las mujeres.

Anexo 15**Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Maas y celebro que Alemania haya iniciado su Presidencia del Consejo de Seguridad con un debate sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), ese flagelo mundial que sigue afectando cotidianamente a nuestras vidas. Se trata de un asunto muy importante, y agradecemos que Alemania lo haya planteado en su primer día en la Presidencia. Manifestamos nuestro pesar por las muertes, enfermedades y demás consecuencias adversas, entre ellas los desafíos que afronta el personal sanitario y humanitario, derivadas de la pandemia de COVID-19. Acogemos con satisfacción los infatigables esfuerzos del Secretario General para la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo al personal de las Naciones Unidas y a los asociados locales y nacionales que participan en las actividades de respuesta urgente.

Dado que hemos dedicado los últimos meses a adaptar nuestra vida y nuestros métodos de trabajo para detener la propagación del virus, este es un momento idóneo para reflexionar sobre lo que hemos aprendido, examinar la amenaza que las emergencias sanitarias plantean para la seguridad internacional y reflexionar sobre las posibles maneras de cumplir con nuestra obligación de proteger a las comunidades más vulnerables. Desde el principio, el Presidente Trump señaló acertadamente la necesidad incuestionable de la transparencia total y el intercambio oportuno de datos e información de salud pública con la comunidad internacional. Nuestra experiencia reciente no ha hecho más que poner de relieve esa importante cuestión. Además, la pronta recopilación de datos desglosados por edad y por sexo y el análisis preciso y científico de los orígenes, las características y las vías de propagación del virus siguen revistiendo una importancia crucial.

Los Estados Unidos continúan encabezando la respuesta mundial de asistencia humanitaria y sanitaria frente a la pandemia de COVID-19. Estamos trabajando directamente con Gobiernos, organizaciones multilaterales, organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado, instituciones académicas y de investigación y otras organizaciones que trabajan sobre el terreno para luchar contra el virus de conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional de 2005.

Los Estados Unidos están aprovechando sus inversiones de larga data y los años de experiencia adquiridos mediante la Agenda de Seguridad Sanitaria Mundial, el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del Sida, la Iniciativa del Presidente de los Estados Unidos sobre la Malaria y otras muchas iniciativas para ayudar a sus asociados a luchar contra la pandemia y desarrollar una capacidad mundial duradera en materia de seguridad sanitaria, con miras a mejorar la prevención y la detección de futuras amenazas de enfermedades infecciosas y responder a ellas. Los Estados Unidos ya han aportado más de 1.300 millones de dólares en concepto de asistencia sanitaria, humanitaria y económica de emergencia para la lucha contra la COVID-19, además de los fondos que ya proporcionaban a organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales. Esa asistencia forma parte de los más de 12.000 millones de dólares que el Gobierno de los Estados Unidos ha donado a la respuesta mundial, lo que incluye el desarrollo de vacunas y terapias, actividades de preparación y asistencia humanitaria. Ello se suma a los más de 170.000 millones de dólares que los Estados Unidos han invertido en salud y asistencia humanitaria en el curso del último decenio.

La respuesta mundial de los Estados Unidos frente a la pandemia se enmarca en nuestro enfoque para todo el continente americano. Además de la importante asistencia del Gobierno de los Estados Unidos, la población estadounidense continúa

demostrando su generosidad mediante empresas privadas, grupos sin fines de lucro, organizaciones religiosas y contribuciones individuales. Esta ha sido una clara prioridad para el Presidente Trump.

También apoyamos el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, sin dejar de llevar a cabo las operaciones legítimas de lucha contra el terrorismo. Pedimos a las partes en conflicto que respeten los acuerdos de alto el fuego vigentes o que celebren nuevos acuerdos que puedan ayudar a las comunidades afectadas por el conflicto a acceder a la ayuda indispensable y a tomar medidas para protegerse del virus. Además, la comunidad internacional debe comprometerse igualmente a seguir respondiendo a las crisis humanitarias en curso. Este virus no solo se ha cobrado vidas, sino que ha paralizado las economías y ha exacerbado las condiciones ya intolerables en las que vivían muchas personas en todo el mundo. Su repercusión ha sido particularmente intensa para las poblaciones vulnerables y marginadas, que ahora, más que nunca, cuentan con todos y cada uno de nosotros.

Asimismo, hemos sido testigos del papel crucial que han tenido las mujeres en la respuesta frente a la COVID-19. Las mujeres constituyen más de la mitad del personal sanitario mundial y trabajan en primera línea en todo el mundo como profesionales de la medicina, especialistas en atención de emergencias, cuidadoras y otras ocupaciones esenciales, redoblando esfuerzos y atendiendo con valentía a las necesidades de las personas afectadas por la pandemia. Les damos las gracias por su labor. Todos estamos en deuda con ellas por sus aportaciones.

Sin embargo, a pesar de esas aportaciones, la crisis ha tenido una repercusión social y económica desproporcionado en las mujeres y las niñas. En las zonas en conflicto, donde las mujeres y las niñas suelen tener un acceso limitado a los servicios sanitarios, aquellas que contraen el virus son especialmente proclives a sufrir consecuencias nefastas. Además, en los contextos en los que las mujeres y las niñas ya corren peligro de ser víctimas de violencia, las medidas necesarias de salud pública que se han puesto en marcha para luchar contra la propagación del virus, como el distanciamiento físico, las cuarentenas y las medidas de confinamiento, podrían dejarlas aún más expuestas al riesgo de violencia de género, en particular de violencia doméstica.

Como parte de nuestra respuesta humanitaria sin precedentes frente a esta pandemia, el Gobierno del Presidente Trump se enorgullece de apoyar a organizaciones que están respondiendo a ese mayor riesgo de violencia contra las mujeres. Entre las medidas que hemos adoptado figuran programas como “Voces contra la Violencia: Iniciativa Mundial contra la Violencia de Género”, que presta asistencia de emergencia para supervivientes y organizaciones de la sociedad civil locales. Además, los Estados Unidos continúan apoyando a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos para hacer frente a la violencia contra la mujer en todo el mundo mientras perdure la crisis.

Al pensar en el futuro de las pandemias y en las repercusiones en la seguridad internacional, debemos aprender de nuestras experiencias al respecto y velar por que se establezcan protecciones a fin de atender a los grupos de riesgo. Junto con las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, el Gobierno del Presidente Trump continuará encabezando la lucha contra el virus en este momento tan crucial. Haremos cuanto esté en nuestra mano para garantizar un mundo más seguro, un mundo que esté más a salvo de las amenazas de enfermedades infecciosas, presentes y futuras, porque esa es nuestra responsabilidad. Juntos, nos recuperaremos y seremos más fuertes.

Anexo 16**Declaración de la Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas, Adela Raz**

Dado que es la primera vez que participamos bajo su dirección, Sr. Presidente, permítame felicitar a Alemania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle un mes de trabajo fructífero en aras de la paz y la seguridad internacionales. También quisiera dar las gracias a Alemania por haber convocado esta sesión pública por videoconferencia del Consejo de Seguridad sobre el tema de las pandemias y la seguridad y acoger con beneplácito la aprobación por unanimidad de la resolución 2532 (2020) sobre este asunto, que reviste una gran urgencia ahora que seguimos afrontando la amenaza de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Felicitamos además a los patrocinadores de la resolución y a los miembros del Consejo de Seguridad por este importante logro. Por último, quisiera asimismo dar las gracias al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer, y a la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Sra. Amira Elfadil Mohammed Elfadil, por sus perspicaces observaciones.

Sin duda, las pandemias socavan y perturban la paz y la seguridad internacionales. Durante los últimos cuatro meses, todos hemos sido testigos de las consecuencias socioeconómicas y letales de la COVID-19 en todo el mundo. En particular, los problemas preexistentes en los países afectados por conflictos y los países que salen de un conflicto se han visto agravados por la carga adicional que constituye la pandemia. Ello ha dado lugar a un deterioro de la situación humanitaria, que ha afectado especialmente a los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños, los ancianos, los desplazados internos y las personas que han retornado. La pandemia también ha ocasionado que los recursos que iban destinados a los programas nacionales para la consecución de la paz y el desarrollo sostenibles se hayan reorientado a los planes de emergencia para las medidas preventivas y curativas.

Para hacer frente a las pandemias se requieren esfuerzos y medidas colectivas en los planos nacional, regional y mundial. En particular, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad tienen el deber y la responsabilidad que les atribuye la Carta de actuar unidos y cumplir sus mandatos. Quisiera dar las gracias al Secretario General por su liderazgo y sus esfuerzos en la respuesta a la pandemia y, en especial, por la puesta en marcha del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19. Por otra parte, constituye un honor para el Afganistán formar parte de esos esfuerzos en calidad de coordinador conjunto, junto con Croacia, de los esfuerzos desplegados por la Asamblea General en favor de las iniciativas relativas a la COVID-19.

Como país afectado por un conflicto y que está experimentando los graves efectos socioeconómicos de la COVID-19, el Afganistán comprende lo difícil que es responder a una pandemia con recursos limitados y, al mismo tiempo, hacer frente a la violencia y la inestabilidad derivadas del conflicto.

Además, las personas que necesitan asistencia humanitaria pasaron de 9,4 millones a principios de año a 14 millones en junio como consecuencia del virus. En respuesta a ello, el Gobierno del Afganistán ha actuado adoptando medidas preventivas y un plan de respuesta centrado en la atención sanitaria, la seguridad alimentaria, las obras públicas y la cooperación económica regional, y seguiremos haciendo frente a la pandemia con el apoyo de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud y los asociados regionales e internacionales y en coordinación con ellos. Quisiera destacar el apoyo que nos han brindado nuestros asociados regionales e internacionales para la respuesta a la COVID-19.

La escalada de la violencia ejercida por los talibanes y su negativa a reducir los niveles de violencia han incrementado la miseria de las personas que necesitan asistencia e impedido que se prestara asistencia humanitaria vital a los grupos vulnerables. El Afganistán es uno de los 170 signatarios de la declaración conjunta en apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, y el Gobierno ha venido exhortando sistemáticamente a los talibanes a que respeten un alto el fuego por motivos humanitarios. Además, el Gobierno afgano, reconociendo la prioridad imperiosa de la paz, está actuando de buena fe para que las partes del Afganistán inicien inmediatamente las negociaciones. Como parte de ese esfuerzo, hemos otorgado prioridad al proceso meticuloso de liberación de cerca de 4.000 del total de los 5.000 prisioneros talibanes que se ha solicitado a fin de fomentar un mayor nivel de confianza entre todas las partes. No obstante, pese al alto el fuego de tres días respetado durante Eid al-Fitr, que infundió esperanzas a los ciudadanos de nuestro país, los talibanes han respondido a nuestros llamamientos exacerbando la violencia y llegando incluso a perpetrar ataques contra personal humanitario y contra civiles.

Consideramos que, al aprobar la resolución 2532 (2020), el Consejo se une al pueblo del Afganistán para exigir un cese inmediato de las hostilidades en todo el mundo. Ha llegado el momento de que todos nos unamos en pro de la tarea imperiosa de prestar asistencia humanitaria a todos los que la necesitan. Ha llegado el momento de unirnos y de trabajar con las Naciones Unidas y otras organizaciones para garantizar que nadie se quede atrás y que todos los grupos vulnerables reciban los recursos y la atención que necesitan. Reiteramos a los talibanes que, al continuar sus ataques y negarse a acatar el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego inmediato por motivos humanitarios, están tomando la decisión de ir en contra de un llamamiento explícito del Consejo de Seguridad y, lo que es más importante, de los intereses de sus hermanos y hermanas afganos, que tienen la necesidad acuciante de poner fin al conflicto y de recibir la asistencia que tanto necesitan. El Gobierno está haciendo lo que le corresponde; ahora les corresponde a los talibanes respetar la voluntad del pueblo afgano, deponer las armas y trabajar con nosotros para encontrar una solución pacífica a este conflicto de 20 años.

Para concluir, el Afganistán celebra la resolución del Consejo de Seguridad y encomia la determinación del Consejo de cumplir con su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. La COVID-19 constituye un desafío pluridimensional y la comunidad mundial solo podrá responder eficazmente mediante una acción de consuno en la que participen los diferentes estratos del sistema de las Naciones Unidas en su totalidad y nuestra comunidad mundial. El Afganistán seguirá trabajando y desempeñando su función, junto con nuestros vecinos y asociados internacionales, para abordar la cuestión de la COVID-19 y reconstruir mejor en los planos nacional, regional e internacional.

Anexo 17**Declaración del Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas, Mher Margaryan**

Quisiera dar las gracias a Alemania por haber iniciado su Presidencia del Consejo de Seguridad con un debate público por videoconferencia sobre el tema “Las pandemias y la seguridad”. También damos las gracias al Secretario General, al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana por haber explicado la interrelación entre las pandemias y la paz y la seguridad en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Reconocemos que los riesgos para la salud a nivel mundial pueden socavar la paz y la seguridad, en particular en las regiones ya afectadas por conflictos y crisis humanitarias. En 2014, en la resolución 2177 (2014) se hizo referencia a la magnitud sin precedentes del brote de ébola en África, que constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y se subrayó que podía dar al traste con los logros en materia de consolidación de la paz y desarrollo de los países más afectados y provocar un deterioro del entorno político y de seguridad.

La crisis sin precedentes causada por la pandemia de COVID-19 es, según se ha dicho, el mayor reto al que se ha enfrentado la humanidad desde la Segunda Guerra Mundial. Al haber pasado de ser una emergencia de salud pública a convertirse en una crisis mundial con implicaciones humanitarias, socioeconómicas y de derechos humanos de gran alcance, la pandemia plantea un desafío inmediato para el sistema multilateral. Entre los más afectados se encuentran quienes están atrapados en un conflicto, y la ausencia de acceso humanitario a las zonas de conflicto exacerba aún más su sufrimiento, poniendo en peligro los derechos a la vida y a la salud de la población afectada.

El llamamiento del Secretario General, António Guterres, en favor de un alto el fuego mundial inmediato llega en una coyuntura crítica, cuando la comunidad internacional debe movilizar con urgencia sus esfuerzos para combatir la enfermedad. Poner fin a las hostilidades actuales y consolidar los regímenes de alto el fuego en los lugares en que se encuentran es indispensable para garantizar el acceso seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria, con el fin de mitigar los efectos de la pandemia y contener su propagación.

Acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2532 (2020) el 1º de julio, en la que se reconocen los esfuerzos y las medidas propuestas por el Secretario General en relación con la respuesta a las posibles repercusiones de la COVID-19, en particular su llamamiento a un alto el fuego inmediato a nivel mundial y la exigencia de un cese general e inmediato de las hostilidades.

Armenia apoyó plena e inequívocamente el llamamiento del Secretario General, subrayando la importancia de la asistencia y del acceso de los organismos especializados de las Naciones Unidas a las personas que residen en las zonas afectadas por el conflicto, y también su disposición de proporcionar todas las condiciones necesarias para que estas instituciones puedan llevar a cabo su labor sin trabas. Las autoridades de Artsaj (Nagorno Karabaj) también respaldaron el llamamiento del Secretario General, subrayando que, para resistir esta prueba con dignidad, la humanidad deberá guiarse por el principio de no dejar a nadie atrás. Las medidas de fomento de la confianza destinadas a prevenir y mitigar la propagación de la enfermedad pueden ser una oportunidad, incluso para las partes en el conflicto.

Lamentablemente, Azerbaiyán ha estado aplicando el enfoque de utilizar la situación causada por la pandemia para aumentar las tensiones en relación con Nagorno Karabaj. Armenia ha subrayado la inadmisibilidad de las declaraciones

belicosas y poco constructivas de Azerbaiyán, que socavan el entorno del proceso de paz y obstaculizan el cumplimiento del compromiso de preparar a la población para la paz.

La interrupción de las actividades de las operaciones sobre el terreno relacionadas con el conflicto debido a la pandemia es motivo de gran preocupación, ya que puede crear la tentación de aprovechar la ausencia temporal de la presencia internacional, incluidos los mecanismos de vigilancia, y recurrir a las hostilidades. Armenia y Nagorno Karabaj siguen plenamente comprometidos en favor del acuerdo trilateral de alto el fuego de 1994 y el acuerdo de 1995 sobre la consolidación del alto el fuego, que no tienen limitación temporal.

Armenia ha acogido con satisfacción el llamamiento de los Copresidentes del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), dirigido a las partes, habida cuenta de la suspensión de las actividades de vigilancia por parte de la Oficina del Representante Personal del Presidente en Ejercicio de la OSCE debido a la propagación de la COVID-19, para que reafirmen su compromiso de cumplir estrictamente el alto el fuego y abstenerse de toda medida de provocación, que pudiera aumentar aún más las tensiones.

Quiero concluir con una cita del mensaje que el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Zohrab Mnatsakanyan, pronunció en la reunión ministerial virtual de la Alianza para el Multilateralismo sobre el fortalecimiento de la estructura sanitaria multilateral y la lucha contra la pandemia, celebrada recientemente:

“Con la COVID-19 o sin ella, Armenia es un firme partidario del sistema internacional multilateral, basado en la cooperación y dotado de instituciones mundiales y regionales eficaces y funcionales. La crisis del sistema sanitario mundial derivada del nuevo coronavirus es un llamamiento a la acción, un recordatorio de que frente al desafío que plantean los problemas mundiales es imperioso renovar el compromiso con un multilateralismo eficaz”.

Anexo 18**Declaración del Representante Permanente de la República de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas, Yashar Aliyev**

Ante todo, quisiera felicitar a la delegación de Alemania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y haber convocado este debate abierto sobre las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Azerbaiyán acoge con beneplácito la tan esperada aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 2532 (2020) en el día de ayer, en relación con el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Es importante que una resolución sobre un asunto de tal gravedad y urgencia cuente con el consenso de los miembros del Consejo de Seguridad.

Azerbaiyán también valora sobremanera el liderazgo y los esfuerzos del Secretario General para responder a la crisis.

La situación actual exige la adopción de medidas comunes para hacer frente de manera eficaz y oportuna a los retos que la comunidad internacional afronta en medio de la pandemia, así como sus repercusiones socioeconómicas. Este objetivo solo puede lograrse mediante esfuerzos concertados y conjuntos encaminados a superar la fragmentación, fortalecer la cooperación y poner de relieve el papel central de las Naciones Unidas en la orientación de esfuerzos internacionales y nacionales eficientes.

Azerbaiyán no escatima esfuerzos para contribuir a potenciar la solidaridad internacional, promover el multilateralismo y movilizar el apoyo y los recursos. El Gobierno de Azerbaiyán ha hecho dos donaciones a la Organización Mundial de la Salud y también ha prestado ayuda humanitaria urgente a 29 países afectados por la pandemia.

Por iniciativa del Presidente de la República de Azerbaiyán, Excmo. Sr. Ilham Aliyev, el 10 de abril de 2020, se celebró por videoconferencia la Cumbre Extraordinaria del Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Turca sobre el tema “Solidaridad y cooperación en la lucha contra la pandemia de COVID-19”. La Cumbre se ha convertido en una de las primeras reuniones de alto nivel donde se pide una mayor cooperación y medidas conjuntas urgentes para prevenir la propagación de la pandemia y eliminarla.

Otra iniciativa del Presidente de Azerbaiyán, que presentó en calidad de Presidente del Movimiento de Países No Alineados, culminó con la celebración, el 4 de mayo, de una cumbre virtual del Grupo de Contacto del Movimiento en respuesta a la COVID-19, con arreglo al tema “Unidos contra la pandemia de COVID-19”, con miras a evaluar los efectos de la enfermedad y determinar las necesidades y los requisitos para las posibles soluciones y medidas de seguimiento orientadas a la acción.

En la declaración que formuló en la reunión, el Presidente de Azerbaiyán propuso que se solicitara, en nombre de los Estados miembros del Movimiento de Países No Alineados, la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la pandemia de COVID-19, por videoconferencia, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. Tras las nuevas medidas adoptadas, de conformidad con el reglamento de la Asamblea General, la mayoría de los Estados miembros de todas las regiones y grupos políticos expresaron su apoyo a la iniciativa. El trigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebrará el 10 de julio.

En la resolución 2532 (2020), aprobada ayer, el Consejo de Seguridad considera que es probable que el alcance sin precedentes de la pandemia de COVID-19 ponga en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, exige en particular un cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones de las que se ocupa y exhorta a todas las partes en los conflictos armados a que realicen de inmediato una pausa humanitaria duradera.

Al ser una herramienta importante para el cese de las hostilidades y la acción humanitaria, deben aplicarse de buena fe los acuerdos de alto el fuego para lograr un rápido acuerdo político. Lamentablemente, en algunas situaciones de conflicto armado, la simulación de una actitud pacífica y de un compromiso declarado en favor de la tregua y el alto el fuego, junto con una interpretación errónea de los objetivos de los principios humanitarios, son algunos de los medios que los agresores emplean con frecuencia en sus intentos por preservar los logros militares conseguidos como resultado del uso ilícito de la fuerza y de otras acciones en contravención de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Así pues, a lo largo de los años transcurridos desde el establecimiento del alto el fuego entre Armenia y Azerbaiyán en 1994, las fuerzas armadas de Armenia han violado periódicamente el alto el fuego, atacando ciudades y aldeas de Azerbaiyán situadas a lo largo de la primera línea y la frontera entre los dos Estados para llevar a cabo ataques directos e indiscriminados. Esos ataques continúan a pesar del llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial. Además, Armenia ha aplicado la política deliberada de consolidar el *statu quo* de la ocupación, entre otras cosas reforzando el aumento de su presencia militar en los territorios ocupados y modificando sus características demográficas, culturales y físicas, en clara violación del derecho internacional. Ni el actual proceso de paz ni la emergencia de salud pública mundial han convencido al agresor de que detenga las actividades ilegales.

Por el contrario, el 31 de marzo y el 14 de abril, Armenia organizó unas supuestas elecciones ilegales en la región ocupada de Nagorno Karabaj de Azerbaiyán, demostrando así una vez más claramente que Armenia subordina el bienestar y la seguridad de las personas a la conveniencia política, con total desprecio de la moral pública y en violación del derecho internacional humanitario. Por lo tanto, la declaración de Armenia sobre su supuesto apoyo y adhesión al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial no es más que una total falsedad. No cabe duda de que el objetivo de Armenia no es salvar vidas ni aliviar el sufrimiento de las personas necesitadas, sino impedir que más de 700.000 azerbaiyanos desplazados por la fuerza regresen a sus hogares y colonizar los territorios que ha depurado y ocupado desde el punto de vista étnico.

En los 75 años transcurridos desde la creación de las Naciones Unidas, se ha hecho mucho en cuanto a la solución de controversias internacionales, la solución de conflictos, la erradicación del colonialismo y el restablecimiento de la esperanza de los afectados por la guerra, la violencia y la inestabilidad. Sin embargo, siguen existiendo graves problemas, teniendo en cuenta el constante resurgimiento de los conflictos, el aumento de los niveles de desplazamiento y la violencia motivada por el odio. Los pueblos de todo el mundo siguen sufriendo la prolongada ocupación extranjera, la depuración étnica y la falta de rendición de cuentas por las graves violaciones del derecho internacional humanitario que se cometen. No hay que olvidar los conflictos prolongados y sus consecuencias políticas, militares y humanitarias. El respeto de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional debe ser parte integrante de toda iniciativa por resolver las situaciones de conflicto y sus consecuencias humanitarias adversas.

Anexo 19**Declaración del Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas, Jamal Fares Alrowaiei**

[Original: árabe]

En primer lugar, quisiera dar las gracias a la delegación de la República Federal de Alemania, Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de julio, por haber convocado esta importante reunión en momentos en que el mundo se enfrenta a una de sus peores crisis sanitarias mundiales. La crisis, a su vez, plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y tiene repercusiones en los países menos adelantados y los grupos más vulnerables, sobre todo los afectados por los conflictos en todo el mundo. Damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Excmo. Sr. Heiko Mass, quien preside la reunión.

También deseo dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, Excmo. Sr. António Guterres, al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer, y a la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Sra. Amira Elfadil Mohammed Elfadil, por sus exposiciones informativas.

El alcance sin precedentes del efecto que la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha tenido en el mundo amenaza la paz y la seguridad internacionales, como afirmó el Consejo de Seguridad en su resolución 2532 (2020), aprobada ayer por unanimidad. La pandemia de COVID-19 fue la causa directa de una emergencia mundial que ha matado a más de medio millón de personas en todo el mundo.

En particular, la pandemia ha repercutido en los países afectados por conflictos, en los que las condiciones sobre el terreno, la violencia y la inestabilidad socavan los esfuerzos por contener y poner fin a la pandemia, ya que el sector de la atención de la salud en la mayoría de esos países ha quedado devastado por años de conflicto. Además, el gran número de refugiados y desplazados en los campamentos, la mayoría de los cuales son mujeres y niños, aumenta la probabilidad de que se produzcan brotes del virus debido a la dificultad de hacer cumplir los protocolos de distanciamiento. El sufrimiento de esos grupos también se ve exacerbado por las dificultades que la pandemia puede plantear en cuanto al acceso humanitario. A ese respecto, Bahrein apoyó el sincero llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial inmediato y de que se redoblaran los esfuerzos internacionales para combatir y erradicar la COVID-19.

Cabe señalar también que la pandemia tendrá efectos adversos a mediano y largo plazos, ya que sus consecuencias socioeconómicas pueden exacerbar las causas fundamentales de la inestabilidad. Ello, a su vez, puede desencadenar conflictos armados en algunas zonas y hacer que los conflictos existentes se intensifiquen, agravando el sufrimiento humano y amenazando la paz y la seguridad internacionales. A ese respecto, deseo referirme al plan del Secretario General para hacer frente a las devastadoras repercusiones sociales y económicas de la COVID-19.

Aunque la pandemia de COVID-19 presenta un desafío, también ofrece una buena oportunidad, no solo porque ha demostrado el valor de la cooperación y la solidaridad, sino también porque ha puesto de relieve la medida en que los países están interconectados y dependen unos de otros. Ello pone de relieve la importancia de la cooperación y la acción colectiva a todos los niveles y de la coordinación de la respuesta internacional bajo los auspicios de las organizaciones internacionales pertinentes, como las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud. En ese sentido, la cooperación regional eficaz, principio consagrado en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, es un elemento fundamental del multilateralismo,

que no puede tener éxito si existen diferencias fundamentales entre los Estados y los órganos mundiales. Por consiguiente, la cooperación regional es fundamental y puede desempeñar un papel clave para superar los problemas comunes. El multilateralismo y la interdependencia a nivel regional también constituyen aspectos importantes de la cooperación en esas condiciones.

Para concluir, Bahrein afirma su apoyo a los esfuerzos por contener y poner fin a la pandemia de COVID-19 para aplicar los objetivos de desarrollo sostenible y mantener la paz y la seguridad internacionales en pro del bienestar y la prosperidad de los pueblos del mundo.

Anexo 20**Declaración de la Representante Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas, Rabab Fatima**

Le agradezco a usted, Sr. Presidente, y a la Presidencia alemana por haber organizado este debate abierto de alto nivel virtual. También damos las gracias al Secretario General, al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana por haber compartido sus valiosos conocimientos.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha cambiado drásticamente el mundo entero. La falta de una respuesta adecuada y sostenida ha llevado la crisis a superar los sectores sanitario y socioeconómico. Está afectando el ámbito político. La pandemia también ha limitado la actual mediación de paz de las Naciones Unidas y la labor de las misiones políticas especiales. También está repercutiendo en las bajas del personal de respuesta de primera línea, en particular de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y demás personal del sector de la seguridad, y en la enfermedad de los efectivos. Todos esos factores están causando alteraciones en la paz y la seguridad a los niveles nacional y mundial.

Algunas de las consecuencias secundarias de seguridad de la pandemia ya son visibles. Aumenta la violencia contra las mujeres y los niños; aumentan el delito cibernético y las actividades delictivas basadas en Internet; y ya afectan muchísimo el desempleo masivo y otras crisis económicas. La pérdida de empleos o ingresos, sin esperanza de reincorporación, podría dar lugar a un aumento de las actividades delictivas y antisociales, así como a otras amenazas a la seguridad. La labor de las organizaciones de la sociedad civil que prestan apoyo a las mujeres y otras comunidades vulnerables se ha visto interrumpida. La pandemia también está causando una vulnerabilidad adicional a los trabajadores migrantes que regresan. Las incertidumbres económicas aumentan las vulnerabilidades de algunos sectores de la población, lo que lleva a su explotación en manos de las redes de la delincuencia organizada. Habida cuenta de que esa delincuencia organizada en su mayoría es de carácter transnacional y transfronterizo, los efectos no se limitarán a las fronteras de ningún país o región en particular. Hay algunas consecuencias para la seguridad específicas al contexto de la pandemia de COVID-19 que el Consejo debe examinar más a fondo.

En primer lugar, en los entornos humanitarios, la COVID-19 exacerba la desesperación y la desesperanza de las personas que viven en los campamentos de refugiados u otros asentamientos. La falta, o el suministro limitado, de asistencia humanitaria debido a las restricciones de viaje impuestas por la pandemia plantea mayores problemas. Sin embargo, la ralentización de los procesos políticos encaminados a lograr soluciones duraderas podría causar problemas aún mayores. Por ejemplo, tanto la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados como la Organización Internacional para las Migraciones han puesto fin a sus programas de reasentamiento en la mayoría de las situaciones a nivel mundial. El mes pasado, refiriéndose a la crisis de los rohinyás, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en su exposición informativa al Consejo dijo:

“Me preocupa el hecho de que, entre los refugiados, hay una creciente sensación de que no se están logrando soluciones y que, sobre todo en cuanto al retorno a Myanmar, estas soluciones siguen siendo difíciles de alcanzar. Vemos esta desesperación, y estamos multiplicando nuestros programas de salud mental, porque, verdaderamente, las personas padecen una profunda desesperación”. (S/2020/560, anexo I, pág. 7)

De hecho, los rohinyás, sobre todo los jóvenes, están cediendo gradualmente ante la frustración y la desesperación, y todos podemos imaginar fácilmente a qué podría llevar esa desesperación.

En segundo lugar, en lo que respecta a los escenarios de conflicto que se derivan de la COVID-19, los civiles atrapados en situaciones de conflicto son doblemente víctimas. Si bien la infraestructura sanitaria ya se ve afectada por los conflictos, los civiles siguen sufriendo las continuas amenazas de los discursos de odio, la xenofobia y los confinamientos, así como posibles desplazamientos. A pesar del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, conflictos letales siguen causando devastación en algunas partes del mundo. En nuestra vecindad, las operaciones de depuración en el estado de Rakáin tienen el potencial de causar sufrimiento a los civiles y quizás una repetición de su éxodo. El Consejo tal vez desee tomar el debido conocimiento de esa importante cuestión para anticiparse a otra posible crisis en el estado de Rakáin.

En tercer lugar, en los entornos de mantenimiento de la paz, incluso durante la pandemia, nuestro personal de mantenimiento de la paz está respondiendo al cumplimiento de sus obligaciones llevando a cabo las operaciones de paz que se le han encomendado. Además, están asumiendo responsabilidades adicionales para prestar apoyo a los esfuerzos nacionales a fin de contener la propagación de la pandemia. En el proceso, ellos mismos se están exponiendo, lo que los está haciendo correr un peligro mayor que nunca. La incorporación de la preparación para la pandemia en la planificación y el establecimiento futuros de mandatos para las misiones de mantenimiento de la paz puede contribuir en gran medida a garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

Esta pandemia, sus implicaciones para la seguridad y, más aún, el uso limitado de soluciones militares para esos retos a la seguridad han puesto tal vez de manifiesto la necesidad de volver a reflexionar sobre todo el concepto de la seguridad. La seguridad tiene que ser realmente global. Para hacer frente a las consecuencias de la pandemia para la seguridad, lo que más necesitamos es la solidaridad y la cooperación mundiales, así como la convergencia de la voluntad política. Los Estados Miembros deben poder resolver las causas subyacentes de la inseguridad. Podría ser necesario reasignar recursos.

La participación de todas las partes interesadas es imperativa. Con su resolución 2532 (2020) ahora aprobada, el Consejo de Seguridad debe estar en mejores condiciones de concitar apoyo al llamamiento del Secretario General en favor del alto el fuego mundial. Puede pedir a todas las partes en un conflicto que respeten el cese de la violencia y las hostilidades. Por encima de todo, el Consejo tiene que mejorar el cumplimiento de su responsabilidad abordando los problemas de seguridad existentes y tradicionales antes de que se vean exacerbados por la COVID-19 y se conviertan en problemas de seguridad nuevos.

Anexo 21**Declaración del Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, Samuel Moncada**

Permítasenos en primer lugar expresar nuestro agradecimiento por la convocación de este debate abierto para abordar una cuestión de tanta importancia, en particular en la coyuntura actual. Del mismo modo, expresamos nuestro agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana por sus valiosísimas exposiciones informativas. Lamentamos, sin embargo, que se haya desaprovechado esta oportunidad favorable para oír de primera mano a la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuyo papel sigue siendo fundamental en la lucha mundial que todos estamos librando hoy contra esta enfermedad mortal.

En un mundo ya sacudido por los conflictos armados, incluidos los de carácter prolongado, así como por las amenazas que suponen el terrorismo y el cambio climático, entre otros, la crisis humana que se deriva de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) representa un desafío sin precedentes para el sistema internacional y, posiblemente, para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Dicho eso, desde el principio mismo deseamos subrayar nuestra preferencia por que esa cuestión, que nos afecta a todos por igual y sin distinción, se aborde en el marco de la Asamblea General, que es el órgano más representativo de las Naciones Unidas.

Ciertamente, la actual pandemia es uno de los desafíos más apremiantes que afronta el mundo en la actualidad a la luz de sus numerosos efectos devastadores e implicaciones. Es la peor pandemia que ha golpeado a la humanidad en los últimos 100 años. Por lo tanto, abordarlo requiere sin duda alguna una actuación colectiva, coordinada y decisiva de todos los miembros de la comunidad internacional, aplicando un enfoque basado en la cooperación multilateral y la solidaridad internacional, es decir, que ponga al ser humano en el centro de la actuación política.

Por ello, nos preocupa seriamente la forma en que algunos Estados tratan no solo de politizar el virus, sino también de aprovechar este momento de agitación mundial para lograr avances en sus políticas neocoloniales y belicistas, que violan tanto el derecho internacional como los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de obtener ventajas geopolíticas, aunque ello signifique sacrificar a poblaciones enteras, actualmente sometidas a acciones de exterminio, mediante la aplicación ilícita de medidas coercitivas unilaterales, el desarrollo de operaciones de desinformación y propaganda y actos de agresión que suponen el uso o la amenaza del uso de la fuerza.

Desde el mismo momento en que la OMS declaró pandemia la evolución de la infección por COVID-19, el Gobierno del Presidente Nicolás Maduro Moros puso en marcha una serie de medidas para garantizar la protección y el bienestar del pueblo venezolano, incluido su derecho a la salud y a la vida, así como para cooperar con los esfuerzos mundiales encaminados a frenar la propagación de esta terrible enfermedad.

Hoy, a pesar de estar ubicada en una región considerada el epicentro actual de la pandemia, y a pesar de la campaña de agresión a la que nuestro país es sometido de manera inhumana y deliberada como parte de una política sistemática de máxima crueldad calculada, que se percibe especialmente en los obstáculos que tenemos que afrontar, y por lo demás incluye el saqueo de nuestros bienes y recursos en el exterior, en particular las reservas de oro depositadas en el Banco de Inglaterra, y que trata de utilizar el dolor y la salud del pueblo venezolano para promover un golpe de Estado, Venezuela es el país con menor índice de contagio y menor número de casos confirmados de COVID-19 por cada millón de habitantes en América Latina y el

Caribe, a la vez que se encuentra a la vanguardia en el número de pruebas realizadas por cada millón de habitantes en nuestra región.

El éxito de nuestra estrategia nacional, que está siendo ocultado por campañas de propaganda y desinformación, ha sido posible gracias a la rapidez con que nuestro Gobierno comprendió la magnitud de la emergencia sanitaria, así como a la solidaridad y la asistencia técnica prestada por diversos asociados internacionales, incluido el sistema de las Naciones Unidas, a fin de garantizar tanto su eficacia como el hecho de que cumple los protocolos internacionales que se han establecido.

A ese respecto, aprovechamos esta oportunidad para reconocer los esfuerzos desplegados a todos los niveles por el sistema de las Naciones Unidas, tanto por conducto de sus órganos principales como de sus organismos especializados, fondos y programas, para idear y aplicar una respuesta amplia y coordinada a la COVID-19. Dirigimos un reconocimiento especial a la OMS y a su Director General, a quien reiteramos nuestro pleno apoyo, ya que somos conscientes de sus esfuerzos por liderar la formulación y aplicación de políticas adaptadas a los diversos contextos y realidades nacionales. Estimamos que, en la coyuntura actual, es fundamental seguir prestando todo el apoyo posible a la OMS, incluido el financiero, mediante recursos previsibles y sostenidos. Por lo tanto, rechazamos categóricamente todos los discursos incendiarios que tratan de desautorizar el importante papel que sigue desempeñando en la lucha contra lo que hoy es nuestro enemigo común, así como toda decisión arbitraria encaminada a debilitar su funcionamiento.

La adopción de las medidas necesarias para evitar la propagación del virus no solo demuestra la actitud responsable y cabal de un Estado para con su población, en la medida en que es el garante de su seguridad y su bienestar, sino que demuestra también su responsabilidad y reconocimiento hacia la comunidad internacional y los esfuerzos mundiales en curso de lucha contra la pandemia, teniendo en cuenta que, en el mundo interconectado en el que vivimos, es imposible lograr el éxito en esa batalla de manera aislada. Por consiguiente, la falta de responsabilidad de un Estado a la hora de adoptar decisiones oportunas supone una amenaza para la seguridad de regiones enteras, lo que aumenta el riesgo de que el virus se propague indefinidamente.

En ese sentido, Venezuela aprovecha esta oportunidad para denunciar la negligencia criminal del Gobierno del Brasil en la respuesta a la pandemia de COVID-19, que pone en grave peligro la vida de millones de personas tanto dentro como fuera de ese país, al tiempo que socava las medidas que nuestro Gobierno nacional está adoptando para controlar la propagación de la enfermedad y sus devastadoras consecuencias. Esa catástrofe se produce en un momento en que el grado de desplazamientos humanos en nuestra frontera con ese país es muy elevado, ya que miles de migrantes venezolanos —que huyen de la discriminación, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia de las que fueron víctimas en el país vecino— están regresando voluntariamente a Venezuela. Ello solo puede tener como resultado que el virus se propague a nuestro territorio nacional, a pesar de los protocolos que en la actualidad se están aplicando en nuestras fronteras.

Dar la espalda al multilateralismo en un momento de crisis como este es una actitud irresponsable que no puede tolerarse ni promoverse, ya que supone un riesgo para el bienestar de todos los pueblos. La presente pandemia solo puede superarse con una conducta responsable de todos los Estados, sustentada en su capacidad para coordinar políticas de prevención y erradicación de la COVID-19.

No podemos concluir nuestra declaración sin hacer referencia a dos cuestiones clave. En primer lugar, conscientes de la necesidad de fomentar un entorno internacional que nos permita derrotar conjuntamente la pandemia, reiteramos nuestro apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego inmediato en todos

los conflictos. En segundo lugar, renovamos nuestro llamamiento en favor de un mayor esfuerzo para desarrollar cuanto antes una vacuna o algún otro tratamiento médico seguro contra la COVID-19. Este objetivo solo puede considerarse un bien público mundial, y es la única garantía para controlar eficazmente la pandemia en todo el mundo.

Para concluir, la República Bolivariana de Venezuela reafirma su apoyo a la labor de las Naciones Unidas y considera que abordar esta cuestión como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, a pesar de su alcance sin precedentes, solo es aceptable si se combina con la premisa de que la desigualdad es la principal fuente de violencia. Es más, si el Consejo de Seguridad desea trabajar de manera constructiva para prevenir futuros conflictos, debe condenar y combatir la aplicación ilegal de medidas coercitivas unilaterales, que representan una forma criminal de violencia indiscriminada contra poblaciones enteras y hoy en día son una de las principales fuentes de desigualdad en lo que respecta al acceso a los recursos, alimentos y medicamentos necesarios para combatir la pandemia. Solo a través de nuestra participación conjunta y en pie de igualdad, sin cálculos políticos y con un espíritu de cooperación genuino, podemos derrotar juntos a la COVID-19, causada por un virus que no conoce fronteras ni hace distinciones de ningún tipo.

Anexo 22

Declaración de la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

El Canadá da las gracias a Alemania por haber convocado este debate público de alto nivel sobre las pandemias y la seguridad.

El Consejo de Seguridad ya abordó anteriormente otras crisis sanitarias, en respuesta al VIH/sida y al ébola en África Occidental y en la República Democrática del Congo. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una amenaza multifacética que tiene importantes consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, con implicaciones trascendentales para el Consejo de Seguridad.

El Canadá acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2532 (2020), que secunda el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial inmediato en medio de la pandemia de COVID-19. El Consejo debe velar por que esa resolución fundamental y largamente esperada se aplique en su integridad.

Asimismo, el Canadá valora en grado sumo el papel de liderazgo y coordinación de la Organización Mundial de la Salud en la respuesta frente a la COVID-19. El sistema internacional basado en normas es fundamental para ayudarnos a lograr entre todos lo que ningún país podría lograr solo. En la respuesta frente a la COVID-19, el Canadá mantiene su pleno compromiso con el multilateralismo y la cooperación multisectorial en materia de seguridad sanitaria mundial a fin de garantizar nuestra salud, nuestra prosperidad y nuestra seguridad colectivas.

Si bien la pandemia de COVID-19 ha centrado la atención mundial en el efecto devastador de las enfermedades infecciosas, las amenazas para la seguridad sanitaria mundial no son una novedad. Tan solo la semana pasada, la República Democrática del Congo dejaba atrás una batalla de casi dos años contra el ébola. En los últimos años, otras naciones y regiones se han visto asoladas por otros brotes de enfermedades devastadoras. Considerados en conjunto, esos brotes, epidemias y pandemias ponen de manifiesto dos verdades innegables.

En primer lugar, es necesario seguir trabajando para desarrollar la capacidad de prevenir y detectar todo tipo de amenazas de enfermedades infecciosas, ya sean de origen natural, accidental o deliberado, y para hacerles frente. En su intervención del 9 de abril ante el Consejo, el Secretario General Guterres describió una serie de amenazas para la seguridad derivadas de la pandemia, entre ellas el mayor riesgo de bioterrorismo. En ese contexto, durante casi dos decenios, el Programa del Canadá para la Reducción de la Amenaza de las Armas ha venido llevando a cabo actividades concretas que contribuyen a desarrollar capacidades en materia de seguridad sanitaria en el marco de nuestra contribución a la Alianza Mundial contra la Propagación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva, impulsada por el Grupo de los Siete. Si bien queda mucho por hacer, la labor de fomento de capacidades que lleva a cabo el Programa del Canadá está ayudando a la respuesta mundial frente a la COVID-19, por ejemplo, mediante la creación de laboratorios biológicos en África, Oriente Medio y el Caribe, además de un sistema de alerta temprana de enfermedades infecciosas en la región de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe prestar más atención a la seguridad sanitaria mundial. El debate público de hoy mediante videoconferencia es un primer paso que celebramos. El Consejo debería considerar la posibilidad de celebrar otras reuniones informativas sobre las repercusiones de los desafíos de seguridad sanitaria mundial en la paz y la seguridad internacionales. El Canadá se sumó recientemente a la República de Corea, Dinamarca, Qatar y Sierra Leona para poner en marcha el Grupo de Amigos de la Solidaridad para la Seguridad Sanitaria

Mundial. Los copresidentes del Grupo, que está integrado por 41 miembros de todas las regiones, están dispuestos a apoyar un examen detenido en el Consejo de las posibilidades de promoción de la seguridad sanitaria mundial.

La COVID-19 está afectando a las vidas y los medios de vida de las personas en todo el mundo y afectará a la labor del Consejo de Seguridad en los años venideros.

La pandemia conlleva una crisis con importantes consecuencias humanas. La COVID-19 afecta más gravemente a las mujeres y los niños, quienes ya experimentan la pobreza, la exclusión y la marginación de manera más acusada y se ven afectados de manera desproporcionada en los conflictos armados y las emergencias humanitarias. Las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales, las personas con discapacidad, las personas indígenas y otros grupos minoritarios también se ven afectados de manera desproporcionada y corren el riesgo de sufrir una mayor estigmatización, ser utilizados como chivos expiatorios y verse marginados.

Por esta razón, el Consejo de Seguridad debe centrarse en la protección de los más vulnerables, a fin de garantizar que los civiles no deban afrontar la suma de desafíos derivados de la COVID-19. La promoción y protección de los derechos humanos también debe estar en el centro de la respuesta a la pandemia. Las iniciativas que apoyen los derechos, el bienestar, la salud y las necesidades específicas de las mujeres y las niñas, las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales, las personas indígenas y todas las comunidades vulnerables deben seguir recibiendo atención y financiación adecuadas.

Además, la COVID-19 está exacerbando otras emergencias humanitarias ya existentes. El Canadá está trabajando con sus asociados para responder a las necesidades de los más vulnerables y de los países más afectados. Ello incluye prestar apoyo a la infraestructura sanitaria para evitar la propagación de la COVID-19, incluso en entornos de conflicto y en centros de detención. El Canadá encomia la valentía de todo el personal sanitario y humanitario que, corriendo un riesgo personal, sigue prestando una asistencia imprescindible para la vida de las personas necesitadas. El Canadá condena enérgicamente todos los atentados dirigidos contra el personal médico y humanitario y sus instalaciones.

Los avances en materia de consolidación de la paz logrados con tanto esfuerzo en los Estados frágiles y afectados por conflictos también están en peligro. El Canadá está aprovechando su función como país que ocupa la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz para centrarse en los riesgos que la pandemia plantea para la consolidación de la paz. Existe un fuerte consenso respecto de la importancia de dar respuestas coherentes en las que se interconecten pilares y se tengan en cuenta los conflictos, dado que ese tipo de respuestas son esenciales para garantizar que los países que salen de un conflicto no vuelvan a caer en la inestabilidad y la violencia.

Dado que la pandemia puede contribuir a aumentar la inestabilidad en los Estados frágiles y afectados por conflictos, el papel de las operaciones de paz de las Naciones Unidas es absolutamente esencial. El Canadá agradece el extraordinario trabajo y el sacrificio del personal civil y uniformado desplegado durante la pandemia en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Alentamos a todos los Estados Miembros a que garanticen el pago puntual y completo de las cuotas y faciliten el desplazamiento del personal y del material de las Naciones Unidas a través de las fronteras internacionales.

También debemos centrarnos en las repercusiones socioeconómicas de la pandemia, que exacerbarán las desigualdades, harán que se dé marcha atrás en los logros en materia de desarrollo y atizarán las causas fundamentales de los conflictos y la inestabilidad. Tras el inédito Evento de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después, celebrado el 28 de mayo, el Canadá

seguirá proponiendo soluciones concretas a la emergencia en materia de desarrollo provocada por la COVID-19. Es necesario tomar medidas contundentes para asegurar que nadie se quede atrás y que todos los países se recuperen y reconstruyan mejor.

El Canadá se ha comprometido a participar en un sólido esfuerzo mundial en el que se tenga en cuenta la cuestión de género con objeto de poner fin a la COVID-19 y de hacer frente a sus efectos devastadores y multifacéticos en los pueblos de todo el mundo. Ello comprende la convocatoria periódica de un Grupo de Coordinación de Ministros de Relaciones Exteriores sobre la COVID-19 para coordinar los esfuerzos mundiales y codirigir, junto al Reino Unido, un grupo de contacto de Ministros de Desarrollo para garantizar la coherencia y la eficacia de la asistencia internacional. También estamos colaborando con asociados internacionales para mantener abiertas las cadenas de suministro y fomentar la recuperación económica mundial.

Orientado por consideraciones de equidad y de apoyo a los más vulnerables, el Canadá seguirá impulsando la colaboración multilateral a fin de reducir los riesgos que la COVID-19 plantea para la paz y la seguridad, así como otros problemas de seguridad sanitaria que nos afectan a todos.

Anexo 23**Declaración de la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas**

[Original: español e inglés]

Agradecemos a la Presidencia de Alemania del Consejo de Seguridad por haber convocado este debate, el cual tiene lugar, de manera tan precisa, justo después de la decisión adoptada el día de ayer en relación con la esperada resolución 2532 (2020), relativa a las repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la paz y la seguridad internacionales. Agradecemos de igual forma los incansables esfuerzos de Túnez y Francia, que han continuado empujando las negociaciones de la resolución sin decaer y han logrado finalmente unir al Consejo cuando más se requiere.

Chile se ha sumado a la comunidad internacional en la búsqueda colectiva de una respuesta a la COVID-19. Celebramos la decisión del Consejo, porque hemos sido testigos con consternación, a través de las propias exposiciones informativas, de la profundización de las crisis humanitarias, del incremento de las vulneraciones de los derechos humanos y del desproporcionado impacto que la COVID-19 ha tenido y tiene en mujeres y niñas.

Hoy, en medio de la pandemia, más de 70 millones de personas, que equivalen al 1 % de la población mundial, son refugiados. De acuerdo con los informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el riesgo de torturas y malos tratos aumenta —especialmente en el sistema penitenciario—, la violencia de género se incrementa y los derechos fundamentales como la educación o la atención sanitaria se ven limitados.

Las fragilidades se exacerbaban con una pandemia y compartimos la preocupación de que la actual pueda hacernos retroceder en los logros con tanto esfuerzo alcanzados en el terreno. Subrayamos la importancia de redoblar nuestro compromiso colectivo para que, en el cumplimiento de los mandatos, el trabajo coordinado entre las Naciones Unidas y sus organismos, los Estados Miembros y todos los agentes relevantes, la cooperación y solidaridad internacional sean nuestra fuerza motora.

Hoy más que nunca se pone a prueba la maquinaria de la reforma de las Naciones Unidas ya iniciada, de ahí la importancia de contar con información a tiempo y adecuada para la toma de decisiones. Valoramos de este modo la campaña de lucha contra las noticias falsas por parte de la Secretaría, sobre todo cuando, en el terreno, estas pueden ser causales de desestabilización de la paz en zonas volátiles y profundizar los conflictos.

Asimismo, y mediante los cuatro ejes priorizados en la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz durante la pandemia, abogamos por que se mantengan no solo los estándares de desempeño en las misiones, sino además los de la seguridad del personal, los contingentes y la policía, sin descuidar la transparencia y la rendición de cuentas.

Sabemos que la lucha más grande debe enfocarse en priorizar la vida y protección de las personas, pero también sabemos que esto no se podría realizar si la presencia de las Naciones Unidas en el terreno se ve amenazada.

Chile no solo ha apoyado el llamado al cese al fuego del Secretario General, sino que se ha hecho parte de los grupos de países que han querido dar una señal de compromiso multilateral en este sentido, sumándose a las iniciativas para respaldar al Secretario General y dar una respuesta coherente, eficiente y a tiempo de todo el sistema de las Naciones Unidas a la COVID-19, incluyendo todas sus complejidades asociadas.

Ahora contamos con la voluntad y decisión del Consejo de Seguridad para que esta señal de unidad y coherencia multilateral se potencie y llegue también a la sociedad civil y a todos los agentes relevantes, ya que, recogiendo las palabras de Nassim Taleb, esta pandemia se ha transformado en un cisne negro, es decir, en un desafío inesperado que está teniendo efectos radicales en cada ámbito de la vida humana a escala global, y vemos cómo sigue avanzando y amenaza con reaparecer en lugares que parecían ya haber pasado lo peor. Esta y otras amenazas a la salud global no están superadas.

La pandemia de la COVID-19 nos insta a redoblar esfuerzos, pero ellos serían muy difíciles de lograr sin el marco global que nos brinda la estructura de las Naciones Unidas. No podemos prever el futuro, pero sí podemos construir un sistema multilateral aún más robusto, resiliente y sostenible.

Cada día aprendemos algo nuevo sobre cómo se desarrolla esta pandemia y necesitamos de la colaboración internacional para intercambiar experiencias, porque, más allá de los esfuerzos individuales de cada Estado, esta pandemia de COVID-19 ha abierto un espacio para la búsqueda de nuevos espacios e instrumentos multilaterales que aseguren respuestas oportunas y canales de suministros médicos equitativos, evitando conflictos para obtenerlos.

En este contexto, Chile cree firmemente que la comunidad internacional debe redoblar su compromiso para coordinar mejores prácticas y alianzas en los ámbitos de la prevención, preparación y respuesta multidimensional a las pandemias y emergencias de salud pública.

Junto con lo anterior, debemos mantener el libre flujo de productos y las cadenas de distribución, fortalecer el acceso a mercados, las transferencias tecnológicas, los corredores humanitarios que posibiliten la movilidad humana de aquellos atrapados ante cierres intempestivo de fronteras, y el necesario apoyo de los organismos financieros internacionales para sobrellevar los enormes costos económicos y de empleo que hoy conocemos, entre otros aspectos.

Por eso, tanto en Nueva York como en Ginebra, Chile ha sido muy activo en presentar diversas propuestas complementarias para abordar los temas ya enunciados. Agradecemos desde ya a quienes nos han expresado su apoyo y disponibilidad para materializar estas iniciativas, como también esperamos acercarnos y clarificar de la mejor manera a las delegaciones que han manifestado sus dudas y consultas. Confiamos en que se logrará obtener el apoyo requerido de todos para mejorar la respuesta y preparación mundial para las pandemias que sabemos que seguirán azotando al mundo del siglo XXI.

No tenemos todas las respuestas, pero sí podemos trabajar juntos para llegar a ellas fortaleciendo el multilateralismo y nuestro compromiso con la Organización, ya que nuestros desafíos están interconectados. Debemos escucharnos y trabajar por y para las personas, de tal manera que nuestra respuesta sea no solo colectiva, sino también legítima y representativa. El multilateralismo tiene otra oportunidad para demostrar que es eficaz para enfrentar crisis globales.

Anexo 24**Declaración del Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, Rodrigo A. Carazo**

[Original: español]

Costa Rica felicita a Alemania por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de julio y agradece las contribuciones hechas por el Secretario General, António Guterres y los demás expositores.

Mientras un virus invisible azotaba al planeta sin considerar tamaños, riquezas o niveles de desarrollo de las naciones, veíamos con preocupación que el Consejo de Seguridad no se hubiera unido al llamado del Secretario General al alto el fuego global. Por ende, reconocemos el liderazgo de Francia y Túnez para que finalmente ayer se aprobara la resolución 2532 (2020), sobre la actual pandemia provocada por la COVID-19, y se hiciera un llamado inmediato a una pausa en los conflictos armados de 90 días. Las armas deben silenciarse para que los países en conflicto puedan dedicar sus energías y recursos a combatir a este enemigo común que nos afecta a todos, pero principalmente a aquellos que se encuentran en una frágil situación y que dependen totalmente de la ayuda humanitaria para hacerle frente a este reto.

Desde el inicio de la actual pandemia, Costa Rica ha insistido en que la salud es un bien público global. Consideramos que esta es la primera lección aprendida de la actual pandemia y que con este enfoque podremos prevenir y superar similares retos. La pandemia ha provocado múltiples crisis y sus soluciones deben ser por ende multilaterales y solidarias.

Costa Rica considera que la Organización Mundial de la Salud (OMS) debe liderar la respuesta multilateral a la pandemia. El 29 de mayo, Costa Rica, la OMS y casi 40 Estados más, lanzamos un repositorio global para compartir datos, conocimiento, propiedad intelectual y facilitar el acceso equitativo a productos de salud que permitan encontrar curas y salvar vidas. Asimismo, presentamos una propuesta a los organismos financieros multilaterales y regionales para que actúen en beneficio de los más vulnerables y también para que tomen en cuenta los déficits causados por la reactivación de las economías y las acciones de combate al empobrecimiento, adoptadas tras las medidas sanitarias para contener el coronavirus.

Costa Rica desea destacar además dos elementos que, si no se controlan, pueden transformar una crisis de salud en una crisis de seguridad.

El primero es la logística. La logística es la gestión del transporte de alimentos, de agua, de medicinas y de combustible. La logística es el método que garantiza que los trabajadores de la salud estén donde necesitan estar y que el equipo y los productos farmacéuticos que los respaldan estén en el lugar correcto en el momento correcto. Durante emergencias a gran escala, como la que hoy vivimos, si alguno de los enlaces de la cadena de suministro desde el origen hasta el consumidor se rompe, el efecto es exponencial y esa ruptura se convierte en una puerta a través de la cual el miedo, la anarquía y hasta la ruptura del orden social pueden filtrarse.

El segundo elemento es la diferencia entre territorio nacional y territorio viral. Cuando ocurre un brote solitario, el territorio viral puede ser claro. La oportunidad de contenerlo y destruirlo está definida por esa área en la que vive el virus. Pero cuando enfrentamos una pandemia, el territorio del virus trasciende las fronteras nacionales. A medida que crece, define nuevos territorios y regiones, a veces conectados, a veces no. Para combatir el virus tenemos que trabajar de manera coordinada porque sin esfuerzos conjuntos el virus actuará como la Hidra de Lerna de la mitología griega: se corta una cabeza y otras dos crecen en su lugar.

Concluyo diciendo que, para controlar y derrotar una pandemia, debemos cooperar para garantizar que se identifiquen, comprendan y apoyen las cadenas de suministro, principalmente las de productos relacionados con la salud. También debemos asegurarnos de comprender las regiones en las que habita el virus y de coordinar nuestras respuestas para controlar y atacar al virus como comunidad internacional, recordando siempre que el virus no tiene noción de nación, raza o credo.

Anexo 25**Declaración de la Representante Permanente Adjunta y Encargada de Negocios Interina de Cuba ante las Naciones Unidas, Ana Silvia Rodríguez Abascal**

[Original: español e inglés]

La pandemia de enfermedad por coronavirus es un desafío que se plantea a todos, generando una crisis de múltiples y demoledores efectos no solo para la salud, sino para la economía, el comercio y nuestras sociedades en general. Llega en un escenario caracterizado por la abrumadora desigualdad económica y social entre y dentro de las naciones, con flujos migratorios y de refugiados sin precedentes; en el que la xenofobia y la discriminación racial vuelven a aflorar; y en el que los impresionantes avances de la ciencia y la tecnología, particularmente en materia de salud, se concentran cada vez más en el negocio farmacéutico y la comercialización de la medicina, en vez de dirigirse a asegurar el bienestar y la vida saludable de las mayorías. La pandemia no distingue fronteras, ideologías o niveles de desarrollo. De ahí que la respuesta también debe ser global y mancomunada, superando las diferencias políticas.

No es posible predecir con exactitud la dimensión de sus consecuencias. La alta cifra de infectados y las cuantiosas pérdidas humanas muestran su devastador impacto en un mundo cada vez más interconectado que, sin embargo, no ha sido capaz de utilizar provechosamente esa interconexión de manera solidaria y hoy paga el precio de su incapacidad para corregir los graves desequilibrios entre sociedades y naciones. La pandemia, sin dudas, representa una amenaza para el desarrollo sostenible de los pueblos por su severo impacto en la economía, el comercio y nuestras sociedades en general. Pone en entredicho la posibilidad de avanzar hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sabemos que vamos en camino de una profunda recesión o depresión económica internacional, y que los países del Sur seremos los más afectados por sus consecuencias. Todos sufrimos la contracción económica global y algunos cargamos con el peso adicional de criminales medidas económicas coercitivas, violatorias del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. En el caso de Cuba, el Gobierno de los Estados Unidos ha recrudecido el prolongado y genocida bloqueo económico, comercial y financiero con nuevas medidas dirigidas a dificultar aún más el esfuerzo nacional de enfrentamiento a la pandemia y para la recuperación.

Falta solidaridad y cooperación. Esos son valores que no pueden ser sustituidos por la búsqueda de las ganancias, motivación casi exclusiva de quienes, rindiendo culto al mercado, se olvidan del valor de la vida humana. Cuando se repasan los hechos que han puesto en vilo a la humanidad en los últimos meses, es indispensable mencionar los costosos errores de las políticas neoliberales, que llevaron a la reducción de la gestión y las capacidades de los Estados, a excesivas privatizaciones y al olvido de las mayorías. Esta pandemia ha demostrado la fragilidad de un mundo fracturado y excluyente.

Mientras el gasto militar global supera los 1,9 billones de dólares, de los cuales más del 38 %, unos 732.000 millones de dólares, corresponden a la cantidad que los Estados Unidos habrán gastado en 2020, la pandemia agudiza los acuciantes problemas de un planeta plagado de profundas desigualdades, donde 600 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema y casi la mitad de la población no tiene acceso a servicios básicos de salud.

En este complejo escenario, los Estados Unidos llevan a cabo una política exterior dirigida a atizar y promover los conflictos, las divisiones, el chovinismo

y las posiciones supremacistas y racistas. Además, ataca el multilateralismo y descalifica injustamente el papel de las organizaciones internacionales, en particular la Organización Mundial de la Salud. Las agresiones constantes contra determinados países constituyen amenazas reales a la paz y la seguridad internacionales. Los intentos de reimponer el pasado neocolonial a Nuestra América, declarando públicamente la vigencia de la Doctrina Monroe, contravienen la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

Secundamos el llamamiento urgente del Secretario General “para poner fin al mal de la guerra y luchar contra la enfermedad que está asolando nuestro mundo: la pandemia del coronavirus”. Todas las guerras, incluidas las no convencionales, deben cesar. Se confirma la necesidad de trabajar unidos para enfrentar los retos. Entre todos debemos generar las respuestas necesarias. Debemos complementarnos, aportando los recursos a nuestro alcance, por limitados que estos sean. No podemos permitirnos exclusiones de ninguna naturaleza.

Corresponde a la Asamblea General asumir el papel central en la coordinación de los esfuerzos internacionales para enfrentar la pandemia y sus consecuencias. Debe cesar la injerencia del Consejo de Seguridad en asuntos fuera su competencia, en particular en aquellos que conciernen al mandato de la Asamblea y de otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, en este caso, la Organización Mundial de la Salud.

Hay que resistir toda tentación de subordinar la ciencia a las fuerzas del mercado. En la coyuntura de esta pandemia, se precisa facilitar el acceso universal a cualquier vacuna o medicamento que se pueda producir. Es imprescindible compartir las respectivas experiencias, intensificar la comunicación y definir las prácticas que han tenido resultados en otras partes del mundo.

Nuestro país está dispuesto a compartir sus experiencias con todo aquel que lo necesite. A pesar de la difícil situación, Cuba ha venido atendiendo con esfuerzo las solicitudes de asistencia médica de numerosos países. A la fecha, suman 38 brigadas médicas en 31 países y territorios, integradas por más de 3.000 profesionales de la salud. Nos motivan los valores de apoyo y cooperación, incluida la premisa de compartir lo que tenemos, aunque sea escaso. Más de 400.000 profesionales cubanos han cumplido misiones en 164 países de África, América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Asia. La colaboración médica cubana posee más de medio siglo de experiencia y un alto prestigio a nivel internacional.

Sin embargo, en vez de dedicarse a promover la cooperación y estimular una respuesta mundial a la pandemia, altos funcionarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos y senadores anticubanos de los Estados Unidos dedican su tiempo a promover iniciativas legislativas de amenaza contra aquellos Gobiernos que, al tomar una decisión soberana ante el drama de la pandemia, optan por solicitar ayuda a Cuba. Las acciones del Gobierno de los Estados Unidos contra la cooperación médica cubana no detendrán nuestra vocación humanista. Estas acciones de los Estados Unidos se unen a las fallidas, inhumanas y criminales acciones contra el pueblo cubano y afectan la ya deteriorada credibilidad de ese Gobierno al penalizar y perseguir la solidaridad internacional, por razones políticas y electorales, y usar pretextos falsos.

La realidad que enfrentamos requiere anteponer la voluntad de actuar y la solidaridad, a la inacción y al egoísmo. La humanidad demanda una solución efectiva. Juntos podemos lograrlo. En este escenario, es deber de todos los Estados y, en particular, de los miembros del Consejo de Seguridad, defender el multilateralismo y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos el respeto a la igualdad soberana de los Estados y a su independencia política, unidad e integridad territorial, la solución pacífica de las controversias y la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Anexo 26**Declaración de la Misión Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas**

La presente declaración complementa la que se formulará en nombre de la Unión Europea (véase el anexo 30). Agradecemos a Alemania el oportuno debate de hoy, así como a Francia y Túnez por sus infatigables esfuerzos encaminados a lograr la aprobación de la resolución 2532 (2020), en apoyo de un alto el fuego mundial.

El vínculo entre las pandemias y la seguridad opera a tres niveles; agrava los conflictos existentes, puede complicar la labor de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y puede contribuir a la etiología de nuevos conflictos.

La amenaza a la seguridad que dimana directamente de una pandemia se aplica tanto a las personas como a las instituciones del Estado, y estas últimas no se limitan solo a los sistemas sanitarios como pilares de la seguridad humana. Sin embargo, más allá de la amenaza directa y obvia, muchos efectos derivados de las pandemias mundiales a gran escala pueden ser factores desestabilizadores, a saber, los efectos económicos, debido a la correlación negativa entre conflicto y prosperidad; las desigualdades, amplificadas por las repercusiones socioeconómicas de las pandemias, como resultado de los disturbios que pueden engendrar; las medidas de emergencia que pueden amenazar la democracia y el estado de derecho; la violencia contra las mujeres y los niños, que puede destruir el tejido de la sociedad; una mayor marginación de los grupos vulnerables; y la recuperación no inclusiva, entre otros aspectos, al no hacer de las vacunas bienes de salud pública mundiales.

Estos factores de riesgo se agravan si las Naciones Unidas tienen un desempeño deficiente. Es una prueba decisiva para las Naciones Unidas y su eficacia en la prestación de servicios cuando se enfrentan a un fenómeno mundial que requiere la cooperación internacional, pero también para el Consejo, específicamente porque las Naciones Unidas fueron concebidas para mantener la paz y la seguridad internacionales. La esencia del multilateralismo es ir más allá de cada uno de nosotros como Estados Miembros para construir una comunidad internacional que sea más que la suma de sus partes. Si no somos un ejemplo de cooperación internacional cuando más se necesita, perjudicamos a las Naciones Unidas y hacemos concesiones que desfavorecen la solidaridad para proteger a nuestros propios ciudadanos. En lugar de utilizar las Naciones Unidas para su propósito original, corremos el riesgo de destruir la Organización, usando su misma razón de ser como nuestra arma.

En cuanto al papel específico del Consejo de Seguridad, en primer lugar, es necesario garantizar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a las que ha encomendado un mandato puedan proteger a su propio personal y ayudar a un país receptor a reducir al mínimo los efectos de una pandemia en el conflicto que le afecta. No obstante, más allá de esto, y a pesar de la clara primacía que el Consejo debe otorgar a las cuestiones relativas a los aspectos militares de la seguridad, no podemos pasar por alto que los factores que trascienden los aspectos militares de la seguridad han cobrado una dimensión existencial. Este hecho nos obliga a adaptarnos al carácter de las amenazas y adoptar un concepto más amplio de la seguridad, habida cuenta de que, al igual que las causas profundas de los conflictos no pueden divorciarse ni compartimentarse, tampoco puede hacerlo nuestra respuesta. Además, los conflictos se han proliferado más allá del propósito que sustenta la creación del Consejo, dejando la prevención como la única vía para mantener la paz y la seguridad internacionales.

En nuestra opinión, el único aspecto positivo de la enfermedad por coronavirus es que aumenta nuestra concienciación y nos obliga a examinar nuestro desempeño como Estados Miembros de las Naciones Unidas en tiempo real y a asegurarnos de

que tenemos a nuestra disposición todas las herramientas necesarias para prevenir futuras pandemias y de que somos capaces de aplicar un plan de respuesta integral planificado de antemano.

Anexo 27**Declaración del Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas, Martin Bille Hermann**

Me complace presentar esta declaración en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, sobre el oportuno tema de la salud y la seguridad.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) supone una amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los efectos secundarios socioeconómicos de la crisis exacerban las causas profundas y las consecuencias de los conflictos y corren el riesgo de invertir los logros de desarrollo y consolidación de la paz conseguidos con tanto esfuerzo. La esperada crisis alimentaria ocasionada por la pandemia también puede agudizar los conflictos. Las causas fundamentales de los conflictos también aumentan el riesgo de la pandemia. El cambio climático no mitigado y la degradación ambiental cada vez mayor, incluida la pérdida de biodiversidad, socavan la propia base del bienestar humano. Sin una acción coordinada inmediata, ello seguirá provocando pandemias, crisis mundiales, desplazamientos y conflictos. Lo más importante que podemos hacer para prevenir esas crisis es aplicar el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Además, durante la pandemia se han explotado las vulnerabilidades a las amenazas a la seguridad cibernética, con un notable aumento de las ciberactividades dolosas, en particular contra las instalaciones médicas. La tergiversación de la información y la desinformación corren el riesgo de aumentar la probabilidad de que se produzcan conflictos, violencia, violaciones de los derechos humanos y atrocidades masivas.

Nosotros, las Naciones Unidas, debemos afrontar la crisis con determinación y decisión, de manera solidaria y mediante una firme respuesta multilateral. Los países nórdicos acogen con satisfacción los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Secretario General por hacer frente a las consecuencias inmediatas y a largo plazo de la crisis, entre otras cosas mediante la puesta en marcha del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria y de un nuevo Fondo Fiduciario de múltiples asociados para la respuesta a la COVID-19 y la recuperación de la enfermedad. Exhortamos a todos los Estados Miembros a que apoyen el importante papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas, y la función rectora de la Organización Mundial de la Salud en particular, para movilizar y coordinar la respuesta mundial a la pandemia, priorizando los derechos humanos. Este es también un momento singular para evaluar los resultados del programa de reforma del Secretario General, incluido el grado en que las reformas han llevado a un sistema de las Naciones Unidas más coherente sobre el terreno, bajo la dirección estratégica de los Coordinadores Residentes.

La salud y la seguridad a nivel mundial están estrechamente interrelacionadas. La pandemia corre el riesgo de exacerbar los conflictos en curso y de provocar otros nuevos, lo que podría dar lugar a un aumento del descontento social y de la violencia. Ello, a su vez, socava nuestra capacidad para combatir la enfermedad. Al mismo tiempo, las personas en los Estados afectados por conflictos son sumamente vulnerables a los patógenos, así como a los efectos secundarios de la pandemia. Hay ejemplos de partes beligerantes que explotan la incertidumbre creada por la pandemia para presionar a fin de lograr una ventaja militar, y se aprovechan de la pandemia que lleva a la interrupción de las negociaciones de paz en curso. En el caso de los procesos en los que se sostiene el impulso, se corre el riesgo de una mayor marginación y exclusión de los grupos ya vulnerables al trasladarse las conversaciones a los foros virtuales. Sabemos que para que los procesos de paz puedan tener éxito y ser

sostenibles, deben ser inclusivos y transparentes. Por consiguiente, debemos adoptar medidas proactivas para garantizar la participación plena, equitativa y significativa de múltiples interesados, sobre todo de los grupos históricamente marginados y vulnerables, como las mujeres y las niñas, en los procesos políticos y de paz.

Las misiones políticas especiales y las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desempeñan un papel importante para salvaguardar el impulso de los procesos de paz existentes y sostener la paz, así como para responder a la COVID-19. Las operaciones de paz deben ser innovadoras para adaptarse a la nueva realidad y apoyamos los amplios esfuerzos que han realizado las Naciones Unidas para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, así como para apoyar a las naciones receptoras en la prevención de la propagación del virus. Al mismo tiempo, la flexibilidad y solidaridad de los Estados Miembros son indispensables para que las operaciones de paz cumplan con su mandato. La crisis también ofrece la oportunidad de revisar los mandatos de las misiones a la luz de un panorama de nuevas amenazas. Por lo tanto, reiteramos nuestro apoyo al programa de mantenimiento de la paz del Secretario General Medida 4, que creemos que dispone exactamente eso.

Las repercusiones directas e indirectas de la COVID-19 exponen y agudizan las vulnerabilidades y desigualdades preexistentes, afectando de manera negativa en particular a los menos protegidos de entre nosotros. En el caso de las poblaciones en contextos frágiles y afectados por conflictos, los mecanismos de adaptación a la pandemia suelen ser escasos, y a veces hasta inexistentes. Debemos reforzar y fortalecer nuestra decisión y compromiso de no dejar a nadie atrás, y de hecho llegar a los más vulnerables en la respuesta inmediata, así como en la reconstrucción mejor y más ecológica de la pandemia. Con ese fin, se deben concebir y ejecutar los planes de recuperación de suerte que respondan a las cuestiones del clima, el género y tengan en cuenta los conflictos, y debemos asegurar la participación plena, equitativa y significativa de múltiples interesados, en particular las mujeres y las niñas, en el diseño, la ejecución y la evaluación de esos planes. La combinación de la pandemia, sus consecuencias socioeconómicas y el agravamiento del conflicto pueden llevar a un aumento de los desplazamientos y movimientos migratorios y, por consiguiente, colocar a los ya expuestos en una situación aún más vulnerable. Es necesario redoblar los esfuerzos para aumentar la protección en las regiones de origen y a lo largo de las rutas migratorias.

Según el Secretario General, la COVID-19 afecta de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas en todas partes, lo que genera una crisis paralela. Las mujeres son la mayoría del personal sanitario de primera línea; las mujeres y las niñas son las más afectadas por el trabajo de cuidados no remunerado; las mujeres constituyen la mayoría de las personas que trabajan en el sector informal, con bajos salarios, sin protección social y con escasas posibilidades de que se les concedan módulos de apoyo gubernamentales; y más niñas que niños abandonan la escuela. Muchas de esas niñas corren el riesgo de no volver nunca a la escuela cuando vuelvan a abrir, lo que a menudo aumenta su exposición a la violencia y prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, los embarazos en la adolescencia y la mutilación genital femenina. La crisis también ha llevado a un aumento de la violencia sexual y de género y de la violencia doméstica o contra la pareja, así como a un menor acceso a los servicios fundamentales de salud sexual y reproductiva. Las mujeres y las niñas con discapacidad corren riesgos aún mayores.

Los Estados Miembros deben eliminar las desigualdades estructurales entre los géneros y la discriminación que ponen a las mujeres y las niñas en mayor peligro durante las crisis. Para ello es necesario que los Estados Miembros realicen sistemáticamente análisis de género de la respuesta a las crisis y utilicen

datos desglosados por sexo y género. Los países nórdicos hacen gran hincapié en la protección de las mujeres y las niñas y en la defensa de sus derechos, así como en la salvaguardia de la atención de la salud universal y el acceso sin trabas a los servicios de atención de salud sexual y reproductiva.

Un estado de emergencia como esta pandemia requiere medidas extraordinarias. Sin embargo, esas medidas de emergencia no deben servir de pretexto o justificación para debilitar los valores universales de los derechos humanos, la democracia o el estado de derecho y deben ser de carácter necesario, proporcionado, temporal y no discriminatorio. Nos preocupan en particular los efectos negativos en la sociedad civil, los defensores de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas, y el posible abuso de la tecnología de vigilancia. Apoyamos firmemente el llamamiento del Secretario General para que se prioricen los derechos humanos en la respuesta a la COVID-19 y en la recuperación de la enfermedad. Para hacer frente a la crisis en todas sus dimensiones y reforzar la resiliencia es necesario que se cuente con una respuesta rápida, una buena gobernanza, un liderazgo legítimo y una sociedad civil pujante.

Los virus y las bacterias no conocen fronteras. La actual pandemia ha demostrado que el mundo no ha estado lo suficientemente preparado para hacer frente a una crisis sanitaria de esa naturaleza y magnitud. La única forma de garantizar la seguridad sanitaria mundial es mediante un enfoque global coherente a la preparación y la respuesta basado en la solidaridad, un multilateralismo revitalizado y un compromiso renovado con el Acuerdo de París y la Agenda 2030, con especial atención al fortalecimiento de las funciones e instituciones de salud pública y la promoción de la cobertura sanitaria universal.

En su etapa actual, la mejor manera de lograr que la pandemia de COVID-19 disminuya es disponiendo de una vacuna segura y eficaz y, una vez que esté disponible, garantizando un acceso mundial equitativo. Por lo tanto, acogemos con agrado y apoyamos iniciativas como el Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 y la Respuesta Mundial al Coronavirus. Además, el Reglamento Sanitario Internacional proporciona un marco único y jurídicamente vinculante para que todos los Estados Miembros prevengan, protejan, controlen y respondan a la propagación internacional de enfermedades, evitando al mismo tiempo injerencias innecesarias en el tráfico y el comercio internacionales.

Para concluir, los países nórdicos desean reiterar su firme apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial y alentar a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que se sumen a nosotros. También acogemos con gran agrado la aprobación unánime por el Consejo de Seguridad de la resolución 2532 (2020) en apoyo de ese llamamiento.

Anexo 28**Declaración del Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, Luis Gallegos Chiriboga**

[Original: español]

Sr. Presidente: Deseo comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de julio. Destaco también el trabajo realizado por Francia durante el mes de junio.

No hay mejor manera de iniciar este mes que con la aprobación unánime de la tan esperada resolución 2532 (2020) sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19) el día de ayer, por lo que aprecio el esfuerzo de Francia, Túnez y de todos los miembros del Consejo, que se cristalizó a tan solo una semana del abrumador respaldo de la comunidad internacional reflejado con la declaración coiniada por el Ecuador en apoyo al llamado de alto al fuego del Secretario General de las Naciones Unidas, que reunió a 172 países.

Considero necesario destacar que la resolución exige una cese inmediato y general de las hostilidades en todas las situaciones, y llama a todas las partes involucradas en conflictos armados a una inmediata pausa humanitaria al menos por 90 días.

En las circunstancias actuales de crisis de salud global, todos los miembros de esta Organización y todos sus órganos, incluyendo de manera particular el Consejo de Seguridad, debemos estar a la altura de este desafío existencial. Para ello es indispensable asegurar la implementación del alto el fuego a nivel mundial. Por eso, con la resolución 2532 (2020), el Consejo de Seguridad se ha sumado definitivamente a los esfuerzos internacionales para luchar contra la pandemia. El Gobierno del Ecuador reitera su pleno apoyo para los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros en la implementación de la referida resolución.

Al agradecerle por haber convocado a este necesario debate, destaco también las presentaciones del Secretario General António Guterres, así como del Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, y de la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Amira Elfadil Mohammed Elfadil.

En el debate de mayo sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2020/465), ya pudimos evaluar el devastador impacto que tiene la pandemia de la COVID-19, y la necesidad de proteger la vida, la dignidad y los derechos de las personas. Sin embargo, el debate de hoy nos ofrece además la oportunidad de identificar y reconocer que las pandemias exacerbaban las condiciones de crisis en el terreno, deteriorando la paz, la estabilidad y la seguridad.

El año 2020 debía marcar un antes y un después en materia de seguridad por ser el año del examen de la estructura para la consolidación de la paz y por ser el primer año de la década de acción, que coincide además con la conmemoración de los 75 años de las Naciones Unidas. En realidad, la pandemia de COVID-19 está acelerando esa división de épocas.

Solo tenemos una alternativa: aprender y cooperar para ser más resilientes. Esta cuestión no puede ser objeto solamente de este debate. Es imprescindible que el Consejo de Seguridad incluya en adelante el tema del impacto de las pandemias en su agenda.

Necesitamos generar esfuerzos para mejorar las condiciones de seguridad de los sistemas e infraestructuras de salud. Necesitamos también avanzar en una respuesta internacional coordinada. Debemos asegurar de manera permanente los canales de acceso humanitario en las zonas de conflicto y debemos impulsar con

mayor énfasis la implementación de los compromisos internacionales de desarme, en particular de desarme nuclear, por las consecuencias humanitarias y los riesgos que presenta la sola existencia de las armas nucleares.

Finalmente, al conmemorar el primer aniversario de la resolución 2475 (2019) sobre el impacto de los conflictos sobre las personas con discapacidad, debemos asegurar la atención especial del Consejo y de la comunidad internacional, con más razón en el contexto de las crisis de salud global como la ocasionada por la COVID-19.

Concluyo reiterando que el mejor mecanismo para preservar la estabilidad, la paz y la seguridad es el multilateralismo y la cooperación internacional.

Anexo 29**Declaración de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

El Salvador considera sumamente oportuno que el Consejo de Seguridad discuta las consecuencias de las pandemias y crisis sanitarias internacionales para la paz y la seguridad internacional, así como el papel y el liderazgo que deberá asumir este órgano de Naciones Unidas en su labor de prevención de los conflictos en estos contextos.

Las crisis sanitarias pueden causar o agravar la inestabilidad y a su vez, podrían revertir los avances en desarrollo, paz y derechos humanos. El virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/sida) y el Ébola nos han demostrado que las repercusiones pueden ser mucho más profundas cuando los países se encuentran en procesos de transición hacia la paz y, en el peor de los casos, se encuentran en conflicto. Las consecuencias, además, podrían tener un efecto en todos los sectores y niveles de la sociedad, por lo que, de no ser atendidas de forma correcta, pueden generar tensiones sociales y un deterioro del clima político y de seguridad.

La enfermedad por coronavirus (COVID-19), al día de hoy, ha afectado a más de 10 millones de personas alrededor del mundo, y más de medio millón han fallecido. La COVID-19, catalogada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, es la crisis de salud más grande de los últimos años y, tal como lo ha mencionado el Secretario General anteriormente, el desafío más grande al que se ha enfrentado esta Organización en sus casi 75 años de existencia; por lo tanto, sus implicaciones son mucho más amplias que otras crisis sanitarias y requerirán medidas excepcionales y de amplia envergadura.

Por todo lo descrito anteriormente, El Salvador reconoce que la pandemia de COVID-19 es un reto a nivel sanitario, social y económico, así como una amenaza para la paz y la seguridad internacional sin precedentes, que requiere respuestas innovadoras y solidarias de todos los miembros y actores relevantes de esta Organización.

El Salvador preocupado por la difícil situación de las mujeres, los niños y todos los civiles en situación de conflicto y otras crisis humanitarias, apoya firmemente el alto el fuego a nivel mundial, con el fin de prestar asistencia y protección a aquellos grupos más vulnerables, reduciendo así los efectos por el brote de COVID-19. En ese sentido, El Salvador se ha adherido al llamado del Secretario General de Naciones Unidas para un inmediato alto el fuego en todo el mundo.

Celebramos que la mayoría de los Estados Miembros de esta Organización han acatado el llamado, y los progresos que esta acción ha permitido alcanzar. Tomamos nota con satisfacción de la reciente aprobación por parte del Consejo de Seguridad de la resolución 2532 (2020), con la que se adhiere al llamado del Secretario General para atender las consecuencias de la pandemia. El Salvador ve en esta acción una señal esperanzadora para aquellas personas que están sufriendo las consecuencias de los conflictos y al mismo tiempo requieren de apoyo sanitario urgentemente.

El Salvador se suma al reconocimiento del Consejo de Seguridad al papel que desempeñan las mujeres en las actividades de respuesta al COVID-19, así como a la reducción del impacto negativo y desproporcionado de la pandemia en aquellos sectores de la población más vulnerables.

Destacamos la loable labor de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el arduo trabajo de más de 100 mil hombres y mujeres que se desempeñan en ellas, en estrecha colaboración con otros actores del Sistema de las Naciones Unidas, particularmente en apoyo a las autoridades locales para contener el brote de la

COVID-19. El Salvador encomia los esfuerzos para adaptarse de manera inmediata a la evolución de circunstancias que son excepcionales, a fin de cumplir con los mandatos asignados y prestar apoyo para prevenir, mitigar y enfrentar los efectos y repercusiones de la COVID-19.

Apoyamos las acciones emprendidas por el Secretario General en el terreno, donde se desarrollan las operaciones de paz, principalmente aquellas en apoyo a las medidas emprendidas por los países anfitriones para prevenir las consecuencias del virus. Consideramos que es indispensable continuar fortaleciendo las labores de capacitación del personal de mantenimiento de la paz en cuestiones relacionadas con la prevención y la propagación de la COVID-19.

Dicho lo anterior, queremos aprovechar este espacio para honrar la memoria de aquellos miembros de las operaciones de paz que han perdido la vida recientemente, particularmente la del Teniente Coronel Carlos Moisés Guillén Alfaro, quien formaba parte del Batallón Torogoz V, desplegado en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí y falleció mientras apoyaba las tareas que El Salvador desempeña como parte del cumplimiento del mandato del Consejo de Seguridad en Malí.

La pandemia de COVID-19 ha incrementado la cantidad de desafíos que deben enfrentar países como El Salvador, tal como lo ha manifestado el Secretario General en sus últimos informes, en los que ha destacado los efectos económicos en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo que se han visto afectados por la crisis sanitaria a través de la reducción de su recaudación fiscal, la disminución de los niveles de productividad, y la toma de decisiones, que pueden generar mayores niveles de endeudamiento, para responder a los efectos de la pandemia.

El Salvador se enfrenta actualmente a un doble desafío de grandes proporciones, por un lado, trabajando incansablemente en la lucha contra del COVID-19, invirtiendo valiosos recursos para combatir los efectos del virus; y, por el otro, lidiando con las consecuencias del paso de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal. En tal sentido, se hace un llamado a la urgente necesidad de trabajar en propuestas concretas que nos permitan no solo recuperarnos, sino también situarnos en el camino correcto para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, bajo la premisa de que no puede existir desarrollo sostenible sin paz, y no puede haber paz sin desarrollo sostenible.

La pandemia tiene el potencial de exacerbar el descontento con las instituciones públicas, en particular si los ciudadanos perciben que las autoridades están manejando mal la respuesta. Como consecuencia, se podrían ver incrementados los niveles de división y agitación social, generando un terreno fértil en aquellos países más débiles para que grupos al margen de la ley emprendan acciones para paralizar los procesos de paz e impedir la diplomacia en tiempos de crisis, así como podrían desencadenar o disminuir la protección de los derechos humanos de muchos sectores vulnerables de la sociedad. Es por ello que El Salvador considera primordial debatir y tomar medidas inmediatas para prevenir que una crisis sanitaria se convierta en una crisis de seguridad producto de las repercusiones socioeconómicas negativas, que son a menudo los detonantes de conflictos. Los Estados deben apostar a políticas multisectoriales que incluyan planes para la recuperación social y económica, con enfoque en los derechos humanos y atención a las necesidades de los grupos tradicionalmente excluidos, que son los más vulnerables y enfrentan una pobreza multidimensional.

Es importante asegurar y salvaguardar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos, incluidos las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas adultas mayores, los pueblos indígenas, las comunidades locales, las personas con discapacidad y las personas que viven en situaciones vulnerables, entre otras cosas, mediante la

promoción de políticas económicas y sociales que contrarresten los impactos ocasionados por el COVID-19 y que permitan avanzar en la erradicación del hambre.

El reto de los Estados, de los organismos internacionales y de otros actores relevantes es encaminar políticas que busquen la igualdad y la no discriminación en la mitigación y recuperación de esta crisis, y abrir una oportunidad para que esas políticas sean apropiadas y efectivas, en la medida en que respondan a las necesidades del conjunto de la población, principalmente a las de los más vulnerables.

La inclusión del enfoque de género y la promoción de la igualdad de género deben ser una prioridad en todo el ciclo de preparación y respuesta a las crisis de la COVID-19, así como en todas las etapas de transición hacia la normalidad, para garantizar la protección y el empoderamiento de las mujeres y niñas, y promover, de esa manera, una relación igualitaria y equitativa entre hombres y mujeres. Ante estas situaciones de crisis, la participación y representación de las mujeres en el diseño de las políticas orientadas a una transición hacia la normalidad, es crucial para atender de manera justa, eficaz y eficiente todos los impactos diferenciados que ha tenido la actual crisis de la pandemia. Las mujeres representan una voz para asegurar la inclusión del enfoque de género en las políticas de mitigación y recuperación de la crisis en todos los niveles. Importante también será la puesta en marcha de medidas que atiendan los impactos en la salud mental y física de las mujeres debido a las repercusiones que tiene la COVID en sus vidas, en razón de las múltiples tareas y roles que desempeñan, aumentados por esta pandemia, y del tipo de violencia que sufren en el seno de sus hogares.

Por otra parte, las nuevas políticas de recuperación deben atender la brecha digital de género. La tecnología también debe convertirse en un medio facilitador para el acceso de las mujeres a la información, a la interposición de denuncias y a los servicios esenciales. Asimismo, deben considerarse el uso de datos desglosados por sexo y edad y los análisis de género, con el fin de fomentar la igualdad de género en las medidas de mitigación y planificación en tiempos de crisis humanitarias.

El Salvador aprovecha este debate abierto del Consejo de Seguridad para manifestar su reconocimiento al sistema de las Naciones Unidas, a través del equipo humanitario en el país por el apoyo brindado, que le ha permitido al Gobierno atender diversas necesidades emergentes y prioritarias en lugares como el Gran Hospital Nacional de Especialidades y los centros de cuarentena, mediante insumos médicos, equipo de protección, pruebas y equipos de detección temprana de la COVID-19, kits de higiene, canastas de alimentos, artículos de primera necesidad, sistemas de abastecimiento y sistemas de agua, entre otras cosas.

Finalmente, El Salvador desea manifestar que la lucha contra esta pandemia requiere una mayor cooperación y solidaridad en todos los niveles, y una respuesta internacional coordinada, inclusiva y general en las que el sistema de Naciones Unidas desempeñe un papel de coordinador. Por tal motivo, hacemos un llamado a toda la membresía a seguir apoyando los esfuerzos emprendidos por los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, especialmente aquellos orientados a dar una respuesta y asistencia humanitaria de igual acceso a todas las personas, sin discriminación alguna.

Anexo 30**Declaración de la Delegación Permanente de la Unión Europea ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración la República de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Permítaseme comenzar dando las gracias a Alemania por presidir este debate público de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre la pandemia y la seguridad en este momento sin precedentes y difícil para todos.

Desde el estallido del brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), la cifra de casos ya casi supera los 10 millones, y 500.000 personas han fallecido a causa del nuevo virus, que se ha propagado con gran rapidez por todo el mundo y ha impuesto una carga extrema para los sistemas de salud en todas partes, sobre todo en aquellos países que, de entrada, tenían sistemas deficientes.

Reconocemos que la pandemia de COVID-19, al igual que otros brotes, como el del ébola, ha generado una inquietud mundial por los posibles riesgos de propagación de enfermedades infecciosas a través de las fronteras. Las emergencias complejas y en rápida evolución, como la de la COVID-19, requieren una respuesta de todo el sistema y toda la sociedad mediante la coordinación, las alianzas y el empleo eficiente de las herramientas a nuestra disposición.

Estamos siendo testigos a diario de las consecuencias directas e indirectas de la pandemia de COVID-19, que se combina con otras crisis humanitarias ya existentes y añade un nuevo grado de complejidad a situaciones de por sí frágiles, en las que la gobernanza y los sistemas de salud son deficientes, con un efecto desproporcionado en las poblaciones más vulnerables, las cuales experimentan una falta de acceso a los servicios básicos y a la atención sanitaria que afecta a sus medios de vida y a su protección social.

En estas difíciles circunstancias, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tienen un papel especial que desempeñar en el apoyo a las comunidades locales para hacer frente a la pandemia. Somos firmes partidarios del enfoque sólido y exhaustivo adoptado por las Naciones Unidas para asegurar la participación continuada en los procesos políticos, el mantenimiento de la estabilidad y la protección de los civiles mientras se contiene la pandemia. Aunque todavía estamos en una etapa temprana, la Unión Europea y las Naciones Unidas hemos puesto en común lo que hemos aprendido sobre la manera en que las operaciones de paz hacen frente a la COVID-19 y sobre la interacción con las sociedades frágiles. Tenemos previsto celebrar un encuentro entre la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Unión Africana para garantizar un intercambio más sistemático de las lecciones aprendidas entre todas las partes interesadas.

La pandemia de COVID-19 es tanto una emergencia de salud pública como una crisis humana, que plantea un riesgo considerable para los avances en materia de consolidación de la paz logrados con tanto esfuerzo en todo el mundo. El desempleo, el hambre, la hiperinflación y las restricciones de la circulación han generado agitación social y han aumentado la violencia en diversos países frágiles o afectados por conflictos. La propagación de la COVID-19 y las consecuencias de las medidas de contención han tenido una repercusión importante en las personas en situación vulnerable. Hay una gran incertidumbre y una gran penuria, asociada al aumento de los problemas de salud mental y psicosociales.

Existe una clara correlación entre la prevención de los conflictos violentos y la labor en pro del desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La Unión Europea respalda los esfuerzos del Secretario General orientados a coordinar la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas y acoge con satisfacción las amplias propuestas enunciadas en sus documentos normativos sobre los efectos de la COVID-19. Apoyamos plenamente su llamamiento en favor de un alto el fuego mundial y su llamamiento en favor del principio de reconstruir mejor, como reafirmó el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell.

En todo el mundo, muchos millones de personas están viviendo en condiciones de extrema dificultad. Se espera que, en las circunstancias actuales, las necesidades humanitarias seguirán creciendo. Según el *Panorama mundial humanitario 2020*, se prevé que este año sea especialmente difícil, ya que se calcula que 168 millones de personas precisarán asistencia humanitaria, para la cual se necesitarán 28.800 millones de dólares. Ahora, cuando han pasado cinco meses, se necesitan con urgencia 6.700 millones de dólares adicionales debido al deterioro de las necesidades humanitarias asociado a la COVID-19. El número de personas que precisan asistencia humanitaria supera ya los 180 millones. La solidaridad mundial es de suma importancia si queremos que no queden sin satisfacer las necesidades básicas de los más vulnerables.

La Unión Europea y sus Estados miembros alientan a una respuesta colectiva frente a la crisis de la COVID-19, la cual, si se aborda adecuadamente, podría brindar también oportunidades para avanzar en los procesos de paz y el multilateralismo. El presente desafío puede generar las condiciones propicias para que las partes en conflicto entablen conversaciones, las cuales, a su vez, podrían brindar oportunidades para la transformación de los conflictos. Debemos estar preparados para aprovechar esas oportunidades, sin dejar de promover una recuperación sostenible guiada por las libertades fundamentales y los derechos humanos, lo que acelerará la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los objetivos del Acuerdo de París. Es el momento de reforzar la cooperación para poner fin a los conflictos.

Apoyamos el papel central de coordinación de las Naciones Unidas en las emergencias y acogemos con satisfacción el enfoque conjunto de las Naciones Unidas en el que se basa el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19 a fin de garantizar la respuesta humanitaria más eficaz y eficiente. Asimismo, alentamos a que se establezca una estrecha cooperación con otros agentes pertinentes, como el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, las organizaciones no gubernamentales internacionales, los agentes de ejecución locales y las organizaciones de la sociedad civil.

Habida cuenta de los efectos socioeconómicos a largo plazo de esta crisis, es indispensable que exista un fuerte nexo entre la labor humanitaria, de desarrollo y de paz en la concepción y aplicación de la respuesta, en consonancia con la reforma de las Naciones Unidas. Ello debería quedar reflejado también en la labor de las juntas ejecutivas de los fondos y programas de las Naciones Unidas.

La Unión Europea y sus Estados miembros han estado en la primera línea de la respuesta mundial ante la nueva pandemia. En virtud del enfoque del Equipo Europa, hemos movilizado asistencia por valor de más de 36.000 millones de euros, que combina contribuciones de la Unión Europea, sus Estados miembros e instituciones financieras, para la respuesta y la recuperación mundiales frente a la COVID-19. Esa asistencia apoya, y seguirá apoyando, a los países asociados para hacer frente a las consecuencias humanitarias inmediatas de la pandemia de COVID-19, así como a sus efectos sanitarios y socioeconómicos, mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud y de la capacidad de preparación y repuesta de los asociados, en beneficio también de las poblaciones ya afectadas por conflictos y desplazamientos.

Estamos adaptando los programas actuales para ayudar a las comunidades a hacer frente a las consecuencias de la crisis y mitigar sus efectos en la seguridad. Por ejemplo, la Unión Europea puso en marcha recientemente un proyecto de 10 millones de euros para mantener y reforzar los mecanismos de protección de la infancia en África Subsahariana durante la crisis de la COVID-19.

Además, la Unión Europea ha establecido un puente aéreo humanitario temporal para facilitar la entrega de suministros de emergencia y el traslado del personal de asistencia humanitaria para la respuesta a la COVID-19 en las zonas más críticas del mundo.

Asimismo, la Unión Europea inició en mayo el maratón mundial de promesas de contribuciones para combatir la COVID-19, que, desde la reunión sobre promesas de contribuciones del 27 de junio, ha recaudado hasta la fecha 15.900 millones de euros para acelerar el desarrollo y el despliegue de diagnósticos, tratamientos y vacunas eficaces para todos y para apoyar la lucha contra los efectos sociales y económicos de la crisis. Hacemos un llamamiento en favor de la universalidad y la igualdad en el acceso a vacunas, tratamientos y diagnósticos y su distribución, y consideramos que la inmunización y los tratamientos extensivos contra la COVID-19 son un bien público mundial.

Este año se celebra el 75º aniversario de las Naciones Unidas. El estado actual del mundo, en el que sigue habiendo demasiadas vidas desarraigadas a causa de los conflictos, la pobreza, el cambio climático y los desastres naturales, además de la COVID-19, es un claro recordatorio de que las Naciones Unidas continúan siendo pertinentes.

Encomiamos totalmente y apreciamos en grado sumo el liderazgo del Secretario General y sus múltiples iniciativas para hacer frente a la polifacética pandemia de COVID-19. Reiteramos nuestro apoyo a la función coordinadora y operativa de la Organización Mundial de la Salud en la respuesta de salud pública mundial y en el cometido de velar por el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional, así como en el apoyo a los países más frágiles y vulnerables.

Si bien la gran mayoría de las necesidades humanitarias de hoy en día son consecuencia de situaciones de conflicto, la COVID-19 está exacerbando las necesidades preexistentes. La Unión Europea y sus Estados miembros reiteran la necesidad de garantizar el pleno respeto del derecho internacional, especialmente del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional de los refugiados.

El acceso rápido, seguro y sin obstáculos de la asistencia humanitaria sigue revistiendo una importancia fundamental, al igual que la libre circulación de los bienes y el personal humanitarios esenciales dentro de los países y entre ellos, y la seguridad y protección del personal humanitario y sanitario. La Unión Europea y sus Estados miembros siguen encabezando la defensa de esa cuestión.

La COVID-19 no solo ha provocado una crisis sanitaria mundial, sino que también ha ejercido una grave repercusión en la protección de los civiles, exacerbando las desigualdades existentes. La pandemia y sus consecuencias socioeconómicas están incidiendo de manera desproporcionada en el acceso a los servicios de salud de las mujeres, los niños y las personas de edad, así como en todas las personas en situación de vulnerabilidad. El acceso continuo y no discriminatorio a servicios de atención de la salud seguros, de calidad, eficaces y asequibles, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva, es particularmente importante en el contexto de la COVID-19, pues de esa forma se procura no dejar a nadie atrás y se respetan plenamente todos los derechos humanos.

Los riesgos de protección inmediata vinculados a la violencia sexual y de género o el reparto desigual de responsabilidades han incidido más en las mujeres y las niñas. El cierre de escuelas durante la COVID-19 dificulta el desarrollo de una

educación de calidad. Al mismo tiempo, las mujeres, que representan la mayoría del personal sanitario, han estado al frente de la respuesta y constituirán la columna vertebral de la recuperación en las comunidades. Es necesario reconocer y promover ulteriormente su función.

Para proteger el derecho de toda persona al más alto nivel posible de salud es preciso contar con acceso a una información fiable. Debe empoderarse a las personas para que protejan su propia salud y la de los demás. A ese respecto, la información engañosa o falsa puede poner en peligro la vida de personas. Por consiguiente, reviste una importancia crucial luchar con determinación contra la desinformación empleando una comunicación transparente, oportuna y basada en hechos y reforzar así la resiliencia de las sociedades, salvaguardando al mismo tiempo con firmeza la libertad de expresión, especialmente el derecho a buscar, recibir y difundir información.

También nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General para que se adopten medidas en materia de salud mental y apoyo psicosocial a fin de garantizar la plena integración de este componente en la respuesta a la COVID-19 con objeto de ayudar a las personas a afrontar mejor la crisis.

El fomento de la resiliencia a través de procesos participativos, la inclusión social y la implicación comunitaria es fundamental para tener éxito en la respuesta a la pandemia.

La salud y la seguridad mundiales van de la mano. Es posible dar respuestas eficaces a los brotes mediante una coordinación y un liderazgo adecuados, el acatamiento del Reglamento Sanitario Internacional, respuestas integrales de salud pública e inclusividad.

Podemos recuperarnos de todos los peligros que crean emergencias sanitarias e inseguridad, pero solo lo lograremos a través de un enfoque coordinado de “Una ONU”. La Unión Europea sigue siendo una firme defensora del sistema de gobernanza mundial, cuyo núcleo son unas Naciones Unidas eficaces y eficientes. Las Naciones Unidas pueden contar con nuestro continuo apoyo.

Anexo 31**Declaración del Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas, Kaha Imnadze**

Quisiera comenzar extendiendo mi más sincero agradecimiento a la Presidencia alemana por haber organizado el oportuno y necesario debate público de hoy. Permítaseme también expresar mi sincero agradecimiento a los distinguidos ponentes por sus perspicaces intervenciones.

Georgia hace suya la declaración presentada por el observador de la Unión Europea (véase el anexo 30). Permítaseme añadir algunas observaciones a título nacional.

En la actualidad afrontamos una crisis sanitaria mundial sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha hecho estragos en todo el mundo y está afectando a los tres pilares de las Naciones Unidas: la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. Hasta la fecha, este virus maligno se ha cobrado más de medio millón de vidas, ha destruido sociedades y sumido a la economía mundial en una profunda recesión. En estos tiempos sin precedentes, Georgia expresa su solidaridad con todos los Estados Miembros que están luchando contra la pandemia de COVID-19 y expresa su más sentido pésame por las vidas perdidas.

Pero lo peor está por venir, sobre todo si seguimos menospreciando el contexto de seguridad internacional que conlleva la crisis sanitaria existente. La exacerbación de las causas fundamentales de los conflictos armados, los obstáculos a los esfuerzos nacionales e internacionales para la solución de conflictos y la rápida difusión de la desinformación de la que ya estamos siendo testigos en diferentes partes del mundo son, todos ellos, presagios visibles de la convulsión que se avecina en materia de seguridad. Por consiguiente, no debería haber otra alternativa que responder a estos desafíos con una mayor determinación y una cooperación multilateral inclusiva.

El primer paso en pro de ese fin debe ser nuestro apoyo incondicional y la aplicación meticulosa del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial inmediato, mediante el cual se persigue el objetivo de silenciar las armas en todos los rincones del mundo afectados por conflictos y permitir el acceso humanitario sin trabas a los grupos más vulnerables de la sociedad, entre ellos las mujeres, los niños, las personas de edad, los desplazados forzosos y las personas con discapacidad. La aprobación ayer por el Consejo de Seguridad de la resolución 2532 (2020), en la que se apoya el llamamiento del Secretario General, fue un acontecimiento alentador a ese respecto.

Creemos que el Consejo de Seguridad se ocupará de la cuestión de las emergencias sanitarias mundiales centrándose en la seguridad internacional. Esto es igualmente pertinente a la luz de los casos anteriores en los que el Consejo de Seguridad se ha ocupado de epidemias que se convirtieron en riesgos para la salud mundial, como el síndrome respiratorio agudo severo, el VIH/sida y la enfermedad del virus del Ébola. Por lo tanto, reviste una importancia crucial lograr con carácter de urgencia la unidad entre los miembros del Consejo y encabezar una respuesta internacional significativa para la aplicación del llamamiento del Secretario General.

En esta coyuntura crítica, en la que es particularmente importante reiterar nuestra firme defensa de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, no hacerlo podría causar un daño irreparable a la paz y la seguridad internacionales. Para Georgia, esa conclusión se antoja particularmente inequívoca. Al centrarse en la lucha contra la pandemia, mi país se ha visto afectado por los efectos negativos de la inobservancia del orden multilateral basado en normas. Pese a que el Gobierno de Georgia, en cooperación con los asociados y las organizaciones internacionales,

ha logrado abordar con eficacia la propagación del virus dentro del país, uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad ha atacado sistemáticamente nuestra soberanía e integridad territorial.

En concreto, la Federación de Rusia ha intensificado deliberadamente el uso de instrumentos de guerra híbrida contra Georgia y, en virtud de mitos propagandísticos inventados, ha atacado reiteradamente uno de los laboratorios del Centro Nacional para el Control de las Enfermedades y la Salud Pública de Georgia, el Centro Richard Lugar, que desempeña un papel crucial en la lucha contra la propagación de la COVID-19 en Georgia. A primera vista, las absurdas afirmaciones de Rusia de que el Gobierno de Georgia ha propagado artificialmente la COVID-19 en la región ocupada de Tsjinvali y recogido muestras biológicas de los residentes de la región en realidad van encaminadas a socavar la confianza de la población local en el Gobierno de Georgia, lo que constituye otro objetivo más, consistente en crear un caos controlado sobre el terreno. Subrayamos que esa campaña de desinformación llevada a cabo por la parte rusa representa un ataque flagrante contra la protección de la salud de la población y la seguridad nacional de Georgia.

Más aún, ni la pandemia ni el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial inmediato han impedido que el régimen de ocupación ruso continúe los procesos ilegales de instalación de vallas de alambre de espino y las denominadas señales fronterizas o la excavación de las llamadas trincheras antiincendios a lo largo de la línea de ocupación en las regiones georgianas ocupadas de Abjasia y Tsjinvali/Osetia del Sur. En un caso reciente, esas actividades ilegales se llevaron a cabo de forma simultánea hasta en 14 aldeas de las cercanías de las regiones de Abjasia y Tskhinvali/Osetia del Sur, ocupadas por los rusos.

Para empeorar la situación, debido a la actitud irresponsable e inhumana de cerrar los llamados puntos de paso a lo largo de la línea de ocupación rusa, la población que reside en las regiones ocupadas, que incluye a los niños, las personas de edad, las personas con enfermedades crónicas y las que tienen un sistema inmunológico comprometido, permanecen privadas de acceso a los cuidados y la evacuación médicos urgentes. Por consiguiente, como resultado de la negativa del régimen de ocupación ruso de evacuar a los necesitados por motivos médicos, el número de víctimas mortales de etnia georgiana se ha elevado a 14 desde el cierre de la línea de ocupación de la región de Tsjinvali/Osetia del Sur en septiembre de 2019.

Para concluir mis observaciones, quisiera pedir a la comunidad internacional que inste a todas las partes que participan en conflictos armados o ejercen un control efectivo en zonas de conflicto a garantizar la eliminación completa e incondicional de todo obstáculo que impide la prestación efectiva de la asistencia humanitaria de emergencia y el acceso a ella a los civiles que viven en las zonas afectadas por el conflicto, principalmente en las regiones ocupadas de Georgia.

Por su parte, Georgia reafirma su firme adhesión a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y está dispuesta a contribuir a los esfuerzos colectivos de reforzar la cooperación multilateral basada en normas en la lucha contra la pandemia y sus efectos negativos. Instamos al Consejo de Seguridad a examinar la cuestión de la seguridad sanitaria mundial con mayor detalle.

Anexo 32**Declaración de la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas**

Para comenzar, Guatemala agradece a la República Federal de Alemania, en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, por haber convocado este importante debate abierto virtual sobre las pandemias y la seguridad. Este debate es una oportunidad para intercambiar opiniones sobre las consecuencias de las amenazas sanitarias internacionales y las pandemias y el papel correspondiente del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

Como todos sabemos, el mundo se enfrenta a las repercusiones sin precedente de una crisis humana y social derivada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Estos tiempos difíciles exigen una respuesta coordinada basada en un multilateralismo revitalizado, la cooperación internacional debe ser una prioridad.

Como país centroamericano, Guatemala también se ha visto afectado por la pandemia de COVID-19. Esta situación nos recuerda la importancia fundamental de abordar esta emergencia sanitaria mundial a nivel regional.

En primer lugar, desde el comienzo de la pandemia, el Gobierno de Guatemala ha establecido mecanismos de coordinación con los países de la región centroamericana para evitar las consecuencias de esta pandemia y su nociva propagación. Nos centramos principalmente en los grupos más vulnerables, a saber, las personas de edad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, los migrantes y los indígenas.

En segundo lugar, a pesar de los esfuerzos que nuestro Gobierno ha desplegado, la pandemia ha perjudicado el sistema sanitario. Ningún país del mundo estaba totalmente preparado para afrontar los efectos de la COVID-19. Esta pandemia ha revelado nuestras vulnerabilidades, pero también ha demostrado que la humanidad —en solidaridad y en unidad— puede transformar las peores situaciones en escenarios de esperanza. Guatemala está firmemente convencida de que la solidaridad internacional, basada en alianzas eficaces y coordinadas mediante el multilateralismo, es el instrumento clave para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a sus efectos negativos generalizados. Solo mediante una cooperación recíproca podremos encontrar una respuesta integral para la recuperación. Agradecemos la cooperación de varios aliados, en particular la Unión Europea y la República Federal de Alemania, en estos tiempos sin precedente.

En tercer lugar, como país que aporta contingentes, Guatemala considera que las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan un papel fundamental en los países que salen de un conflicto. En muchas operaciones de mantenimiento de la paz, los proyectos de efecto rápido pueden ayudar a las comunidades locales a responder a las necesidades inmediatas de la población. Los hospitales, las escuelas y los centros sanitarios de emergencia pueden mejorar la capacidad de los países receptores, en particular los que tienen sistemas sanitarios deficientes, para que dichas operaciones puedan cumplir sus mandatos en tiempos de crisis mundial.

En cuarto lugar, no existe una práctica convencional para hacer frente a circunstancias sin precedente como las que afectan en la actualidad a los bienes básicos de las personas que representamos: sus derechos humanos, su vida y su salud. En ese escenario, es preciso establecer mecanismos de protección social que puedan prestar asistencia de emergencia a los más vulnerables, priorizando sus necesidades. En este contexto, los equipos de las Naciones Unidas en los países, así como las instituciones nacionales, también pueden desempeñar un papel importante mediante la planificación, la vigilancia y la prestación de asistencia suficiente.

En nuestro país, las mujeres guatemaltecas son agentes de cambio que desempeñan un papel indispensable en la lucha contra la pandemia de COVID-19, como principales cuidadoras en los hogares y los espacios comunitarios, y también como trabajadoras y profesionales en los sectores de la salud, el trabajo social y la ayuda humanitaria.

Para concluir, a Guatemala le complace haber copatrocinado el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial. Es también un llamamiento a la reflexión, que nos recuerda que debe prevalecer la solidaridad entre las naciones. Esa solidaridad debe ser considerable, ya que solo debería haber una batalla en nuestro mundo actual: nuestra batalla común contra la COVID-19.

Anexo 33**Declaración de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas**

Agradecemos al Presidente del Consejo de Seguridad, el Embajador Christoph Heusgen, de Alemania, por haber convocado el importante debate de hoy sobre las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) para la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, felicitamos a Alemania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en julio. Las exposiciones informativas del Secretario General, António Guterres, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, y la Comisaria de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Amira Elfadil Mohamed Elfadil, han aportado conocimientos útiles sobre las diversas dimensiones de la pandemia.

La COVID-19 ha causado una disrupción mundial a una escala sin precedente para esta generación. Los efectos disruptivos de la pandemia siguen manifestándose, y las consecuencias serán profundas y pluridimensionales. No obstante, debemos recordar que la COVID-19, ante todo, es una crisis sanitaria, cuyas repercusiones económicas y humanitarias son de gran alcance. En lo fundamental, no se trata de una cuestión de paz y seguridad internacionales, y tenemos que ser conscientes de este aspecto.

Las pandemias pueden exacerbar las consecuencias humanitarias de los conflictos armados. También presentan obstáculos para los instrumentos tradicionales de solución de conflictos y mantenimiento de la paz y la seguridad, incluidas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Por consiguiente, los esfuerzos del Consejo de Seguridad en este escenario deben centrarse en los efectos de la crisis en el funcionamiento de las misiones de mantenimiento de la paz, y en asegurar la continuidad de los procesos de paz. Ya se han hecho sentir las repercusiones en la capacidad operacional de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, debido en gran medida a las medidas adoptadas para limitar la propagación del virus, como las restricciones a la circulación y los despliegues. A pesar de estas restricciones, es alentador ver que las misiones de mantenimiento de la paz están adaptando y actualizando sus planes para situaciones imprevistas a fin de garantizar la seguridad de su personal, proteger su capacidad para continuar las operaciones fundamentales, ayudar a contener y mitigar la propagación del virus y seguir cumpliendo sus mandatos clave. También es importante el hecho de que están ayudando a los países receptores en sus respuestas a la COVID-19, en particular mediante el tratamiento, las actividades de desarrollo de la capacidad con las autoridades locales, la logística, la sensibilización y la distribución de equipo médico.

Como uno de los principales países que aportan contingentes, incluido personal femenino de mantenimiento de la paz, la India se enorgullece de participar en los esfuerzos de socorro en el contexto de la COVID-19. La India acaba de responder al llamamiento inmediato del Secretario General para mejorar las instalaciones médicas de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al acordar destinar personal y equipo médicos adicionales a los hospitales militares de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, en Goma, y de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, en Yuba.

En las situaciones en que se llevan a cabo procesos de paz o transiciones, las restricciones con relación a la COVID-19 podrían paralizar los progresos, incluso con aplazamientos de las elecciones, con el riesgo de que se pierdan los frágiles logros alcanzados en los meses anteriores a la pandemia. Sin embargo, debemos procurar no exagerar esta cuestión. De hecho, hay motivos que infunden esperanza.

En las situaciones en que se han restringido las reuniones e interacciones en persona, un mayor aprovechamiento de las plataformas tecnológicas puede ofrecer nuevas oportunidades, al aumentar el carácter inclusivo de los procesos de paz, que incluye la participación de las mujeres y los jóvenes.

Incluso cuando el mundo se une para hacer frente a este desafío, la amenaza más atroz para la paz y la seguridad internacionales sigue siendo el terrorismo y sus redes de apoyo. Los grupos terroristas tratarán de explotar la situación, aprovechando la atención y los recursos que ha tenido que desviar el Gobierno, para lanzar nuevas ofensivas. Los terroristas y las entidades terroristas también han incorporado los argumentos de la COVID-19 en sus esfuerzos de radicalización y reclutamiento. Los sectores de la sociedad que se han visto más perjudicados por la alteración causada por el virus son objetivos fáciles de reclutar. Los cierres por parte de los Gobiernos y la aplicación de las leyes de cuarentena se han interpretado de manera negativa y han comenzado a ocupar un lugar destacado en la propaganda terrorista. Debemos permanecer siempre alertas ante esas tendencias.

Una de las interrogantes clave de la nota conceptual amplia (S/2020/571, anexo) que se ha distribuido para este debate es la siguiente: ¿cuáles son los factores desencadenantes que pueden transformar una crisis sanitaria en una crisis de seguridad? Consideramos que uno de esos factores desencadenantes es la intención dolosa de quienes tratan de explotar el sentimiento público de miedo y ansiedad durante una crisis sanitaria para sembrar la desconfianza y la enemistad entre las comunidades y las naciones en general.

La infodemia que afrontamos es, por lo tanto, tan virulenta como la pandemia de COVID-19. Esa proliferación de noticias falsas, de manipulación de los medios de comunicación y de falsos argumentos amenaza con dividir a las sociedades y crear inestabilidad en muchas regiones. Necesitamos un firme compromiso internacional para contrarrestar ese flagelo, protegiendo al mismo tiempo el espacio para un discurso público informado. En ese sentido, la India tuvo el placer de formar parte del grupo interregional que presentó una declaración conjunta sobre la constante infodemia en el contexto de la COVID-19 en las Naciones Unidas.

Otra cuestión importante es cómo reducir al mínimo los efectos negativos de la pandemia en los más vulnerables, incluso en situaciones de conflicto armado. Las mujeres constituyen más de la mitad de la fuerza mundial de atención de la salud y prestan valientemente servicios en la primera línea como profesionales de la medicina, trabajadores de emergencia, cuidadores y demás personal esencial. A pesar de ello, la pandemia de la COVID-19 ha tenido un efecto social y económico desproporcionado en las mujeres y los niños. Debemos asegurarnos de que las respuestas a la pandemia protejan a los más vulnerables.

Hay, por supuesto, otras cuestiones que no tienen dimensiones directas de paz y seguridad y que pueden no desencadenarlas. A medida que desarrollamos una respuesta colectiva a la pandemia, es importante que aprendamos de las mejores prácticas y experiencias de cada uno. Ninguno de nosotros puede estar seguro a menos que todos estemos seguros. Debemos seguir trabajando juntos para planificar una recuperación y un crecimiento económicos seguros y sostenidos, cadenas de suministro vitales resilientes y el desarrollo y la difusión rápidos de vacunas y terapéutica.

A pesar de la actual pandemia y de los desafíos que se plantean a las redes mundiales de la cadena de suministro, la India sigue atendiendo a más del 60 % de la demanda mundial de diversas vacunas y es el principal proveedor de entidades de las Naciones Unidas como el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas. También hemos prometido 15 millones de dólares en apoyo a GAVI, la Alianza para las Vacunas.

A medida que la India sigue haciendo frente a las considerables demandas de gestión de las consecuencias de la pandemia en una población de mil millones de habitantes, hemos seguido tendiendo una mano amiga a nuestros asociados en todo el mundo, de conformidad con nuestra ética cívica de ver el mundo como una sola familia. Lo hemos hecho compartiendo las existencias de medicamentos disponibles en nuestro país y enviando equipos médicos a más de 120 países. También hemos forjado una estrategia de respuesta común en nuestro entorno inmediato.

El Fondo de Asociación entre la India y las Naciones Unidas para el Desarrollo está trabajando rápidamente para apoyar proyectos que respondan a la pandemia de COVID-19 en los países que necesitan esa asistencia. Entre ellos figuran proyectos para el suministro de equipo médico, el fomento de la capacidad de atención de la salud, la mitigación de los efectos socioeconómicos y la catalización de la recuperación transformadora.

Por último, una conclusión clave de esta experiencia mundial sin precedente es que los complejos desafíos que plantea la pandemia de COVID-19 han demostrado que nuestra respuesta colectiva a esas crisis solo podrá ser eficaz si nuestros procesos y nuestras instituciones son representativos de las realidades contemporáneas. Este momento es una llamada de advertencia para que trabajemos en pro de un multilateralismo reformado y revitalizado, construido con el propósito de resolver los desafíos de hoy.

Anexo 34

Declaración de la Misión Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es un desafío mundial sin precedente en su magnitud y efecto. Una respuesta colectiva es esencial. Por lo tanto, Irlanda agradece a Alemania que haya presentado al Consejo de Seguridad esta cuestión importante, que tiene grandes consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. También felicitamos a Francia, Túnez y todos los miembros del Consejo por haber aprobado por unanimidad ayer la resolución 2532 (2020), en la que se respalda firmemente el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego y una pausa humanitaria a nivel mundial.

Antes de la crisis, el mundo ya se enfrentaba a niveles récord de necesidades humanitarias, en los que los conflictos eran el factor principal. La COVID-19 ha hecho que el pronóstico sea más difícil y complejo. Además de la crisis sanitaria inmediata, también nos preocupan mucho los efectos secundarios de la crisis, en particular la enorme perturbación económica que causará la COVID-19.

En las situaciones de conflicto, el acceso humanitario es un gran desafío que se ha visto exacerbado por la pandemia. Si bien los países han introducido necesariamente restricciones a la circulación para impedir la propagación de la COVID-19, debemos asegurarnos de que éstas no obstaculicen la capacidad de los trabajadores humanitarios o sanitarios de llegar a los más necesitados. Los más afectados por los conflictos antes de una pandemia —los desplazados internos, los refugiados y los trabajadores migrantes— son los más afectados durante una pandemia. Sin acceso a los trabajadores sanitarios y humanitarios, no se puede atender la pandemia. Estamos viendo que, donde el conflicto continúa, prevenir la propagación de una pandemia, mitigar su efecto y proteger a los civiles es más difícil que nunca.

Los desastres y las crisis son muy impredecibles. Si los sistemas nacionales y locales no están preparados para hacer frente a una crisis, la vulnerabilidad tanto de las personas como de las comunidades se acentúa aún más. El repentino aumento de la demanda de servicios sanitarios esenciales provocada por una crisis suele desbordar los sistemas de salud, lo que no les permite prestar los servicios necesarios.

Los factores desencadenantes, como la inestabilidad política y la mala gobernanza, a menudo pueden provocar una ruptura de la confianza de la sociedad hacia el poder que rige y, en el peor de los casos, pueden dar lugar a estallidos de violencia y, en última instancia, a una crisis de seguridad. Se pueden extraer lecciones en relación con este quebrantamiento de la confianza examinando la respuesta al brote de ébola en la parte oriental de la República Democrática del Congo. La participación de las comunidades, las personalidades influyentes y la sociedad civil fue fundamental para poner fin a la crisis y puso de relieve la importancia de los enfoques comunitarios a la crisis, sobre todo en los entornos de conflicto.

Así como la COVID-19 aumenta el riesgo de conflicto, también presenta grandes desafíos para los actuales esfuerzos de gestión de crisis y la paz. Irlanda apoyó firmemente el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial a principios de la pandemia. Si bien ha habido algunos ejemplos iniciales de disminución de los conflictos, en muchos otros contextos los conflictos han continuado y hasta se han intensificado. La COVID-19 ha ralentizado la aplicación de los acuerdos de paz en el Yemen y en Sudán del Sur. Irlanda pide al Consejo que intensifique el apoyo a la labor de todos los Representantes Especiales y misiones políticas de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los agentes nacionales y las comunidades locales para consolidar y mantener la paz.

La COVID-19 requiere que reconozcamos las complejas interrelaciones en las que será clave una respuesta coherente que se base en el protagonismo local. Irlanda ha apoyado firmemente la labor de las Naciones Unidas para que sea más coherente. La orientación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a todos los países sobre la respuesta a la pandemia de COVID-19, sus esfuerzos de coordinación mundial a lo largo de la crisis y su asistencia a los países más vulnerables han sido fundamentales. Reconociendo eso y como expresión de las responsabilidades mundiales de Irlanda para hacer frente a la COVID-19 en los países con sistemas de salud pública menos avanzados, Irlanda ha cuadruplicado su contribución a la OMS este año.

Al considerar el vínculo entre las pandemias y la seguridad, también debemos ser conscientes de cómo la pandemia es un agente multiplicador de otros riesgos y presiones. El calentamiento global y la destrucción de hábitats son algunos de los factores que aumentan el riesgo de crisis sanitarias. La COVID-19 ejerce presiones adicionales sobre regiones ya vulnerables, como África Oriental, donde los desafíos existentes ya se ven exacerbados por el impacto del cambio climático y la invasión de langostas.

La Vicesecretaria General de las Naciones Unidas Amina Mohammed ha destacado la mayor vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a los efectos de la pandemia, pero también ha señalado el potencial de las mujeres y los jóvenes para apoyar una respuesta eficaz en sus propias comunidades. Tenemos numerosos ejemplos de ello en la respuesta que se dio al Ébola en la República Democrática del Congo, Sierra Leona y Liberia. El apoyo a la titularidad local, la mejora del liderazgo y la ampliación de la inclusión en situaciones de conflicto y fragilidad, con especial atención al género y a los jóvenes, serán fundamentales para una respuesta a la COVID-19 y una recuperación eficaz de la misma. La labor de Irlanda en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad informa nuestro apoyo a las mujeres y el papel fundamental que desempeñan en los esfuerzos de respuesta a las pandemias y la seguridad.

A nivel mundial, la COVID-19 ha sido testigo de restricciones sin precedentes a los derechos humanos y las libertades fundamentales para salvar vidas. Sin embargo, la aplicación de medidas de emergencia no debe comprometer los derechos humanos, que deben seguir siendo el núcleo de nuestra respuesta mundial a la pandemia. Las primeras pruebas muestran que la pandemia de COVID-19 está exacerbando las actuales tendencias de exclusión social entre ciertos grupos, aumentando así su vulnerabilidad. Estamos observando tendencias preocupantes en cuanto a cómo, por ejemplo, las personas mayores, las personas que viven con discapacidades, los miembros de la comunidad de personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales y las minorías étnicas se ven afectadas de manera desproporcionada. Los actuales esfuerzos de respuesta y recuperación, así como las políticas y programas futuros deben centrarse en la construcción de un futuro más inclusivo que sea tolerante, respetuoso de la diversidad humana, resiliente y sostenible.

La COVID-19 presenta desafíos únicos y complejos para las misiones de mantenimiento de la paz. Los contingentes de las Naciones Unidas deben seguir equilibrando las exigencias operacionales relativas al mandato con las sensibilidades del país receptor y de la población local. Es de importancia crucial que se considere a las Naciones Unidas como parte de la solución, y no como parte del problema. También es importante que la pandemia se vea a través del prisma de protección de los civiles. Para Irlanda, eso no significa que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigan simplemente llevando a cabo operaciones para garantizar la seguridad física de los grupos de población vulnerables. Es evidente que esas operaciones deben continuar. Más bien, las misiones deben aprovechar todas las capacidades, incluidas las comunicaciones estratégicas, la divulgación y la participación, la cooperación entre civiles y militares, los activos médicos y la participación de dirigentes clave, para abordar las preocupaciones de protección de los civiles de manera holística e integrada.

Anexo 35**Declaración del Representante Permanente del Irán ante las Naciones Unidas, Majid Takht Ravanchi**

Los brotes graves de ciertas enfermedades con un elevado índice de mortalidad tienen repercusiones para la seguridad en situaciones de conflicto. Un ejemplo es el impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las situaciones de conflicto de nuestra región, desde el Yemen hasta Palestina y Siria.

En esos países, la pandemia ha empeorado la situación socioeconómica, ha afectado negativamente los esfuerzos de distensión y las negociaciones de paz y, al añadir una nueva dificultad a los problemas actuales, ha seguido complicando la situación general.

En el Yemen, donde la nación ya está experimentando la peor crisis humanitaria del mundo, el número de muertos por el virus podría superar el número combinado de guerras, enfermedades y hambre de los últimos cinco años, según han declarado los funcionarios de las Naciones Unidas presentes en ese país.

Al mismo tiempo, debido a la inacción del Consejo de Seguridad al hacer frente al acto de agresión extranjera contra ese país, los agresores se envalentonan e incluso aprovechan la pandemia de la COVID-19 para intensificar los ataques aéreos y endurecer el asedio de los puertos y aeropuertos que canalizan la asistencia humanitaria a la población necesitada. Esas medidas ilícitas no tienen otro nombre que el de crímenes de guerra, y deben impedirse.

En Palestina, el régimen israelí ha proseguido su bloqueo, que ha durado más de un decenio, contra la Franja de Gaza —incluso durante el brote de coronavirus—, lo que ha provocado un mayor deterioro de la ya frágil situación humanitaria en esa zona.

En Siria, donde la situación en numerosas partes del país estaba mejorando a raíz de la derrota terrorista y el restablecimiento del control del Gobierno sobre su territorio, el brote de COVID-19 ha ralentizado, relativamente, el regreso de las personas desplazadas y los esfuerzos de reconstrucción. Sin embargo, la situación humanitaria en ese país ha empeorado a raíz de la política irresponsable de un miembro permanente del Consejo consistente en imponer sanciones unilaterales ilícitas contra el pueblo sirio.

Como país que está experimentando uno de los peores brotes del coronavirus y como víctima de una de las sanciones más inhumanas de los Estados Unidos, la República Islámica del Irán es plenamente consciente de cómo esas sanciones obstaculizan drásticamente las respuestas nacionales de los países a los que se imponen para prevenir eficazmente la propagación del virus.

En la práctica, esas sanciones ilícitas obstaculizan la importación de bienes humanitarios, en particular equipos médicos y medicamentos, lo que afecta principalmente a los pacientes, que son el componente más vulnerable de todas las sociedades. Eso por sí solo indica cuán inmorales, inhumanas e ilegítimas son esas sanciones, en particular cuando el mundo entero afronta un virus altamente contagioso que ataca a toda la familia humana y la única forma de hacer retroceder el virus es la solidaridad en acción y una cooperación internacional bien coordinada.

Además, muestra que la aplicación de sanciones unilaterales, en el contexto de la actual crisis sanitaria mundial sin precedentes que afecta a todas las naciones, va en contra de los intereses comunes de la humanidad.

A pesar de los firmes llamamientos internacionales para que se las retire de inmediato, en particular por parte del Secretario General, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y algunos otros dignatarios internacionales,

así como numerosos estadistas actuales y del pasado, parlamentarios, dirigentes religiosos, académicos, organizaciones no gubernamentales e instituciones de la sociedad civil, se siguen aplicando esas sanciones ilícitas.

Además, hay que tener en cuenta que medidas como el asedio inhumano del Yemen y la Franja de Gaza, así como la imposición de sanciones unilaterales ilícitas como la que se impuso recientemente a Siria, pueden contribuir no solo a la propagación de enfermedades mortales sino también al deterioro de los conflictos.

Si bien es necesario abordar las repercusiones de los brotes graves de ciertas enfermedades con un elevado índice de mortalidad en situaciones de conflicto, no debe pasarse por alto el carácter inmoral e inhumano de las sanciones unilaterales y sus efectos para ampliar las pandemias y hacer que los conflictos empeoren.

Anexo 36

Declaración de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

Italia hace suyas la declaración presentada por el observador de la Unión Europea (véase el anexo 30), así como la declaración presentada en nombre del Grupo de Amigos de la Solidaridad para la Seguridad Sanitaria Mundial (véase el anexo 54), y quisiera añadir las observaciones siguientes a título nacional.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) es, en primer lugar, una crisis sanitaria mundial que requiere una respuesta coordinada y multilateral. Desde el principio mismo, Italia ha apoyado firmemente ese enfoque colectivo, abogando activamente por una alianza internacional para lograr avances en la investigación sobre una vacuna y garantizar su rápido desarrollo y distribución equitativa. Nos sentimos orgullosos de contarnos entre los promotores —en asociación con la Unión Europea y otros países asociados clave— de la Conferencia sobre promesas de contribuciones para la respuesta mundial al coronavirus, celebrada el 4 de mayo, y de la siguiente, celebrada el 27 de junio, en la que se recaudaron casi 16.000 millones de euros para el acceso universal y equitativo a las vacunas, los tratamientos y los diagnósticos para luchar contra la COVID-19. También nos contamos entre los pioneros del Acelerador de Acceso a Herramientas para la COVID-19, y entre los principales contribuyentes al Servicio de Acceso Mundial a las Vacunas COVID-19 a través de GAVI, la Alianza para las Vacunas, el compromiso anticipado de mercado, que garantizará que los países en desarrollo tengan acceso a la vacuna.

Al mismo tiempo, la salud mundial es una condición previa fundamental para la paz, la estabilidad y la prosperidad, ya que interactúa con el nexo tripartito de la paz, la asistencia humanitaria y el desarrollo. Además de sus trágicos efectos en la salud pública y sus profundas repercusiones en los derechos humanos y las condiciones socioeconómicas a nivel mundial, la pandemia de COVID-19 ha exacerbado seriamente las amenazas que actualmente acechan el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En los países asolados por conflictos armados o afectados por la inestabilidad política, los efectos de la pandemia han agravado la situación, obstaculizado la prestación de asistencia humanitaria e intensificado el sufrimiento de la población local.

Por esa razón, en todas las zonas de tensión en el mundo, las partes en conflicto deben prestar oídos al llamamiento del Secretario General Guterres en favor de un alto el fuego mundial — que Italia apoya plenamente — y unir sus fuerzas contra el virus. En este sentido, acogemos con satisfacción la aprobación ayer de la resolución 2532 (2020), en la que se exige un cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones que figuran en el programa del Consejo de Seguridad y se expresa apoyo a los esfuerzos del Secretario General a ese respecto. Una pausa humanitaria prolongada es en realidad fundamental para permitir la prestación segura, sin obstáculos y sostenida de asistencia humanitaria, en particular a los grupos vulnerables, los refugiados y las personas desplazadas.

En estas difíciles circunstancias, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tienen un papel especial que desempeñar en apoyo de las comunidades locales a fin de que puedan hacer frente a la pandemia. Italia aprecia enormemente la labor de la Secretaría en la aplicación de medidas y procedimientos encaminados a mitigar los efectos de la COVID-19 y a proteger al personal de mantenimiento de la paz y la población local.

Ahora más que nunca, debemos seguir apoyando las operaciones de paz. Dejar las misiones de mantenimiento de la paz sin personal suficiente e imposibilitadas de cumplir sus mandatos pondría en peligro tanto a la población local como al personal

de la misión. Junto con sus asociados de la Unión Europea, Italia ha reafirmado plenamente su voluntad de cumplir sus obligaciones como país que aporta contingentes y fuerzas de policía. Además, el contingente italiano de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano ha estado suministrando equipo médico a los servicios de salud locales, contribuyendo así directamente a mitigar las repercusiones del virus. Esto muestra la manera en que las operaciones de paz podrían servir como una herramienta flexible para preservar la paz y la estabilidad, y cómo la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz que impulsa el Secretario General ha sido un paso fundamental en la modernización de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Italia acoge con beneplácito la decisión adoptada por la Secretaría en cuanto a volver a priorizar en esta fase la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, haciendo un mayor hincapié en la seguridad, la protección y el desempeño, sobre todo en lo que respecta a la prevención y contención de la enfermedad por coronavirus y el apoyo a la salud pública.

Al evaluar la interacción que existe entre las pandemias y la seguridad, también debemos considerar el impacto de la enfermedad por coronavirus en la seguridad alimentaria. En un estado de emergencia como el actual, es de suma importancia que todos tengan acceso a alimentos saludables y nutritivos en cantidades suficientes, y debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para mantener abiertas y en funcionamiento las rutas comerciales y las cadenas de suministro, impulsando al mismo tiempo iniciativas para facilitar el acceso a los alimentos de las personas más pobres y vulnerables en nuestras sociedades. Con ese espíritu, Italia está decidida a apoyar a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, al Programa Mundial de Alimentos y a todos los agentes pertinentes de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por prevenir una crisis alimentaria mundial. Italia también ha venido promoviendo por medio de la FAO una coalición a favor de la seguridad alimentaria y contra el hambre que busca movilizar conocimientos especializados, prestar apoyo normativo, establecer un espacio de diálogo y promover iniciativas centradas en la creación de sistemas alimentarios más resistentes y sostenibles.

Por último, pero no por ello menos importante, la pandemia nos ha recordado la importancia de implementar plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Como resultado de la crisis sanitaria, las mujeres y las niñas están especialmente expuestas a la violencia sexual y de género y al reparto desigual de las responsabilidades. Al mismo tiempo, las mujeres — que representan la mayoría de los trabajadores de la salud — han estado en la primera línea de la respuesta y serán la columna vertebral de la recuperación en las comunidades. La pandemia nos convoca a fortalecer nuestra decisión de lograr la paridad entre los géneros y garantizar que las mujeres participen de manera significativa en los procesos de adopción de decisiones a fin de que todos tengamos paz y prosperidad.

Anexo 37**Declaración del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, Ishikane Kimihiro**

Deseo expresar mi profundo agradecimiento a la Presidencia alemana por haber organizado el debate abierto de hoy sobre pandemias y seguridad, un tema oportuno e importante para el Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y el mundo.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado no solo una crisis sanitaria, sino una grave crisis de seguridad humana en todo el mundo. A pesar de los incansables esfuerzos que muchos realizan en todo el mundo, la enfermedad sigue propagándose a través de las fronteras y dentro de las comunidades más vulnerables, perjudicando no solo a las sociedades pacíficas sino también la paz y la seguridad internacionales.

En primer lugar, no puedo dejar de insistir en la importancia de la solidaridad mundial en la lucha contra este enemigo invisible de la humanidad. El Japón acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2532 (2020) en respuesta a la COVID-19 y espera que las partes pertinentes la respeten plenamente. No es el momento de que las personas se enfrenten entre sí, sino de que se unan en la lucha contra un enemigo común. Es por ello que el Japón apoya firmemente el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial y que copatrocinó la declaración de apoyo al llamamiento a la que se han sumado 172 Estados Miembros y observadores. En la declaración de apoyo se señaló que debemos “reunir todos nuestros esfuerzos para salvar vidas y aliviar la devastación social y económica que afecta a nuestros pueblos”. En la declaración también se menciona nuestra obligación, consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, de trabajar por el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos, lo que es mucho mejor que pedir un alto el fuego tras el estallido de los conflictos militares.

En las circunstancias actuales, debo subrayar en particular la importancia del estado de derecho y de la solución pacífica de las controversias sobre la base del derecho internacional. En momentos en que desafíos sobrecogedores nos obligan a demostrar solidaridad, está fuera de toda discusión tratar de sacar ventajas de la crisis actual para intentar cambiar el statu quo con medidas unilaterales. Es preciso evitar las medidas coercitivas pues inevitablemente desvían la atención de la batalla que estamos librando contra nuestro enemigo común, la COVID-19. Basándonos en el llamamiento a favor de un alto el fuego mundial, esperamos que todas las partes pertinentes adopten medidas firmes para solucionar de manera pacífica las controversias.

La COVID-19 ha perturbado gravemente la paz en las sociedades al suponer una amenaza multifacética para la supervivencia, los medios de vida y la dignidad de las personas, en particular de las personas más vulnerables. A menos que garanticemos la seguridad humana y restablezcamos la paz en nuestras comunidades, no podremos esperar que las relaciones entre los grupos de personas, incluidas las naciones, sean estables. La seguridad humana exige respuestas centradas en las personas, amplias, específicas para cada contexto y orientadas hacia la prevención, el fortalecimiento de la protección y el empoderamiento de todas las personas y comunidades, sin exclusiones. Habida cuenta que la salud es el elemento más importante de la seguridad humana, el Japón ha promovido durante mucho tiempo un programa de salud mundial, que incluye la lucha contra las enfermedades infecciosas y el apoyo a la cobertura sanitaria universal.

Las respuestas que recibió en todo el mundo la encuesta del Secretario General de las Naciones Unidas relativa a la campaña ONU75 dibujan un claro panorama de las cuestiones que son prioritarias para las personas en tiempos de la COVID-19 y más allá, a saber, en primer lugar, el acceso universal a la atención de la salud; en segundo

lugar, el fortalecimiento de la solidaridad entre los pueblos y las naciones; y en tercer lugar, la necesidad de repensar la economía mundial para prevenir la desigualdad. La COVID-19 ha puesto de manifiesto que lograr la seguridad humana mediante una mayor colaboración y asociación, de manera que nadie se quede atrás, es de suma importancia hoy y también lo será en el porvenir.

En respuesta al llamamiento de las Naciones Unidas en favor de la asistencia humanitaria, ya desde marzo el Japón decidió proporcionar aproximadamente 140 millones de dólares por conducto de seis organizaciones internacionales para la asistencia técnica y de otro tipo a los profesionales de la medicina y otras personas. En abril, el Japón decidió además proveer asistencia adicional por un monto de más de 1.400 millones de dólares a fin de fortalecer la capacidad en los ámbitos de la salud y la medicina, aumentar la entrega de suministros médicos y de otro tipo a los países en desarrollo, y prestar apoyo a las personas vulnerables, incluidas las mujeres y las niñas. El Japón se comprometió a aportar 300 millones de dólares en la Cumbre Mundial sobre la Vacunación celebrada en junio para acelerar el acceso a las vacunas.

En su exposición informativa ante el Consejo de Seguridad en abril, el Secretario General señaló que el primer y apremiante riesgo en el contexto de la COVID-19 era la erosión de la confianza en las instituciones públicas, “en particular si los ciudadanos perciben que sus autoridades no manejan bien la respuesta o no son transparentes en cuanto al alcance de la crisis”. Una sociedad no puede ser pacífica ni resiliente a menos que las personas confíen en sus Gobiernos y confíen las unas en las otras. La pandemia ha puesto en juego esa confianza, sobre todo en los países ya frágiles y afectados por conflictos, con instituciones débiles.

Unas instituciones eficaces, responsables e inclusivas, ya sea en el sector de la seguridad y el judicial o en la esfera socioeconómica, contribuyen a fortalecer la credibilidad de los Gobiernos, a reducir la vulnerabilidad, a garantizar la seguridad humana y a fomentar la confianza de la población en que sus Gobiernos respeten su dignidad. Merece la pena considerar la posibilidad de prestar más atención a la creación de instituciones en el examen en curso de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, con el fin de lograr un apoyo más eficaz del conjunto del sistema a los países afectados por conflictos, incluso mediante una mayor cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz.

Para concluir, quisiera subrayar que la lucha contra esta pandemia exige más cooperación y solidaridad internacionales, así como una respuesta internacional amplia y coordinada. Asimismo, requiere que las Naciones Unidas desempeñen un papel fundamental en ese empeño.

Anexo 38**Declaración del Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas, Lazarus O. Amayo**

Kenya encomia a la Misión Permanente de la República Federal de Alemania ante las Naciones Unidas por haber sometido al examen del Consejo de Seguridad la realidad mundial de las pandemias y sus repercusiones en la seguridad, incluida la seguridad sanitaria. Asimismo, acogemos con satisfacción el hecho de que el Consejo aprobara por unanimidad, el 1 de julio, la resolución 2532 (2020), relativa a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), y damos las gracias a Francia y a Túnez por sus incansables esfuerzos encaminados a lograr ese resultado tras unas negociaciones prolongadas.

Mientras persiste la pandemia de COVID-19, los Gobiernos de todo el mundo están adoptando medidas para hacer frente a las repercusiones políticas y socioeconómicas sin precedentes de la pandemia en sus poblaciones. Para la mayoría de los países, los desafíos son polifacéticos. Además, se están llevando a cabo esfuerzos para aplanar la curva en los diversos contextos del proceso continuo que lleva del conflicto a la paz. En efecto, la multiplicidad de esos desafíos pone a prueba la gestión internacional de la crisis. Debemos actuar con celeridad y en forma mancomunada.

En las diversas exposiciones informativas del Secretario General, Sr. António Guterres; el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer, y la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Sra. Amira Elfadil Mohammed Elfadil, ha quedado aún más claro que las pandemias tienen implicaciones polifacéticas para la paz y la seguridad, lo que hace que las necesidades humanitarias se disparen y desencadena un retroceso en los avances que se habían logrado en materia de consolidación de la paz y desarrollo. Por consiguiente, la pandemia no puede abordarse únicamente como un problema de salud, sobre todo en las regiones afectadas por conflictos y en los países que están saliendo de un conflicto. Asimismo, mi delegación acoge con beneplácito el balance de la Unión Africana, en el que se subraya su política basada en actuar de consuno y colaborar de manera solidaria en los esfuerzos de mitigación en curso mediante los Centros Africanos para el Control y la Prevención de Enfermedades, a fin de garantizar que África no quede relegada en lo que respecta a la producción de vacunas y equipo esencial.

La fragilidad y las situaciones de conflicto actuales son algunos de los factores que pueden convertir una crisis sanitaria en una amenaza para la seguridad. El efecto de la pandemia en los países frágiles y afectados por conflictos, por ejemplo, en el Sahel, el Cuerno de África y otras regiones que viven situaciones de conflicto prolongado, es una prueba de que las pandemias pueden constituir una amenaza en constante evolución para la paz. La presente crisis sanitaria tiene, además, el potencial de generar una plataforma donde el extremismo violento y el terrorismo puedan prosperar aún más. Como señaló el Secretario General, la pandemia ha dado lugar también a interrupciones en las negociaciones en curso sobre el proceso de paz de Yuba y en las conversaciones con Al-Shabaab sobre sus actividades terroristas en el Cuerno de África. En ese sentido, Kenya apoya el llamamiento formulado por el Secretario General el 23 de marzo en favor de silenciar las armas en todo el mundo. También nos sumamos plenamente al llamamiento formulado el 8 de abril por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, para que todos nos centremos en la lucha colectiva contra la COVID-19 como una comunidad mundial unida.

Por otro lado, el cambio climático y los problemas ambientales han resultado ser obstáculos adicionales que los países deben superar durante la pandemia. Kenya y otros países de las regiones del Cuerno de África y de África Central están haciendo frente a la pandemia en medio de otras emergencias contrapuestas, entre ellas inundaciones y plagas de langosta.

La pandemia de COVID-19 también está teniendo una repercusión enorme en las operaciones de paz en los contextos de las misiones. Asimismo, las negociaciones de paz en curso entre las partes en conflicto y la afluencia de la ayuda humanitaria se han visto afectadas negativamente, en particular en los campamentos de refugiados y desplazados internos. A este respecto, mi delegación desea reconocer los sacrificios que están haciendo el personal de mantenimiento de la paz, los constructores de la paz locales, los dirigentes comunitarios, las organizaciones de mujeres y de jóvenes, la sociedad civil y el personal sanitario en África y en todo el mundo.

La aplicación de un alto el fuego mundial garantizará que las operaciones de paz sigan cumpliendo con sus mandatos en un momento de crisis sanitaria. Las políticas nacionales y regionales que incluyan medidas de transparencia y responsabilidad durante la pandemia garantizarán aún más la seguridad de todo el personal, lo que incluye la libre distribución de asistencia humanitaria para los más vulnerables.

También hemos sido testigos de la contribución fundamental de las mujeres a las operaciones de paz, así como de las contribuciones de las mujeres en calidad de dirigentes comunitarias y profesionales de la salud encargadas de la respuesta en primera línea. Sin embargo, las mujeres y las niñas también han sufrido de manera desproporcionada los efectos de la pandemia en la salud, la economía y la sociedad. La situación de la seguridad desencadenada por la pandemia ha brindado una gran oportunidad para ampliar y acelerar la aplicación de las recomendaciones que figuran en las resoluciones relativas a las mujeres y la juventud y la paz y la seguridad, en particular en lo que respecta a los pilares de la participación, la protección, la prevención y la asociación, en el marco de la pandemia. Por otro lado, a petición de las partes interesadas nacionales, la comunidad internacional puede unirse en torno a los países frágiles y prestar apoyo para crear una infraestructura básica de gobernanza que sea resiliente, en especial mediante sistemas de atención sanitaria, capacitación de personal y suministro de equipo esencial. El acceso a centros de atención de la salud en funcionamiento puede mitigar el riesgo que plantea el nexo entre la salud y la inseguridad.

La pandemia ha impuesto además una carga enorme para los sistemas nacionales de atención de la salud y para las economías de todo el mundo, independientemente del nivel de desarrollo de cada país. Por consiguiente, la crisis sanitaria tiene también el potencial de exacerbar el subdesarrollo como factor desencadenante de inestabilidad, en particular en las economías ya débiles. La financiación sostenible es fundamental también para la sostenibilidad de la infraestructura esencial. Se necesita un enfoque interdisciplinario para armonizar las respuestas médica, pública y política frente a la pandemia.

Habida cuenta de las considerables repercusiones de la COVID-19 en la economía mundial, existe una posibilidad aún mayor de que se produzcan retrocesos en los logros que se habían alcanzado en materia de seguridad alimentaria, erradicación de la pobreza, crecimiento de la industria nacional e integración regional. Ya asistimos a importantes retrocesos a consecuencia de la crisis del ébola en África Occidental en 2014 y 2015. Por ello, para consolidar una infraestructura resiliente, es necesario localizar nuevos asociados en materia de seguridad, entre ellos especialistas en salud y tecnología, darles prioridad e invertir en ellos.

Por otro lado, el Consejo debe empezar a considerar cómo podría ser el mundo posterior a la COVID-19 para las mujeres, los niños y las personas desplazadas, marginadas y vulnerables en los países y regiones frágiles y afectados por conflictos. En colaboración con otros órganos, fondos y organismos de las Naciones Unidas, será fundamental que empecemos a aprovechar y centralizar las conclusiones y las informaciones de las partes interesadas nacionales, regionales e internacionales en relación con la dinámica entre la salud y la paz, teniendo en cuenta también las desproporcionadas repercusiones de género de la COVID-19, a fin de elaborar directrices y recomendaciones bien fundadas y adecuadas a cada contexto de cara al futuro.

Anexo 39**Declaración del Representante Permanente de Kuwait
ante las Naciones Unidas, Mansour Ayyad Alotaibi**

[Original: árabe e inglés]

Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por el hecho de que su país haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que dirigirá con éxito la labor del Consejo. Asimismo, deseo dar las gracias a Alemania por haber elegido el tema de debate de hoy y por haber elaborado el documento conceptual para esta importante reunión (S/2020/571).

El mundo vive momentos sin precedente como consecuencia del brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La pandemia plantea una amenaza transfronteriza, ha tenido repercusiones en todos los aspectos de nuestra vida — sanitario, económico, social y político—, ha causado la muerte de medio millón de personas y ha infectado a 10 millones más en todo el mundo. La pandemia es, como describió el Secretario General, el mayor desafío que enfrenta el mundo desde la Segunda Guerra Mundial. También es un ejemplo palpable de los estrechos vínculos entre las pandemias y la seguridad. Por ello, es preciso que todos aunemos esfuerzos para afrontar las epidemias y las crisis sanitarias mundiales y limitar sus graves consecuencias, mediante la cooperación y la coordinación a través del sistema multilateral internacional y las organizaciones regionales e internacionales. Una crisis mundial de esta índole exige soluciones mundiales.

Todos fuimos testigos del histórico llamamiento que hizo el Secretario General el 23 de marzo de 2020 a favor de un alto el fuego mundial en las zonas de conflicto armado, a fin de centrar de consuno nuestros esfuerzos en la verdadera batalla de nuestras vidas: responder a la COVID-19. Hemos visto algunas otras iniciativas destinadas a movilizar los esfuerzos internacionales para reducir la propagación del virus y sus efectos en las sociedades y las personas, en especial las más vulnerables, como las mujeres, los niños, las personas con necesidades especiales y las personas desplazadas. No obstante, aún se puede hacer más en ese sentido. El mundo necesita posturas más serias y decisivas. A ese respecto, acogemos con agrado la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 2532 (2020), relativa a esta crisis sanitaria mundial que, a nuestro juicio, constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Observamos que con anterioridad el Consejo mantuvo posiciones claras frente a otras crisis sanitarias, como el ébola y el VIH/sida. Quisiera rendir homenaje a los esfuerzos que Túnez y Francia han desplegado en los últimos meses para aprobar una resolución del Consejo relativa a la COVID-19.

Se prevé que los efectos de la pandemia afectarán muchas de las cuestiones objeto de examen en las Naciones Unidas en general, y en el Consejo de Seguridad en particular. En el plano humanitario, somos testigos de que la situación humanitaria ha empezado a deteriorarse en varias zonas afectadas por conflictos y zonas que adolecen de sistemas de salud frágiles, como resultado de años de guerra y destrucción. Asimismo, la propagación del virus tendrá efectos económicos y sociales que pueden invertir los logros en materia de desarrollo que han alcanzado algunos países, lo cual puede exacerbar las causas fundamentales de los conflictos armados, como el desempleo, la pobreza, la desigualdad y la competencia por los recursos naturales. Además, no cabe duda de que la pandemia podría tener repercusiones a nivel político relacionadas con la capacidad de los países y los Gobiernos para responder con eficacia y eficiencia, a fin de limitar su propagación y garantizar los cuidados médicos requeridos a los necesitados. Además, vemos que la pandemia ha complicado el camino a seguir de los procesos políticos en algunas zonas de conflicto.

Frente a esos efectos de la COVID-19, debemos emprender con urgencia una acción colectiva y conjunta y aunar esfuerzos y visiones para superar esta enfermedad mortífera utilizando todos los instrumentos de que disponemos y movilizándolo la energía de los expertos, los científicos y los especialistas para encontrar una vacuna y asegurar su distribución equitativa, sobre todo en los países en desarrollo. También debemos trabajar para fomentar las capacidades sanitarias de los países y las sociedades vulnerables; proporcionar suministros y equipo médicos y preventivos para que los sistemas de salud de todo el mundo puedan hacer frente a la pandemia; garantizar la continuidad de la prestación de ayuda humanitaria, a la luz de la propagación de la pandemia, a quienes la necesiten en las zonas de conflicto y en caso de desastres naturales; y reforzar las medidas de prevención de conflictos. Es difícil lograr esos objetivos sin un sistema de multilateralismo integral y eficaz que contribuya a coordinar los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las instituciones financieras internacionales y otras entidades multilaterales, a fin de superar el desafío común más difícil que nuestro mundo encara en la actualidad.

Desde el estallido de la pandemia, el Estado de Kuwait ha participado en los esfuerzos internacionales para hacer frente a la COVID-19. En más de una ocasión, ha expresado su pleno apoyo al llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial, y ha participado en diversas reuniones regionales e internacionales sobre la lucha contra la pandemia. Hasta la fecha, el Estado de Kuwait ha aportado 100 millones de dólares para apoyar los esfuerzos mundiales en la lucha contra el virus. Deseo renovar el compromiso del Estado de Kuwait de apoyar todos los esfuerzos internacionales encaminados a preservar la vida humana, proteger la salud de las personas y superar la COVID-19.

Debo aprovechar la ocasión para agradecer y reconocer a todos los profesionales de la salud de todo el mundo, así como a los socorristas de primera línea por los nobles y valientes esfuerzos que despliegan para hacer frente a la COVID-19.

Para concluir, pedimos a Alá, el Todopoderoso, que libere a toda la humanidad de esta pandemia y preserve nuestras patrias.

Anexo 40**Declaración de la Representante Permanente de Kirguistán ante las Naciones Unidas, Mirgul Moldoisaeva**

Ante todo, quisiera expresar mi gratitud a la Presidencia de Alemania por la invitación al debate abierto de hoy del Consejo de Seguridad. La felicitamos por haber elegido esta cuestión tan oportuna y crítica para someterla a examen en el programa de trabajo de este mes.

También quisiera dar las gracias al Secretario General, António Guterres, al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Peter Maurer, y a la Comisaria de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Amira Elfadil Mohammed Elfadil, por sus exposiciones informativas tan detalladas. Asimismo, quisiera agradecer a los organizadores del debate de hoy por la oportunidad de hablar sobre el importante tema de las pandemias y la seguridad.

Tomamos nota con profunda preocupación de la amenaza a la salud, la seguridad y el bienestar humanos derivada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que sigue propagándose por todo el mundo. Señalamos a la atención las consecuencias sin precedente de la pandemia, entre ellas las graves perturbaciones de la vida pública, el desarrollo económico, el desplazamiento y el comercio mundial, el cambio climático, las crisis humanitarias y de migración, el aumento de la pobreza y la creciente desigualdad y sus efectos perjudiciales tanto para el bienestar humano como para la seguridad internacional, lo cual invertirá los logros en materia de desarrollo conseguidos con tanto esfuerzo y obstaculizará los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, dentro de los plazos previstos.

El brote y la rápida propagación de la COVID-19 a escala mundial han tenido graves repercusiones en la protección de los civiles en los Estados afectados por conflictos. Observamos con profunda preocupación la continua propagación de la pandemia de coronavirus en todas las regiones del mundo, que plantea una gran amenaza a la salud y la seguridad humanas. Es evidente que la población de los Estados afectados por conflictos está pagando el precio más alto en la lucha contra la pandemia, y ello con el telón de fondo de los conflictos armados actuales.

La situación actual exige que aunemos nuestros esfuerzos de inmediato y que la comunidad internacional adopte medidas decisivas. En esta cuestión, no se puede subestimar el papel central de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad. Por consiguiente, la República Kirguisa respalda el llamamiento del Secretario General Guterres a favor de un alto el fuego mundial y una mayor cooperación internacional para contrarrestar con éxito la pandemia de COVID-19.

Recordamos la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros instrumentos pertinentes de derechos humanos, que fueron concebidos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales y que deben tenerse en cuenta en la respuesta a la pandemia de COVID-19.

Es necesario fortalecer la cooperación para el desarrollo y aumentar el acceso a la financiación en condiciones favorables, sobre todo en el contexto de la pandemia mundial. Exhortamos a los donantes que aún no lo hayan hecho a que intensifiquen sus esfuerzos por cumplir sus respectivos compromisos de asistencia oficial para el

desarrollo, en particular con los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Reafirmamos las resoluciones de la Asamblea General 74/270, relativa a la solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), y 74/274, relativa a la cooperación internacional para garantizar el acceso mundial a medicamentos, vacunas y equipo médico con los que hacer frente a la COVID-19, y recordamos que la pandemia y las perturbaciones mundiales de la economía y los precios de los productos básicos conexas podrían aumentar considerablemente el número de países en situación de endeudamiento o en riesgo de caer en él. Nos preocupa muchísimo la repercusión de los altos niveles de endeudamiento en la capacidad de los países, sobre todo los países en desarrollo y los que se encuentran en situaciones especiales, para resistir el efecto de la crisis de la COVID-19 e invertir en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Celebramos las medidas adoptadas por el Grupo de los 20 para establecer una suspensión temporal de los pagos del servicio de la deuda, y por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para proporcionar liquidez y demás medidas de apoyo a fin de aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo. Exhortamos a todos los agentes pertinentes, incluidas las instituciones financieras internacionales, a que atiendan la vulnerabilidad de la deuda, prestando especial atención a los países en situaciones especiales, y a que presten asistencia para responder a la pandemia y a la recuperación.

En estos momentos difíciles para la comunidad internacional, la República Kirguisa apoya plenamente el papel fundamental de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en la solución de los problemas relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad, el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones, la cooperación para resolver los problemas de desarrollo, la reducción de la pobreza, la promoción del respeto de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la lucha contra las enfermedades y la lucha contra el brote de COVID-19 en lo que se refiere a la paz y la seguridad en el mundo hoy. Consideramos que, en vista de los riesgos existentes y nuevos ocasionados por la pandemia de COVID-19 en todo el mundo, se debería fortalecer el papel del Consejo de Seguridad tanto como sea posible.

La pandemia de COVID-19 nos ha recordado de la manera más fuerte que estamos estrechamente interconectados y solo tan fuerte como nuestro eslabón más débil. Únicamente trabajando juntos y con un espíritu de solidaridad podremos poner fin a la pandemia y afrontar con eficacia sus consecuencias. Solo juntos podremos crear resiliencia contra futuras pandemias y otros problemas mundiales. Las Naciones Unidas deben estar en el centro de nuestros esfuerzos. El Gobierno de la República Kirguisa tiene la intención de seguir apoyando los esfuerzos y trabajando activamente en cooperación con todos los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados internacionales para alcanzar nuestros objetivos.

Anexo 41**Declaración del Representante Permanente de Letonia ante las Naciones Unidas, Andrejs Pildegovičs**

Acogemos con satisfacción este oportuno y actual debate abierto de alto nivel sobre la pandemia y la seguridad, organizado por la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad. Encomiamos el liderazgo y la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja y de todo el personal que continúa activamente tanto luchando contra la pandemia como cumpliendo su mandato fundamental sobre el terreno. La propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) tiene claras consecuencias para la seguridad y debe abordarse de manera integral, incluso a los niveles individual, social, estatal e internacional. Por lo tanto, conviene que Alemania haya señalado ese tema tan importante a la atención del Consejo de Seguridad.

Nuestra respuesta a la pandemia de COVID-19 ha demostrado la importancia del estado de derecho y de un orden internacional basado en normas. Las normas e instituciones internacionales nos han orientado sobre la mejor manera de atender la propagación de la pandemia, con las Naciones Unidas y sus organismos en el centro de los esfuerzos mundiales. Además, por supuesto, los miembros del Consejo de Seguridad deberían dar el ejemplo.

Únicamente mediante la buena gobernanza, la confianza y la acción colectiva e internacional podremos frenar la propagación y tener más resiliencia para hacer frente a la próxima pandemia. Fortalecer la resiliencia colectiva y prepararnos de manera oportuna para cualquier novedad en relación con los desafíos relacionados con la pandemia obran en nuestro interés común.

Estábamos entre las naciones que acogieron con satisfacción el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial. Ese alto el fuego debería facilitar la solución de todos los conflictos prolongados, tanto candentes como latentes, incluido el del este de Ucrania ocasionado por las acciones agresivas de Rusia. Reiteramos nuestro llamamiento para que se respete el principio de integridad territorial, incluida la de Ucrania.

A ese respecto, la transparencia militar es un elemento importante en un entorno de seguridad internacional más previsible y estable. Es nuestra responsabilidad preservarla en cualquier circunstancia, sobre todo si las medidas de seguridad sanitaria impiden la verificación práctica.

Una clara consecuencia de la COVID-19 para la seguridad es la “infodemia”. En general, el espacio de información está vinculado a la seguridad, ya que las amenazas y las soluciones se basan en la percepción. No cabe duda de que la infodemia puede ser letal, y combatirla es prioridad tanto para Letonia como para la Unión Europea. Letonia ha adquirido conocimientos especializados en ese ámbito, que estamos dispuestos a intercambiar.

En nuestra declaración interregional sobre la infodemia, que fue respaldada por 132 Estados Miembros y observadores, exhortamos a todos los interesados, como los trabajadores de los medios de comunicación, las plataformas de medios sociales y las organizaciones no gubernamentales, a que redoblen sus esfuerzos para luchar contra la infodemia. Hacemos ahora un llamamiento a todos los países, tanto a los que apoyaron esa declaración como a los que aún no lo han hecho, para que se unan a nuestro esfuerzo común. Todos deberíamos trabajar de manera más activa en la aplicación de las recomendaciones de las Naciones Unidas en ese ámbito. A ese respecto, acogemos con satisfacción la iniciativa de Respuesta a las Comunicaciones de las Naciones Unidas y la campaña Verificado, y nos complace contribuir a la campaña en medios sociales iniciada el 30 de junio.

La pandemia de COVID-19 y sus repercusiones socioeconómicas ponen de relieve una vez más el carácter polifacético de las amenazas y los desafíos en la era de la interdependencia mundial, que puede aumentar los riesgos de seguridad. Por lo tanto, nuestra respuesta a la COVID-19 debería corresponderse con los objetivos de recuperación ecológica y de reconstruir mejor. Ello es clave para asegurar una mayor resiliencia y una seguridad sostenible a largo plazo para todos.

Anexo 42**Declaración de la Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas, Amal Mudallali**

Deseo felicitar a Alemania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes y agradecer a Francia su Presidencia en junio. También quisiera felicitar a Alemania y al Ministro de Relaciones Exteriores Heiko Maas por haber organizado este debate sobre el tema de la pandemia y la seguridad.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) no ha excluido a nadie y ha actuado como catalizadora en muchos países y regiones del mundo, agravando su situación y, por tanto, amenazando la paz y la seguridad.

La pandemia de esta magnitud ha demostrado que la necesidad de eliminar las causas fundamentales es real y urgente, y no un mero concepto abstracto. Si no se eliminan seriamente la injusticia social, las desigualdades y la pobreza, se exacerbarán sencillamente los conflictos prolongados sin resolver, la ocupación extranjera y las situaciones humanitarias nefastas. El mundo ha aprendido durante esta pandemia que, si nuestra casa no está en orden y los humanos son vulnerables, no habrá paz ni seguridad en nuestro planeta ni habrá inmunidad a los virus ni a las pandemias letales.

También ha demostrado la necesidad de revitalizar el contrato social entre los gobernados y los Gobiernos, y alcanzar un mayor grado de las necesarias transparencia y confianza entre ambos. Las pandemias no deben llevar a un retroceso en la preservación de los derechos fundamentales ni utilizarse para lograr avances en programas políticos que violan completamente el derecho internacional. También nos ha enseñado que no se puede luchar contra las pandemias frenando las libertades, avivando los conflictos o resolviéndolos por la fuerza en lugar de por la legalidad internacional, utilizando opciones de seguridad o militares o haciendo retroceder las ganancias en materia de libertades.

La pandemia no desaparecerá si se silencia a la población; solo limitará la capacidad de la población para luchar contra ella. Por ello, el Líbano, al igual que la abrumadora mayoría de los países, ha apoyado el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial durante la pandemia de COVID-19.

La difusión de información errónea se ha extendido y golpeado casi con tanta fuerza como la COVID-19, creando estragos y amenazando la seguridad y la estabilidad en numerosas partes del mundo. El Líbano ha copatrocinado una iniciativa letona para luchar contra la infodemia y apoya la iniciativa del Secretario General de promover información fidedigna y precisa sobre esta crisis.

En el Líbano, el brote de COVID-19 ha seguido exacerbando la crisis económica y financiera, así como la humanitaria. Como ya saben los miembros del Consejo, mi país, que está muy endeudado, ha acogido el mayor número de refugiados y desplazados per cápita del mundo.

El Líbano necesita ahora más que nunca el multilateralismo porque solo con el apoyo de la comunidad internacional y trabajando de consuno podremos recuperarnos nosotros y todos los países sometidos a la tensión que ejerce la pandemia. Con el apoyo de la comunidad internacional, el Líbano seguirá desempeñando su papel de fuente de paz y seguridad no solo para su pueblo sino para toda la región.

Es absolutamente esencial que todos nademos juntos, porque, como esta pandemia ha demostrado, si no lo hacemos, nos ahogaremos todos juntos. Los Estados Miembros, las organizaciones regionales y las Naciones Unidas deben estar mejor preparados para futuras crisis de esta magnitud. Se necesita más cooperación,

ya que es redundante en el interés nacional y de seguridad de todos que abordemos esta crisis a nivel mundial. El hecho de que nadie está a salvo hasta que todos estén a salvo es más cierto que nunca.

Este es uno de los momentos más difíciles para las Naciones Unidas. Su credibilidad —nuestra credibilidad— ya ha sido sometida a prueba. Seguirá sometándose a prueba nuestra capacidad para extraer las lecciones mediante una mejor planificación y la elaboración de respuestas integrales que abarquen las diversas dimensiones de una pandemia.

Anexo 43**Declaración del Representante Permanente Adjunto de Liechtenstein ante las Naciones Unidas, Georg Sparber**

Liechtenstein acoge con beneplácito este debate abierto y agradece al Ministro de Relaciones Exteriores Heiko Maas su liderazgo en la tarea de atraer atención urgente a la pandemia de enfermedad por coronavirus, una crisis de enormes proporciones que seguirá configurando de manera significativa nuestras políticas nacionales e internacionales en el futuro previsible.

Nunca antes en la historia de las Naciones Unidas más personas se habían sentido más inseguras que hoy en día, ante las inmensas consecuencias sanitarias, económicas y sociales de esta pandemia mundial. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad aborde las implicaciones de la pandemia para la seguridad después de los meses de olvido que se ha impuesto a sí mismo. Liechtenstein acoge con beneplácito la resolución 2532 (2020), sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19), finalmente aprobada ayer después de arduas negociaciones. El llamamiento del Consejo de Seguridad a un cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones que figuran en su programa y su apoyo a los esfuerzos del Secretario General al respecto, así como su llamamiento a una pausa humanitaria de 90 días, constituyen señales políticas importantes. Habrían tenido más impacto si se hubieran emitido con menos restricciones y más cerca del llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial, que es apoyado por una inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas. Liechtenstein, junto con otros Estados, ha adoptado medidas tempranas sobre la pandemia en la Asamblea General y se siente alentado por el hecho de que la resolución 74/270 de la Asamblea General también contribuyó en última instancia a que el Consejo de Seguridad superara sus profundas divisiones en aras de una posición común sobre la COVID-19.

El debate de hoy es una importante contribución a un esfuerzo muy necesario en el Consejo de Seguridad para ampliar su paradigma de seguridad demasiado estrecho. Ese paradigma ha demostrado ser insuficiente para abarcar todo el espectro de dimensiones de la seguridad que determina las relaciones internacionales y la política interna en la actualidad y para satisfacer las expectativas de los miembros de que el Consejo actúe de manera preventiva contra las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Los denominados programas temáticos del Consejo de Seguridad son una contribución esencial para el cumplimiento de su mandato y, obviamente, deben incluir las emergencias sanitarias mundiales como la pandemia actual. La pandemia tiene repercusiones importantes y visibles en la seguridad, desde las amplias restricciones de los derechos humanos y el aumento del riesgo de pobreza y hambre masivas hasta el aplazamiento de importantes procesos políticos y el aumento de las tensiones sociales. También ha puesto de relieve las interrelaciones entre la salud mundial y las novedades en materia de cambio climático, biodiversidad y ciberseguridad, entre otras cosas. Un enfoque proactivo del Consejo respecto de esos acontecimientos podría aumentar considerablemente la eficiencia de su labor, en particular en su dimensión preventiva. Hay fuertes indicios de que el número de situaciones preocupantes que tiene ante sí el Consejo e impulsan el cambio climático, las emergencias sanitarias, las tensiones económicas y otras conmociones externas no harán sino aumentar en el futuro.

Al abordar los factores que impulsan los conflictos, el Consejo de Seguridad debe mostrar una actitud abierta para aceptar y aprovechar la labor de otros órganos de las Naciones Unidas a fin de hacer frente a los desafíos mundiales a nuestra seguridad común. La medida en que el Consejo tenga éxito a ese respecto determinará también la pertinencia de su labor a los ojos del conjunto de los miembros y del público en general en los próximos 75 años. Con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS), la comunidad internacional se ha puesto de acuerdo sobre el programa de desarrollo humano más ambicioso y completo jamás concebido. Los ODS incluyen un claro reconocimiento de la dimensión de seguridad del desarrollo sostenible y constituyen un programa de seguridad humana basado en el derecho internacional, en particular los derechos humanos, la cooperación, la solidaridad y el multilateralismo. Los ODS proporcionan un modelo no solo de cómo superar la crisis de la pandemia actual. También son nuestro marco para prepararnos mejor ante futuras crisis de esta dimensión, abordando de manera integral el cambio climático, la pobreza, el hambre, la salud, las brechas en la educación y las desigualdades, entre otras cosas.

Si bien la pandemia afecta a todos los países y perjudica la actividad humana a todos los niveles, los desafíos no se reparten en absoluto de manera uniforme. La experiencia del pasado indica que existen interrelaciones complejas entre las emergencias sanitarias y las situaciones de conflicto. Por un lado, las emergencias sanitarias, como el brote del Ébola, han tenido consecuencias muy severas para la seguridad. Por otra parte, los conflictos han llevado a una mayor vulnerabilidad respecto de las enfermedades como, por ejemplo, ocurre en Sudán del Sur. La pandemia de COVID-19 está exacerbando situaciones de seguridad ya frágiles en el Yemen, donde está sobrecargando un sistema de salud ya frágil, y en Siria, donde los casos siguen aumentando, lo que se suma a la difícilísima situación de los numerosos civiles que necesitan asistencia humanitaria en ambos países. Las personas que se desplazan son particularmente vulnerables, como se reconoce en el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego y como ha reiterado recientemente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ante el Consejo (véase S/2020/560). Las mujeres afrontan una mayor exposición al virus debido a su papel esencial de trabajadoras de primera línea, y pueden experimentar mayores dificultades económicas, ya que están sobrerrepresentadas en la economía informal. Las mujeres que están confinadas también corren un mayor riesgo de sufrir abusos físicos y psicológicos. Actualmente, los niños de todo el mundo no reciben educación y corren un mayor riesgo de sufrir abusos y violencia y, en situaciones de conflicto armado, alistamiento forzoso. La pandemia y sus efectos indirectos agravan el problema de la esclavitud contemporánea y la trata de personas, lo que exige una determinación renovada de aplicar soluciones audaces, incluidas las que promueve el proyecto de Liechtenstein para movilizar recursos financieros contra la esclavitud y la trata de personas.

Todo esto indica que es claramente necesario comprender mejor los vínculos entre las pandemias y la seguridad. El Consejo de Seguridad debe aumentar de manera sustancial los esfuerzos que realiza para estudiar esos vínculos con miras a mejorar sus medidas tempranas y preventivas. El debate de hoy es un buen comienzo en ese sentido y Liechtenstein expresa su esperanza de que el Consejo mantenga su voluntad de impulsar este tema.

Anexo 44**Declaración del Representante Permanente de Malasia ante las Naciones Unidas, Syed Mohamad Hasrin Aidid**

Le agradezco, Sr. Presidente, que haya organizado este tan necesario debate abierto, y que haya brindado a los miembros de las Naciones Unidas en general la oportunidad de hablar en el Consejo de Seguridad sobre este importante tema relacionado con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

La pandemia de COVID-19 nos ha enseñado una valiosa lección, a saber, que somos tan fuertes como nuestro eslabón más débil y que ninguna nación está a salvo hasta que todas las naciones lo estén. En todo el mundo, nuestros pueblos sienten los efectos de las trascendentales consecuencias que tiene la pandemia para nuestros sistemas de salud, nuestras economías y nuestra vida cotidiana. De los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, ninguno ha escapado a esos efectos. Solo a través de la voluntad y el esfuerzo colectivo podemos superar este desafío.

En lo que respecta a la paz y la seguridad, la pandemia puede generar más malestar social y violencia, o hacer que sean aún mayores. Al mismo tiempo, la continuación de las hostilidades socavarán los esfuerzos para luchar contra la pandemia al restringir la capacidad de prestar asistencia humanitaria en situaciones frágiles y afectadas por conflictos.

A Malasia también le preocupa que los terroristas aprovechen las vulnerabilidades en materia de seguridad que se derivan de la pandemia para atraer a nuevos reclutas y conseguir un resurgimiento, ahora más amplio, de las actividades terroristas. Para empeorar las cosas, esto podría ocurrir en un momento en que las herramientas establecidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, como la mediación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, enfrentan dificultades operacionales debido a la situación creada por la COVID-19.

Malasia está firmemente convencida de que el empeño por aliviar el sufrimiento humano y la resolución de conflictos debe ir de la mano de los esfuerzos que se realizan para hacer frente a la pandemia. Debemos aunar todas nuestras energías para salvar vidas y aliviar la devastación social y económica de nuestros pueblos, sobre todo al abordar la difícil situación de los grupos vulnerables afectados por las hostilidades, como las mujeres y los niños.

Recientemente, Malasia formuló una declaración de apoyo al llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial en medio de la pandemia de COVID-19, que obtuvo el firme respaldo de 172 Estados Miembros y Estados observadores. La declaración, que se publicó el 22 de junio, representa un mensaje político claro y firme, en el que se reafirma el compromiso moral de sus 172 signatarios de trabajar en pro de un cese inmediato de las hostilidades en todos los rincones del mundo para poder luchar contra esta pandemia mortal. Malasia espera que la declaración allane el camino hacia una paz sostenida. También reafirma su decisión de defender el multilateralismo y el arreglo pacífico de las controversias consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En este sentido, nos complace que ayer el Consejo de Seguridad aprobara por unanimidad la resolución 2532 (2020), sobre la COVID-19, en la que se apoya el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial. Malasia encomia al Consejo de Seguridad por aprobar esa resolución.

En lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en este difícil período Malasia ha seguido aportando contingentes a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todo el mundo. Como parte

de su mandato, nuestro personal de mantenimiento de la paz apoyará a las autoridades nacionales en su respuesta a la COVID-19.

Como miembro del Grupo de las Naciones Unidas de Amigos de la Mediación, Malasia seguirá promoviendo e impulsando el uso de la mediación para el arreglo pacífico de controversias y la prevención y resolución de conflictos, incluso en nuestra región.

En la lucha contra esta pandemia mortal, Malasia también sigue abogando por que se dé una respuesta mundial amplia, sistemática y coordinada al brote. Como uno de los centros regionales en Asia del Depósito de Suministros Humanitarios de las Naciones Unidas, seguimos garantizando la integridad de la cadena de suministro mundial y hemos venido facilitando la prestación de ayuda de socorro humanitario a los países y pueblos que la necesitan.

Para concluir, permítaseme reiterar la disposición permanente de Malasia a colaborar de manera estrecha con todos los Estados Miembros en aras de la paz y la seguridad, valores que compartimos. En medio de esta pandemia mortal, debemos permanecer unidos en nuestra humanidad común y en la aspiración de dar una oportunidad a la paz.

Anexo 45

Declaración de la Misión Permanente de Malta ante las Naciones Unidas

Me complace hacer llegar el agradecimiento de Malta a Alemania por haber organizado este debate abierto de alto nivel para poner de relieve la correlación que existe entre las pandemias y el mantenimiento de la seguridad, sobre todo en estos tiempos difíciles.

Malta se adhiere a las declaraciones presentadas en nombre de la Unión Europea (véase el anexo 30) y del Grupo de Amigos de la Solidaridad para la Seguridad Sanitaria Mundial (véase el anexo 54), y desea añadir algunas observaciones a título nacional.

En estos momentos tenemos que reconsiderar a qué llamamos amenaza de gran magnitud, pues el mundo ha tenido que encarar una situación que va más allá de lo que conservadoramente considerábamos como una amenaza a la seguridad. De manera abrupta se nos ha hecho tomar conciencia de que las pandemias pueden dar lugar a graves preocupaciones económicas y de seguridad, tan abarcadoras y devastadoras como cualquiera otra amenaza de las que generalmente considerábamos graves. La única diferencia es que en este caso estamos luchando contra un enemigo común, la enfermedad por coronavirus (COVID-19), pues las pandemias no conocen credo, etnia, género ni posición social. Todos somos igualmente vulnerables, y todos podemos ser sus víctimas.

Ahora bien, las pandemias tienden a tener efectos mucho más duraderos y a crear más problemas colaterales que cualquier otra amenaza local o mundial. Por ejemplo, somos testigos de la COVID-19, que está causando estragos en Estados inestables, provocando disturbios generalizados y sometiendo a una dura prueba a los sistemas internacionales de gestión de crisis. Sus consecuencias son particularmente graves para quienes se ven atrapados en los conflictos, especialmente las mujeres y los niños, ya que la enfermedad interrumpe las corrientes de ayuda humanitaria, limita el alcance de las operaciones de paz y retrasa los avances, o distrae a las partes, de los incipientes esfuerzos diplomáticos que se han venido registrando. Las negativas repercusiones económicas de la pandemia hacen mucho peor una situación que ya era mala.

Los esfuerzos que realiza un país para frenar la propagación de una pandemia también pueden tener efectos secundarios en la situación de seguridad de otro. Las restricciones a los viajes y el cierre de las fronteras, por ejemplo, afecta el movimiento de las fuerzas de mantenimiento de la paz y la transferencia de ayuda a las naciones asoladas por conflictos, lo que acentúa aún más las repercusiones de los enfrentamientos.

Las pandemias también agravan aún más las crisis humanitarias ya existentes, en particular en lo que respecta a la inseguridad alimentaria. Con miras a frenar la posible evolución hacia una pandemia de hambre, es preciso permitir que los trabajadores humanitarios tengan acceso irrestricto a las zonas donde la situación es inestable para suministrar alimentos que son vitales. A este respecto, no podemos dejar de aprovechar esta oportunidad para encomiar la labor esencial que vienen realizando varios agentes humanitarios sobre el terreno, que han seguido esforzándose para cumplir su misión a pesar de las graves dificultades que supone la pandemia de COVID-19.

Esta época turbulenta nos obliga a estudiar formas y vías novedosas para garantizar el logro en tiempo de nuestros objetivos de desarrollo, sin dejar de atender a las necesidades apremiantes. Es innegable que todas las personas del planeta se han visto afectadas en alguna medida por esta pandemia. Por esa razón, llegar a los países más afectados y frágiles, así como a los que se encuentran en situaciones vulnerables, es fundamental para garantizar que ningún país o persona quede rezagado.

Quizá más que cualquier otra pandemia conocida, la COVID-19 ha puesto de relieve el grado de interconexión e interdependencia que caracteriza realmente a nuestro mundo. Para que un país esté a salvo, todos los países deben estar a salvo. Es innegable que la pandemia nos ha brindado una nueva oportunidad de seguir fortaleciendo la colaboración y de estudiar posibles vías de cooperación. Ha subrayado la importancia de reforzar y defender el multilateralismo.

En ese sentido, no podemos dejar de mencionar los incansables esfuerzos de Francia y de Túnez, que ayer dieron lugar a la aprobación de la histórica resolución 2532 (2020), en la que se respalda el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego de alcance mundial. La aprobación de esa resolución, además de transmitir un mensaje importante a las partes en conflicto y tal vez ayudar a cambiar los cálculos sobre el terreno, constituye un claro ejemplo de lo que unos esfuerzos firmes y orientados al fortalecimiento del multilateralismo pueden lograr.

La COVID-19 nos ha revitalizado, dotándonos de fuerza y resiliencia y de la voluntad de convertir los desafíos en oportunidades. No dejemos escapar esta oportunidad de intentar trabajar juntos para derrotar a ese enemigo común. Se nos ha dado una nueva posibilidad de actuar al unísono. ¿Aprovecharemos esa oportunidad y estaremos a la altura de las circunstancias?

Anexo 46**Declaración de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas**

[Original: español]

El tema propuesto para esta sesión no podría ser más relevante y oportuno. Agradecemos a la Presidencia de Alemania por la convocatoria de este debate abierto. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) es, sin duda, uno de los mayores retos a los que se haya enfrentado la comunidad internacional desde el establecimiento de las Naciones Unidas, hace 75 años.

México se congratula de que finalmente, ayer, el Consejo haya podido aprobar una resolución en la que se llama a un cese inmediato de las hostilidades para hacer frente a la pandemia y se apoyan los esfuerzos del Secretario General. Reconocemos particularmente los esfuerzos de Francia y Túnez que llevaron a este resultado. Esperamos que la aprobación de la resolución 2532 (2020) sea un primer paso para lograr un involucramiento contundente y eficaz por parte del Consejo de Seguridad para hacer frente a los efectos de la COVID-19, particularmente en los países en situaciones de conflicto o posconflicto o que enfrentan situaciones humanitarias. Igualmente, es indispensable comenzar a pensar sobre la manera más efectiva de enfrentar futuras pandemias.

Hoy, más que nunca, debemos repensar la relación que existe entre las crisis sanitarias, las enfermedades, la salud de la población y las distintas dimensiones de la seguridad. En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha explorado de diversas formas los retos emergentes para la paz y la seguridad internacionales, entre ellos las crisis sanitarias ocasionadas por el VIH/sida y el ébola. En 2014, el Consejo de Seguridad determinó que el brote de ébola en África Occidental constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Entre los elementos que condujeron a ello, se encuentran consideraciones como la rápida propagación del virus y su tasa de mortalidad, la inhabilidad de los sistemas de salud de reaccionar de manera oportuna, así como los impactos socioeconómicos negativos y los retos de mantenimiento de la paz en la región.

No obstante, la pandemia a la que hoy nos enfrentamos tiene características distintas: a todos los Estados Miembros nos ha afectado de una u otra forma. A nivel global se han presentado 10,5 millones de casos confirmados y, lamentablemente, al menos medio millón de personas han perdido la vida.

Para evitar que los efectos de la pandemia de COVID-19 agraven aún más las situaciones de conflictos armados, México hace un llamado para que las medidas del Consejo de Seguridad, especialmente en materia de implementación de sanciones, aseguren en todo momento la distribución efectiva y continua de asistencia humanitaria y no criminalicen a los agentes humanitarios que deben operar en esos entornos.

Otro de los aspectos que deben considerarse es el incremento del racismo y la xenofobia causados por la pandemia y que son fuente de conflicto en nuestras sociedades. El Secretario General señaló en uno de sus informes que se ha incrementado la estigmatización de las personas afectadas por el virus y que se ha culpado a migrantes o extranjeros por la propagación de la COVID-19. Condenamos de manera inequívoca esos actos de racismo y xenofobia.

Las pandemias —como problemas globales que son— requieren soluciones globales. El sistema internacional de la salud mundial, liderado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha trabajado exitosamente para erradicar enfermedades como la polio y la viruela, y las lecciones aprendidas gracias a este trabajo nos ayudarán ahora y en el futuro. Por ello, debemos asegurar que, una vez que se desarrolle la vacuna

en contra de la COVID-19, se convierta en un bien público mundial. La Asamblea General avanzó en este sentido con la aprobación de la resolución 74/274, presentada por México y copatrocinada por 179 países.

Es necesario considerar las lecciones aprendidas en crisis de salud anteriores, así como la actual, a fin de generar soluciones multilaterales efectivas ante una emergencia de salud global. México aboga por la creación de sinergias dentro del sistema de las Naciones Unidas que respondan a las amenazas multidimensionales contemporáneas.

La creación de estas sinergias deberá ser un esfuerzo colectivo basado en la ciencia y la evidencia. El Reglamento Sanitario Internacional ha sido una gran herramienta, pero habremos de redoblar esfuerzos para asegurar que todos los Estados Miembros tengan las capacidades para cumplir cabalmente con sus disposiciones. Hay espacios para mejorar el intercambio de información a favor de la salud global. Podríamos, por ejemplo, explorar un procedimiento para pandemias similar al que existe para la influenza, en el cual el grado de riesgo es constantemente valorado sobre bases científicas.

México se pronuncia a favor de un fortalecimiento de la OMS y de todos aquellos instrumentos, reglamentos o protocolos cuya finalidad sea salvar vidas. La prevención es prioritaria. En ese tenor, recordamos la facultad del Secretario General, quien, de conformidad con el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, puede señalar a la atención del Consejo cualquier situación que, en su opinión, pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Una actuación eficaz del Consejo de Seguridad para enfrentar los riesgos que puedan suponer las crisis sanitarias de importancia internacional contribuirá a fortalecer el andamiaje institucional multilateral. No se trata de reemplazar ni, mucho menos, de duplicar esfuerzos, sino de asegurar que la cooperación internacional, la transparencia y la solidaridad sean la norma cuando, desafortunadamente, enfrentemos una nueva pandemia.

Anexo 47**Declaración de la Misión Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas**

Ante todo, deseo felicitar al Sr. Heiko Maas por el hecho de que Alemania haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, así como por la excelente y oportuna elección del tema para el presente debate abierto de alto nivel sobre pandemias y seguridad, que coincide con la reciente aprobación de la resolución 2532 (2020), sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El Reino de Marruecos encomia los esfuerzos desplegados durante todo este proceso por todos los miembros del Consejo de Seguridad—en particular, los redactores, Francia y Túnez— y acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 2532 (2020), en la que, entre otras cosas, se respalda el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial para hacer frente a la pandemia de COVID-19. En ese sentido, mi delegación reitera su apoyo inquebrantable al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial y a otros llamamientos y medidas relativos a la lucha contra la COVID-19, y se suma a la comunidad internacional para expresar su preocupación por los efectos pluridimensionales devastadores de la pandemia de COVID-19 en todo el mundo, especialmente en aquellos países que han quedado asolados por conflictos armados, se encuentran en situaciones posteriores a conflictos o están afectados por crisis humanitarias.

Además, permítaseme celebrar la participación del Secretario General, del Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja Peter Maurer y de la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Sra. Amira Elfadil Mohammed, y agradecerles sus detalladas y edificantes exposiciones informativas.

La pandemia de COVID-19 ha causado estragos en los medios de vida, las sociedades, los sistemas sanitarios y las economías. Por consiguiente, mi delegación desea hablar sobre las siguientes esferas clave.

En primer lugar, en lo referente a nuestro apoyo compartido al multilateralismo, la solidaridad, las asociaciones internacionales y la cooperación, mi delegación considera que la coyuntura de la COVID-19 refleja la acuciante necesidad de asumir un compromiso conjunto en pro de la cooperación internacional y de hallar respuestas multilaterales para hacer frente a la pandemia y a sus consecuencias inéditas. Por ello, Marruecos celebra que se haya hecho hincapié en una respuesta colectiva a la COVID-19, en cuyo núcleo se encuentren las Naciones Unidas, y subraya la necesidad de crear sinergias de la sociedad en su conjunto, así como del Gobierno en su conjunto, a fin de innovar y de buscar soluciones a los múltiples problemas que plantea la pandemia de COVID-19.

En segundo lugar, en relación con el principio de no dejar a nadie atrás, ha quedado patente que la COVID-19 es, en primer lugar, una crisis humana. Marruecos reitera la importancia de adoptar un enfoque holístico en el que se abarquen los tres pilares de las Naciones Unidas y se reflejen nuestras obligaciones en virtud del derecho internacional y las obligaciones internacionales pertinentes, y, al mismo tiempo, destacar la importancia que reviste el pleno respeto de los derechos humanos y subrayar que en la respuesta a la pandemia de COVID-19 no caben la estigmatización, los discursos o delitos de odio, la xenofobia, el racismo o ninguna forma de discriminación.

En tercer lugar, en lo que respecta a la cuestión de recuperarnos juntos y reconstruir mejor, Marruecos destaca que los esfuerzos desplegados por los países en desarrollo, especialmente en África, con objeto de contener y controlar la transmisión de la COVID-19 son sumamente encomiables y deben ir respaldados por medidas

económicas, financieras y comerciales adecuadas que permitan a esos países recuperarse rápidamente de la crisis. Mi delegación sigue haciendo gran hincapié en la necesidad de construir sociedades más equitativas, inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, a la vez que redobla los esfuerzos en pro de la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la década de acción.

De conformidad con el espíritu de solidaridad y cooperación Sur-Sur, el 13 de abril Su Majestad el Rey Mohammed VI puso en marcha una iniciativa de los Jefes de Estado y de Gobierno africanos encaminada a crear un marco operacional para trabajar con los países africanos en la lucha contra la pandemia. Se trata de una iniciativa pragmática y orientada a la acción, dedicada a compartir experiencias y prácticas óptimas para hacer frente a las repercusiones sanitarias, económicas y sociales de la pandemia.

En el marco de esa real iniciativa, Su Majestad el Rey Mohammed VI emitió directrices regias el 14 de junio para el envío de asistencia médica a varios países africanos hermanos con miras a proporcionarles equipo y productos médicos de protección y a apoyar sus esfuerzos de lucha contra la pandemia de COVID-19. En esa asistencia se incluían casi 8 millones de mascarillas, 900.000 visores de protección, 600.000 gorros higiénicos, 60.000 batas médicas y 30.000 litros de gel hidroalcohólico higienizante, así como 75.000 paquetes de cloroquina y 15.000 paquetes de azitromicina, que han sido producidos en su totalidad en Marruecos y por empresas marroquíes, en estricto cumplimiento y acatamiento de las normas de la Organización Mundial de la Salud. Mediante esa asistencia se ayudó a 20 países africanos de todas las subregiones del continente, así como a la Comisión de la Unión Africana en Addis Abeba.

Por último, Marruecos aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Presidencia alemana su agradecimiento por la celebración de este debate público de alto nivel y reiterar su respaldo a la solidaridad mundial, la responsabilidad colectiva y la mejora del multilateralismo y la cooperación.

Anexo 48**Declaración del Representante Permanente de Myanmar ante las Naciones Unidas, Hau Do Suan**

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha causado más de 520.000 muertes y 10,8 millones de infecciones en todo el mundo desde su descubrimiento, hace más de seis meses. La pandemia está afectando seriamente a la salud pública mundial pero también ha constituido un reto para la unidad y la cooperación internacionales en respuesta a una emergencia mundial. Las consecuencias devastadoras y sin precedentes de la pandemia de COVID-19 son ilimitadas e imprevisibles. Su repercusión es mayor en los pobres y los vulnerables y en los países políticamente inestables y afectados por conflictos.

De la situación actual se desprende la importancia que revisten un liderazgo firme y las respuestas unificadas a nivel mundial y nacional. Por consiguiente, el papel de liderazgo de las Naciones Unidas en la lucha contra la COVID-19 es verdaderamente crucial y central. A ese respecto, deseo hablar brevemente sobre las medidas que está adoptando Myanmar para luchar contra la COVID-19 empleando sus propios recursos limitados y la asistencia internacional y bilateral de amigos y simpatizantes.

Myanmar adoptó un enfoque que abarca a toda la nación en una etapa temprana de la propagación de la COVID-19 para responder a la pandemia, prevenirla y mitigarla. Movilizamos la fuerza del pueblo y galvanizamos la participación pública, que fueron fundamentales para el éxito cosechado en los esfuerzos nacionales que desplegamos en favor de la lucha contra la COVID-19. La Consejera de Estado Daw Aung San Suu Kyi preside personalmente el Comité Central de Prevención, Control y Tratamiento de la COVID-19. El Comité Central puso en marcha una intensa campaña de concienciación pública y difundió orientaciones y directivas sanitarias en todo el país, incluidos los campamentos de desplazados internos de los estados de Rakáin, Shan y Kachín. En las zonas en las que hubo que suspender la conexión a Internet, la información de la COVID-19 se ha difundido mediante un servicio de mensajes de texto de telefonía móvil y anuncios orales.

En respuesta al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, el Tatmadaw anunció un alto el fuego unilateral de tres meses en todo el país con miras a contribuir a la lucha contra la pandemia de COVID-19. El alto el fuego unilateral se aplicará en todas las zonas, excepto aquellas que hayan ocupado los grupos terroristas.

El Gobierno también ha invitado a todos los grupos étnicos armados a colaborar en favor de la prevención, la detección y el tratamiento del virus en las zonas controladas por los rebeldes a lo largo de la frontera con los países vecinos. Muchos grupos armados han respondido positivamente y la cooperación ha funcionado adecuadamente.

Las repercusiones económicas de la pandemia también han sido devastadoras para Myanmar, que es un país en desarrollo. Se han cerrado más de 5.700 fábricas, lugares de trabajo y restaurantes, lo que ha dejado a más de 140.000 personas sin empleo. La situación se ha visto agravada por el retorno de más de 100.000 trabajadores migrantes.

Para mitigar las consecuencias económicas de la pandemia, en abril se anunció un plan integral de estímulo económico. Además, en las zonas rurales se han iniciado planes comunitarios de creación de empleo para los trabajadores migrantes que retornan y para los jóvenes locales.

A fin de evitar que los retornados propaguen el virus, se están imponiendo medidas estrictas de cuarentena a través de centros enormes en los pueblos fronterizos y en las grandes ciudades. Se han aumentado los centros de examen y se realizan

pruebas a todos los retornados, incluidas las personas que regresaron voluntariamente de los campamentos de desplazados internos de Cox's Bazar por sus propios medios.

A pesar de los ingentes desafíos que suscita la intensificación de los enfrentamientos armados en el estado de Rakáin, el Gobierno ha redoblado los esfuerzos que realiza para facilitar el acceso humanitario a las personas desplazadas, especialmente a las mujeres y los niños. Se ha concedido permiso al Programa Mundial de Alimentos y al Comité Internacional de la Cruz Roja para suministrar alimentos y artículos de emergencia a las personas afectadas en el estado de Rakáin y en las zonas meridionales del estado de Chin.

La respuesta del Gobierno a la pandemia de COVID-19 se adhiere al principio de no dejar a nadie atrás. Recientemente, Myanmar y el Comité Internacional de la Cruz Roja dieron carácter oficial a un plan de acción en apoyo de los esfuerzos de Myanmar para prevenir un posible brote de la COVID-19 en el estado de Rakáin. Miles de personas en el estado de Rakáin, entre ellas las que viven en campamentos de desplazados internos, son beneficiarios de ese plan.

Como aún estamos muy lejos de encontrar una solución a esta pandemia mundial, es crucial adoptar enfoques mundiales unidos y colectivos. A largo plazo, la politización de la pandemia acarrearán consecuencias negativas, cuyo peso recaerá en la población más vulnerable y menos protegida de los países pobres y afectados por los conflictos, con las mujeres y los niños en primer plano.

Myanmar agradece a las Naciones Unidas, las instituciones y los organismos internacionales, así como a los distintos países amigos, su apoyo a los esfuerzos de Myanmar para luchar contra la pandemia de COVID-19 y mitigar sus consecuencias socioeconómicas y en el ámbito de la seguridad. Estamos decididos a luchar contra esta pandemia con nuestra fuerza nacional unida, con la ayuda de las Naciones Unidas y en cooperación con los asociados regionales e internacionales.

Anexo 49

Declaración del Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas, Karel van Oosterom

Permítame felicitarle, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio, la tercera y última Presidencia consecutiva de la primavera europea. Sin duda, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) seguirá siendo una prioridad en la agenda de todos durante el verano. Por lo tanto, aplaudo el hecho de que empiece su Presidencia organizando este debate sobre las pandemias y la seguridad. Ello demuestra el compromiso y la energía infundida al Consejo por los miembros elegidos, y felicito a todos los miembros recién elegidos que se sumarán al Consejo en 2021.

Incluso sin los extraordinarios cambios que generó la COVID-19, el año 2020 de por sí iba a ser difícil en muchos aspectos. Solo tenemos que recordar el discurso del Secretario General de enero (véase A/74/PV.54), en el que esbozó los cuatro jinetes que hay entre nosotros, a saber, la intensificación de las tensiones geopolíticas, una creciente desconfianza mundial, la crisis climática y el lado oscuro de la tecnología.

Hasta ahora, el coronavirus ha actuado como un fluido de contraste, poniendo cada vez más de relieve las diferencias geopolíticas que ya eran visibles. También ha exacerbado la desconfianza mundial y ha puesto de manifiesto el lado oscuro de la tecnología. La Organización Mundial de la Salud (OMS) debe luchar ahora no solo contra la pandemia, sino también contra una infodemia alimentada por los ciberataques y la desinformación. Las sociedades donde los derechos humanos ya estaban bajo presión comienzan a verse obligadas a reducir aún más el espacio cívico. Quedan en suspenso numerosas reuniones internacionales importantes para acordar una acción común contra el cambio climático.

Al mismo tiempo, 75 años después de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, vemos que en todo el mundo muchos se reúnen en busca de una respuesta mundial y de cooperación internacional. A título de ejemplo, solo tengo que destacar la campaña “Objetivo global: unidos por nuestro futuro” del pasado fin de semana, que reunió una increíble lista de celebridades y políticos que expresaron su deseo de salir de esta crisis más fuertes, más unidos y más seguros.

La COVID-19 ya tiene profundas repercusiones en la vida cotidiana de las personas más vulnerables del mundo, así como efectos adversos en el empleo, la igualdad y la seguridad para estas personas. Quisiera centrarme ahora en tres aspectos, a saber, el papel del Consejo de Seguridad, las operaciones de mantenimiento de la paz y el objetivo de reconstruir mejor.

En primer lugar, cuando se trata de cuestiones de paz y seguridad, el mundo recurre al liderazgo del Consejo de Seguridad. En sus 75 años de existencia, el Consejo ha contribuido a un crecimiento sin precedente de la prosperidad y la paz en todo el mundo. Por ese motivo, es tan desalentador constatar que las conocidas y lamentables situaciones de estancamiento en el Consejo durante los últimos años se han extendido también, en los últimos meses, a la lucha contra la COVID-19. Aunque nos complace que ayer se haya aprobado la resolución 2532 (2020), relativa a la COVID-19, el hecho de que el Consejo no haya podido acordar una resolución sobre la pandemia en una etapa anterior sigue siendo una decepción.

En el caso del ébola, en la resolución 2177 (2014) se determinó que el brote constituía una amenaza a la paz y la seguridad internacionales al menoscabar la estabilidad de los países más afectados, y podría dar lugar a nuevos casos de desórdenes públicos y tensiones sociales y a un deterioro del clima político y de la seguridad. Por

lo tanto, es difícil entender por qué el Consejo no pudo llegar antes a una conclusión similar sobre el coronavirus, cuyas consecuencias son de gran alcance.

Además, en 2018, cuando mi país era miembro del Consejo, este se unió a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para colaborar estrechamente con la OMS, a fin de proporcionar seguridad a los trabajadores de la salud en la región oriental del Congo y ayudar a erradicar el virus del Ébola en ese país. La semana pasada la región fue declarada libre del ébola. Ello demuestra una vez más que el Consejo puede y también debe tener un impacto sobre el terreno cuando se trata de pandemias.

Pedimos al Consejo que deje de lado sus diferencias, consagre la respuesta multilateral a la pandemia, como ha enunciado el Secretario General y, sobre todo, que se siga haciendo eco de su llamamiento a un alto el fuego mundial, que mi país ha apoyado incondicionalmente en varias ocasiones.

En segundo lugar, en los últimos decenios, las operaciones de mantenimiento de la paz han aportado una contribución inestimable a la paz y la seguridad en los lugares más difíciles del mundo. Este martes, recordamos a las 77 personas que perdieron la vida al servicio de la paz a lo largo del último año, muchas en operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y rendimos homenaje a su sacrificio.

Aparte de los riesgos que siempre son inherentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, la pandemia ha añadido un nivel adicional de complejidad. El primero es el importante desafío de la rotación de los efectivos dentro y fuera de las misiones. Teniendo aún presente el año 2010, cuando el brote de cólera en Haití se vinculó al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, debemos tener máximo cuidado para evitar la propagación del virus en las zonas de por sí vulnerables.

Además, hay que cumplir los mandatos y los efectivos tienen que seguir colaborando con las poblaciones destinatarias. Ello exige mucho empeño de nuestros cascos azules. Los esfuerzos de mediación y la interacción con la población local, factores esenciales para el cumplimiento de los mandatos, se han convertido en un desafío, en el mejor de los casos.

También somos conscientes del riesgo de las posibles consecuencias de la pandemia de COVID-19 en la incidencia de la explotación y los abusos sexuales. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General por evitar que aumenten esos casos en el contexto de los entornos humanitarios y de mantenimiento de la paz durante la pandemia.

Asimismo, debemos ser conscientes de que las operaciones de mantenimiento de la paz son más que nunca objeto de campañas de desinformación. Deben contrarrestarse de inmediato los falsos rumores sobre misiones que propagan el virus para que dichas misiones no pierdan el apoyo popular.

Además, la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz sigue enfrentando una situación precaria. Pedimos a todos los países que paguen sus cuotas con prontitud y en su totalidad, sobre todo en estos tiempos difíciles. Nos complace haber aprobado una resolución oportuna sobre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, que también permite la flexibilidad solicitada para absorber las consecuencias financieras de la pandemia.

Como defensores tanto del desempeño como de la protección de los civiles en la agenda Acción para el Mantenimiento de la Paz, iniciativa que hemos apoyado desde su puesta en marcha en 2018, subrayamos la necesidad de que las misiones puedan cumplir debidamente sus mandatos.

En tercer lugar, las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 y las medidas de cierre adoptadas en respuesta son cada vez más visibles, y son tan graves

que han dado lugar a reveses casi universales en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En nuestra respuesta a la crisis, debemos centrarnos en las necesidades de los más vulnerables si no queremos dejar a nadie atrás.

Su composición exacta varía según el contexto, pero sabemos que las mujeres y las niñas figuran entre las personas más afectadas. También debemos recordar que los más afectados deben participar en la superación de la crisis. Hay que escuchar sus voces.

Esta crisis ha puesto al descubierto las profundas desigualdades que existen dentro de los países y entre ellos, y esas desigualdades conllevan intrínsecamente el riesgo de conflictos. Ese es el motivo por el cual consideramos necesario apoyar al Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta y Recuperación de la COVID-19 del Secretario General como la respuesta centralizada de las Naciones Unidas a las consecuencias socioeconómicas de la crisis. Ese Fondo mancomunado está dando una respuesta inmediata y específica a cada contexto con el objetivo final de volver a construir mejor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con un Coordinador Residente y un equipo de las Naciones Unidas en el país fuertes con arreglo al espíritu de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. Con ese fin, el Reino de los Países Bajos ha proporcionado rápidamente 15 millones de euros.

Para concluir, solo hemos empezado a comprender los efectos devastadores de la crisis en las personas en todo el mundo. Es necesario que el Fondo reciba el apoyo más amplio posible en las próximas rondas de financiación para que las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, puedan desempeñar su función de proteger a los más vulnerables. También es fundamental aprovechar lo que ya se está haciendo, y juntos, pasar de la mitigación de la crisis a una reconstrucción para mejor. Solo así podremos asegurarnos de que la crisis actual no nos haga retroceder, sino que nos haga mirar hacia un futuro mejor, con una economía mundial más equilibrada y medidas para combatir el cambio climático.

Anexo 50**Declaración del Encargado de Negocios Interino de Nigeria ante las Naciones Unidas, Samson S. Itegboje**

En primer lugar, deseamos encomiar a la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas por haber tomado la iniciativa de convocar este importante y oportuno debate sobre la pandemia y la seguridad. También deseamos dar las gracias al Secretario General António Guterres, al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer, a la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Sra. Amira Elfadil Mohammed, y a los demás ponentes por sus exposiciones informativas.

Las pandemias son enfermedades infecciosas que pueden matar a millones de personas y causar daños económicos por valor de billones de dólares en países, regiones y en el mundo, convirtiéndose así en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Además de las consecuencias debilitantes, a veces mortíferas, para los directamente afectados, las pandemias también tienen una serie de consecuencias sociales, políticas y económicas negativas. Solo pocos eventos pueden suponer una amenaza tan grande para la vida humana y causar un daño tan grande a la economía mundial. Las pandemias no respetan las fronteras internacionales y, por lo tanto, pueden debilitar simultáneamente los fundamentos políticos, sociales y económicos de muchas sociedades.

La nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha afectado al menos a 10 millones de personas, con más de 500.000 muertes declaradas, y solo pocos países no se han visto afectados. Sorprendentemente, ha habido descoordinación de las respuestas nacionales, incluso a nivel de los órganos subregionales y regionales. El enfoque predominante entre los países afectados ha sido el de cerrar o restringir las actividades no esenciales e imponer estrictas limitaciones a los viajes nacionales e internacionales. La enfermedad y las medidas de respuesta han tenido efectos inmediatos en algunos de los países más ricos del mundo, que estuvieron entre los primeros en ser afectados. La pandemia ha puesto de manifiesto las deficiencias de los sistemas sanitarios de muchos países a la hora de gestionar y contener rápidamente la propagación, como hemos visto con la escasez de camas de hospital y equipo especializado para una crisis de esta magnitud, incluido el equipo de protección personal para el personal de respuesta de primera línea.

A diferencia de las medidas proactivas adoptadas por el Consejo de Seguridad durante los brotes de VIH/sida y ébola en África Occidental —medidas impulsadas por los Estados Unidos, en su mayoría, para generar una atención más centrada y servir de llamamiento a la acción en situaciones en que las respuestas mundiales habían sido insuficientes y mal coordinadas, lo que posteriormente condujo a la aprobación de la resolución 2177 (2014)— la pandemia de COVID-19, la peor crisis desde la Segunda Guerra Mundial, que exige una atención aún más urgente, no ha recibido la atención necesaria del Consejo de Seguridad. Ello ha debilitado la coordinación de la respuesta a nivel mundial y ha empeorado el brote. Como resultado de ello, el virus sigue propagándose por los países, exacerbando las situaciones humanitarias y desbordando los sistemas sanitarios, ya de por sí deficientes.

La propagación del virus y las medidas de cierre rápido no previstas ni preparadas que han adoptado los Estados a nivel mundial han obstaculizado su desarrollo socioeconómico y han expuesto la debilidad de su gobernanza, que no ha logrado apoyar ni proteger a su población. También ha expuesto las insuficiencias de los Gobiernos para hacer frente a situaciones inesperadas de tal magnitud que no solo amenazan la vida sino también la seguridad alimentaria. A medida que el mundo lucha por contener la pandemia, se ha hecho muy evidente que la prevención y la respuesta eficaces a una pandemia requieren sistemas nacionales de salud bien financiados, equipados, accesibles y bien dotados de personal, con medidas de

respuesta de emergencia capaces de hacer frente al nuevo coronavirus actual y a otras enfermedades conexas de tales proporciones.

Subrayamos la necesidad de una cesación de las hostilidades durante la pandemia, conforme se hace hincapié en el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial. Los conflictos en curso han obstaculizado el acceso a las entregas oportunas de suministros y han impedido la aplicación de medidas de control, dificultando así el acceso de los organismos de socorro humanitario. El llamamiento del Secretario General ha sido respaldado por 114 Gobiernos, organizaciones regionales y dirigentes. Además, grupos de la sociedad civil y 16 grupos armados también han apoyado el llamamiento. Aún no se han sentido mucho los efectos de ese apoyo.

La pandemia de COVID-19 ha afectado las operaciones de paz, incluidas las restricciones a su circulación y las rotaciones de los efectivos. Encomiamos la iniciativa de las Naciones Unidas de congelar las rotaciones en los países donde las operaciones de mantenimiento de la paz son frágiles. Esa medida intenta frenar la propagación del virus a los efectivos y de los efectivos limitando los viajes a los países en conflicto. Si no se controlan, esos desplazamientos del personal de mantenimiento de la paz podrían posiblemente propagar el virus a las poblaciones locales, y ocasionar enormes bajas.

Habida cuenta de que una amplia gama de organismos nacionales e internacionales prestan atención médica en situaciones de conflicto, se debe alentar una extensa colaboración entre las autoridades sanitarias pertinentes y los asociados en la ejecución. La Organización Mundial de la Salud tiene un importante papel que desempeñar en la prestación de asistencia a sus oficinas regionales para que cooperen de manera eficaz con los Estados Miembros en sus respectivas regiones.

A los niveles regional y mundial, la Unión Africana y las Naciones Unidas pudieran afrontar una situación en la que las operaciones de paz tengan una capacidad considerablemente menor. Es poco probable que se supere a corto o mediano plazo el riesgo que corren los civiles en esas situaciones. Lo más probable es que los efectos del coronavirus, junto con otros factores duraderos, como el cambio climático y la inseguridad alimentaria, posiblemente exacerben la inestabilidad y aumenten los riesgos asociados. Sin embargo, la mayoría de las operaciones de paz han demostrado una extraordinaria resiliencia en la forma en que le han hecho frente y se han adaptado a la crisis.

Al parecer, África, donde está desplegada la mayor parte de las operaciones de paz, se ha librado del peor golpe inicial de la crisis, pero tal vez se esté preparando para hacer frente a la propagación del virus a medio plazo. Esencialmente, las innovaciones y prácticas que surgieron en este proceso y que son específicas del virus podrían cambiar con el tiempo en respuesta a la posible gravedad del riesgo que el virus sigue planteando a medida que los países siguen buscando la vacuna adecuada para el nuevo virus.

Permítaseme concluir haciendo un llamamiento a la vigilancia sostenida de la comunidad internacional respecto de nuestra responsabilidad colectiva de proteger a los civiles. Si actuamos con determinación y de manera concertada, podemos proteger mejor a los civiles de los estragos de los conflictos armados y sus implicaciones de seguridad. Se espera que el Consejo de Seguridad sea el principal órgano que haga ejecutar los mecanismos preventivos para salvar al mundo del flagelo de la guerra; de su fracaso o su éxito dependerá el destino de la humanidad en medio de la miríada de amenazas a la paz y la seguridad internacionales derivadas no solo de la guerra y el terrorismo sino también de pandemias letales como la COVID-19, cuyo efecto es especialmente profundo, dado que se trata de un enemigo invisible que no respeta a ningún individuo, estrato social, raza, religión, tendencia ideológica o poder militar, y que es capaz de matar a millones de personas sin una sola arma nuclear o convencional.

Anexo 51**Declaración del Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, Munir Akram**

Felicitemos a Alemania por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y le agradecemos que haya organizado el oportuno debate de hoy sobre la importante cuestión de la pandemia y la seguridad.

Tras el brote del Ébola, el Consejo de Seguridad se pronunció en la resolución 2177 (2014) en el sentido de que las pandemias constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. No solo socavan la estabilidad política, social y económica de los países más afectados, sino que también dañan el entorno general de seguridad, convirtiéndose en factores de inestabilidad en las regiones afectadas y fuera de ellas. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió con el Ébola, que estaba contenido en una región, se ha demostrado que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) es mucho más infecciosa, y se ha extendido exponencialmente por todo el mundo y planteado una amenaza a la vida y los medios de subsistencia de todas las naciones del mundo.

Si bien el virus no discrimina entre ricos y pobres, ha afectado de manera desproporcionada a los más vulnerables, incluidos los ancianos, los discapacitados y las personas desplazadas como los refugiados y los migrantes, así como los que viven en zonas de conflicto y bajo ocupación extranjera. En más de un sentido, esta pandemia ha demostrado que en el mundo interconectado de hoy nadie está a salvo hasta que todos estén a salvo. Al mismo tiempo, también ha reforzado la idea de que, si no contamos con esfuerzos internacionales coordinados para contener el virus y mitigar sus impactos multifacéticos, no podemos ganar la lucha contra esta pandemia.

A medida que la COVID-19 se extiende por el mundo, han surgido dos corrientes de respuesta diferentes. Por un lado, hemos visto que la solidaridad y la cooperación internacional se han intensificado. Las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales y diversos Estados Miembros de las Naciones Unidas, han multiplicado los esfuerzos de socorro para ayudar a los países más afectados. Se están dando a conocer los conocimientos médicos, los suministros esenciales para salvar vidas y protegerlas, la investigación científica y los datos de salud pública, a pesar de las perturbaciones en la cadena de suministro mundial y las tensiones políticas. Los llamamientos a la asistencia financiera dentro de los países y a nivel internacional han tenido una respuesta positiva. Iniciativas como el alivio de la deuda de los países en desarrollo han recibido un amplio apoyo, aunque se necesita mucho más para hacer frente a los monumentales problemas sanitarios, económicos y sociales de los países en desarrollo.

Por otra parte, la pandemia de COVID-19 también ha exacerbado las tensiones entre las grandes Potencias y ha provocado un fuerte aumento de su rivalidad. La tendencia a culpar a otros de los orígenes del virus, la polarización cada vez mayor y la dependencia de las filosofías populistas han puesto de manifiesto las fisuras de la respuesta mundial a expensas de la solidaridad, el humanismo y el multilateralismo.

Un ejemplo de esas divisiones es la deslucida respuesta al oportuno y bienintencionado llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial. En numerosas zonas de conflicto en todo el mundo no se ha producido una reducción real de la violencia. En cambio, algunos Estados han aprovechado la situación y han tratado de consolidar sus ocupaciones ilícitas de territorios extranjeros y objeto de controversia.

En el territorio ocupado de Jammu y Cachemira, la India ha explotado cruelmente la crisis de COVID-19 para seguir llevando adelante su ocupación ilícita. Durante más de diez meses, los cachemires han afrontado restricciones paralizantes

de las libertades civiles y abusos implacables de los derechos humanos a manos de las fuerzas indias. El coronavirus los ha condenado a un doble confinamiento, llevándolos al precipicio de una vasta tragedia humana. El prolongado confinamiento en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira ya había agotado los suministros médicos esenciales en los hospitales, convirtiéndolos en cementerios. Ahora, con la rápida propagación del coronavirus, son totalmente incapaces de hacer frente a la crisis de salud pública. Hoy en día, el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por la India es la zona más militarizada del mundo, con 900.000 efectivos indios que reprimen a 8 millones de cachemires, y solo un médico por cada 4.000 cachemires.

Mientras que la atención del mundo se centra en el virus, la India se ha aprovechado la situación para aplicar medidas adicionales encaminadas a consolidar su ocupación. Además del confinamiento prolongado y la supresión de las comunicaciones, la India ha introducido una nueva norma sobre el domicilio para provocar un cambio demográfico en Cachemira a fin de que pase de ser un Estado de mayoría musulmana a un territorio de mayoría hindú. Esas medidas contravienen directamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el derecho internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra.

Centenares de altos dirigentes políticos y miles de jóvenes cachemires, incluidos defensores de los derechos humanos y periodistas, han sido detenidos y encarcelados arbitrariamente para sofocar el llamamiento en favor de *azadi* — libertad— y suprimir su lucha legítima por su derecho a la libre determinación. Manifestantes pacíficos, incluidos niños de tan solo cuatro años, han sido cegados por armas de aire comprimido. Mujeres y niñas han sido deshonradas y amenazadas con violaciones y violencia; centenares de ellas han sido asesinadas en ejecuciones extrajudiciales y barrios enteros han sido destruidos como forma de castigo colectivo.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. No puede permitirse la inacción y el apaciguamiento ante la agresión abierta y las atrocidades contra un pueblo ocupado. El Consejo debe denunciar los actos ilícitos de la India en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira y adoptar medidas urgentes para frenar sus ambiciones fascistas, que están ejerciendo una enorme presión en la paz y la seguridad de nuestra región y en otros lugares.

A ese respecto, el Consejo debe instar a la India a que, en primer lugar, levante de inmediato el asedio militar que prosigue en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira y rescinda las medidas ilícitas y unilaterales adoptadas desde el 5 de agosto de 2019; en segundo lugar, a que elimine las restricciones a la comunicación, la circulación y la reunión pacífica en Cachemira y restablezca el acceso a Internet para que la población pueda lograr información precisa y fidedigna relativa a la pandemia; en tercer lugar, a que permita el acceso a las organizaciones internacionales de derechos humanos y humanitarias para que se puedan llevar a cabo actividades de socorro en Cachemira; en cuarto lugar, a que liberen de inmediato a los dirigentes políticos cachemires detenidos y encarcelados y a permitirles que expresen los deseos del pueblo cachemir; en quinto lugar, a que congelen y anulen las nuevas reglas de domicilio ideadas para modificar la composición demográfica de Cachemira; en sexto lugar, a que supriman las leyes draconianas que permiten a las fuerzas de ocupación indias cometer violaciones de los derechos humanos con impunidad, y, por último, a que protejan a la minoría musulmana de la India de la segregación semejante al apartheid y de la opresión.

Adoptar esas medidas es urgentemente necesario no solo para calmar las tensiones en nuestra región, sino también para proteger la credibilidad del Consejo de Seguridad y la eficacia constante de las Naciones Unidas en asuntos relacionados con la paz y la seguridad.

Anexo 52**Declaración del Representante Permanente de Portugal ante las Naciones Unidas, Francisco Duarte Lopes**

Portugal se adhiere a la declaración presentada por la Unión Europea (véase el anexo 30) y, a título nacional, desearía añadir los siguientes comentarios.

La crisis sanitaria mundial a la que nos enfrentamos hoy día no tiene precedentes en la memoria viva. Al celebrar el 75° aniversario de las Naciones Unidas, debemos seguir ampliando nuestros enfoques de la seguridad internacional para dar respuesta a los desafíos nuevos y emergentes. Dado el alcance transnacional de las pandemias y la creciente interdependencia de los Estados, la mayor parte de la solución radica en la cooperación internacional.

El sistema de las Naciones Unidas tiene un importante papel que desempeñar a ese respecto, y la Organización Mundial de la Salud (OMS) sigue siendo fundamental para aumentar la solidaridad y reforzar los sistemas de atención de la salud en todo el mundo. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la inclusión de la relación entre la salud y la seguridad mundiales en el programa del Consejo de Seguridad. También acogemos con satisfacción la aprobación de la resolución 2532 (2020), damos las gracias a Alemania por haber convocado el debate abierto de hoy y esperamos con interés sus resultados prácticos.

Las pandemias pasadas, como las crisis del Ébola y del VIH/SIDA, mostraron cómo las crisis sanitarias y de seguridad se exacerban mutuamente. Portugal desea señalar a la atención las repercusiones concretas que tiene la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en países que ya enfrentaban emergencias humanitarias. Esos países se encuentran en situaciones en las que son particularmente vulnerables debido a los conflictos armados, las crisis ambientales, los brotes de otras enfermedades, las migraciones, el hambre y la falta de acceso a viviendas o servicios de saneamiento adecuados, problemas que ahora son amplificadas por la COVID-19. Esos países carecen además de condiciones para implementar plenamente las recomendaciones formuladas por la OMS.

Las desigualdades existentes pueden ser un factor desencadenante capaz de convertir las crisis sanitarias en crisis de seguridad, sobre todo en los países o comunidades menos resilientes. El agravamiento de situaciones ya precarias, en las que posiblemente los Gobiernos no están en condiciones de dar respuesta a las necesidades ni de prestar servicios básicos, puede erosionar aún más la confianza en las instituciones locales, y aumentar la posibilidad de que se genere mayor inestabilidad y descontento. Además, en situaciones de conflicto, tanto las partes en conflicto como las poblaciones civiles afectadas están particularmente expuestas a las pandemias. Las milicias, los grupos paraestatales y otros agentes no estatales también pueden aprovechar el contexto creado por las crisis sanitarias para promover sus péfidos objetivos. Solo un alto el fuego, como el que solicitó el Secretario General y fue apoyado en la resolución 2532 (2020), puede garantizar plenamente la prestación de la asistencia humanitaria y la adopción de medidas de protección.

Las pandemias pasadas han demostrado lo importante que es garantizar la seguridad y la capacitación adecuadas del personal de las Naciones Unidas que participan en las actividades de mantenimiento de la paz. En estos tiempos difíciles, abundan los buenos ejemplos de cómo las operaciones de las Naciones Unidas han estado apoyando a los Gobiernos y las comunidades locales. Ya sea mediante su apoyo a las autoridades locales en las tareas de desinfección en la República Centroafricana, sus campañas de sensibilización en los centros de detención en Malí o sus esfuerzos para distribuir radios en Sudán del Sur, las operaciones de paz han demostrado su capacidad de adaptación.

Las operaciones de mantenimiento de la paz también deben seguir promoviendo el diálogo, la mediación y los procesos de paz, habida cuenta de que el alto el fuego

mundial puede desempeñar un papel catalizador en el fomento de la confianza entre las comunidades y proveer una muy necesaria oportunidad para silenciar las armas. Al mismo tiempo, debemos mantenernos firmes en nuestra determinación de apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz. En ese sentido, las elecciones que en medio de una pandemia se celebrarán próximamente en algunos países sigue siendo un desafío.

También deberíamos abogar por la seguridad sanitaria mundial. Las crisis sanitarias anteriores han puesto de relieve que la cooperación entre los agentes en todos los elementos del nexo que conforman el desarrollo, la actividad humanitaria y la paz, y en el enfoque que aplican las Naciones Unidas en la Sede y sobre el terreno, son fundamentales para garantizar una respuesta coordinada y eficaz. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a favor de la solidaridad mundial y de la realización de un esfuerzo colectivo unificado, con miras a cooperar y a hacer frente decididamente a los desafíos de esta pandemia. Es importante combinar con eficacia los recursos, colaborar valiéndose de los mecanismos para la acción humanitaria de emergencia preexistentes y adaptar esos mecanismos a las circunstancias de la pandemia de COVID-19. La cooperación para el desarrollo también será fundamental para ayudar a garantizar que los países y las comunidades, sobre todos los más necesitados, se puedan recuperar mejor.

Con arreglo al enfoque del Equipo Europa de la Unión Europea, seguiremos apoyando el fomento de la capacidad en materia de salud y saneamiento, y los esfuerzos encaminados a mitigar los efectos económicos y sociales de la COVID-19. También hemos contribuido a la respuesta mundial multilateral a través de varios organismos de las Naciones Unidas, así como a la iniciativa del Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 y a la Cumbre Mundial sobre Vacunas. Además, en el marco del Mecanismo de Puente Aéreo Humanitario de la Unión Europea, Portugal coorganizó un vuelo a Santo Tomé y Príncipe.

En el centro de esta pandemia, las personas de edad, las mujeres, las lesbianas, los gais, los bisexuales, los transexuales e intersexuales, los niños, los refugiados, las personas que viven en la pobreza y las personas que están privadas de libertad se encuentran en una situación especialmente vulnerable y es preciso atender sus necesidades. Además, es necesario abordar también la cuestión de la salud mental y la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Las mujeres representan el 70 % de la fuerza de trabajo en los servicios de salud y, en algunas comunidades, las mujeres son las principales cuidadoras y fuentes de sustento de sus familias. Debemos asegurar su bienestar como impulsoras fundamentales del cambio, en particular en situaciones de conflicto y emergencia. Este compromiso incluye la lucha contra la violencia doméstica y sexual y contra la violencia por razones de género. Portugal acoge con beneplácito los informes de políticas del Secretario General, que se centran en estos y otros contextos de vulnerabilidad, y en los que se presentan ideas orientadas a la acción.

Desde el comienzo de la pandemia, Portugal ha aplicado medidas transversales de respuesta, en las que nos gustaría abundar. Decidimos conceder, de manera temporal, el derecho de estancia y el acceso a los derechos y servicios a los migrantes y solicitantes de asilo que tuvieran solicitudes pendientes. Nuestros servicios de atención de la salud se han adaptado para atender específicamente las necesidades de las personas de edad y con discapacidades que padecen la COVID-19 u otras afecciones o enfermedades. Para hacer frente al creciente riesgo de violencia doméstica durante el confinamiento se han puesto a disposición del público servicios y líneas telefónicas de ayuda, y se han reforzado los servicios de apoyo a las víctimas.

La amenaza de la COVID-19 no conoce fronteras, lo que significa que las respuestas individualizadas inevitablemente serán insuficientes a la hora de abordar los desafíos a los que nos enfrentamos. Por lo tanto, reiteramos el llamamiento a favor de la solidaridad mundial y de un esfuerzo colectivo unificado.

Anexo 53**Declaración de la Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas**

Quisiera agradecer a la Presidencia alemana por convocar la importante videoconferencia de hoy sobre pandemias y seguridad. También quisiera agradecer la presencia en esta sesión del Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Excmo. Sr. Heiko Maas.

Nos adherimos a la declaración presentada por la República de Corea en nombre del Grupo de Amigos de la Solidaridad para la Seguridad Sanitaria Mundial (véase el anexo 54).

Qatar considera que el debate de hoy es oportuno, ya que tiene lugar en un momento en que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) está afectando al mundo entero de una manera nunca antes vista, que impacta incluso los tres pilares fundamentales de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

Nos complace que el debate de hoy tenga lugar en momentos en que el Consejo de Seguridad se esfuerza por cumplir con su responsabilidad de abordar la pandemia y sus repercusiones sobre la paz y la seguridad internacionales. No se trata de algo sin precedentes, ya que, en el pasado, el Consejo de Seguridad ha adoptado medidas cuando los riesgos para la salud mundial han puesto en riesgo la estabilidad de los países y las regiones afectados. Un ejemplo de ello lo es la resolución 1308 (2000), aprobada por unanimidad el 17 de junio de 2000 (véase S/PV.4172), que fue la primera resolución en la que se abordaron las repercusiones del VIH/SIDA en la sociedad y la primera vez en que el Consejo de Seguridad aprobó una resolución sobre una cuestión de salud. Con posterioridad, en 2014, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2177 (2014), en la que se determinó que el Ébola era una amenaza para la seguridad mundial.

Nos preocupan las repercusiones de la COVID-19 en las personas más vulnerables, como las mujeres, los niños y los millones de personas desplazadas que se encuentran en zonas de conflicto y en campamentos de refugiados en todo el mundo, donde el agua potable escasea, no hay instalaciones sanitarias, la malnutrición es generalizada y la guerra y la violencia constante han diezmando la infraestructura de atención a la salud.

Una sólida cooperación mundial es fundamental. Debemos trabajar de consuno. Actualmente debería haber una única lucha en el mundo: la batalla compartida contra la COVID-19. En consecuencia, es preciso llegar a un terreno común y encontrar soluciones eficaces para las crisis y tensiones actuales a fin de detener las hostilidades y facilitar un mayor acceso al socorro humanitario. No debemos permitir que la pandemia genere incentivos para una escalada de la violencia. Además, no se deben retrasar ni posponer los esfuerzos en curso orientados a la solución de los conflictos.

Qatar respalda enérgicamente el llamamiento en favor de un alto el fuego mundial formulado por el Secretario General, António Guterres, en marzo, así como su invitación a mantenernos unidos contra la amenaza mundial de la pandemia de COVID-19.

En un momento en que celebramos el 75° aniversario de las Naciones Unidas, la COVID-19 constituye una llamada de atención para desarrollar una cooperación multilateral eficaz. No hay duda de que únicamente actuando de manera solidaria y fortaleciendo la cooperación internacional podremos superar esta amenaza que nos afecta a todos, permitir que los más vulnerables puedan responder y recuperarse y reconstruir mejor.

Me enorgullece señalar que Qatar ha multiplicado su apoyo a las actividades de socorro humanitario. Hace apenas dos días, nos comprometimos a hacer una nueva aportación, de 100 millones de dólares, en concepto de asistencia humanitaria para Siria,

además de contribuir con 10 millones de dólares a la Organización Mundial de la Salud y con 10 millones de dólares a la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización. Ahora que Qatar asume la Presidencia del grupo de donantes en apoyo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, las repercusiones de la pandemia en las crisis humanitarias existentes y sus efectos inmediatos en las poblaciones vulnerables de los entornos afectados por conflictos serán una cuestión omnipresente.

Anexo 54**Declaración de la Misión Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas**

La presente declaración se formula en nombre del Grupo de Amigos de la Solidaridad para la Seguridad Sanitaria Mundial, una red oficiosa integrada por 41 Estados Miembros y por la Unión Europea, copresidida por el Canadá, Dinamarca, la República de Corea, Qatar y Sierra Leona. El Grupo acoge con beneplácito este debate abierto del Consejo de Seguridad sobre pandemias y seguridad.

Como ha mencionado el Secretario General, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) plantea una importante amenaza para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Constituye una amenaza para la seguridad sanitaria mundial y ha intensificado otras amenazas ya existentes para la salud pública. La pandemia ha obstaculizado aún más los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales orientados a la solución de conflictos y amenaza con socavar avances arduamente logrados en materia de consolidación de la paz. Las repercusiones socioeconómicas de la crisis han agravado las desigualdades ya existentes, como la desigualdad entre los géneros, y podrían exacerbar las causas fundamentales del conflicto y socavar logros relativos al desarrollo sostenible. Teniendo en cuenta las graves consecuencias de la pandemia de COVID-19 en comparación con las de crisis sanitarias anteriores, la comunidad internacional debe responder con mayor resolución y determinación.

En este contexto tan preocupante, el Grupo de Amigos desea destacar las cinco cuestiones siguientes.

En primer lugar, acogemos con beneplácito la resolución del Consejo de Seguridad sobre la COVID-19 (resolución 2532 (2020)), en particular en lo que respecta a apoyar el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego inmediato de alcance mundial. Las partes en conflicto deben silenciar las armas para asegurar la prestación de asistencia humanitaria y dejar margen para la diplomacia. Cualquier amenaza o tentativa militares de incitar a la violencia debe cesar. Contamos con que el Consejo de Seguridad vele por que la resolución se aplique de manera significativa.

En segundo lugar, hacemos hincapié en la urgente necesidad de una respuesta mundial sustentada en los valores rectores del multilateralismo y la solidaridad. La COVID-19 constituye una crisis mundial que requiere una solución mundial. Por titánico que sea el desafío, si somos capaces responder unidos, la pandemia será una valiosa oportunidad, y no una crisis, para la cooperación multilateral. El Grupo de Amigos está dispuesto a apoyar los esfuerzos mundiales en curso orientados a responder a la COVID-19, lo que incluye la cooperación internacional para garantizar un acceso equitativo, asequible y mundial a medicamentos, diagnósticos, vacunas y equipo médico. En este contexto, compartimos plenamente el llamamiento del Secretario General a abordar con urgencia renovada el apoyo a los bienes públicos mundiales y la cobertura sanitaria universal.

En tercer lugar, hacemos hincapié en la importancia de garantizar la protección de las poblaciones más vulnerables y marginadas, en especial las que se encuentran en situaciones de conflicto armado, y de satisfacer sus necesidades y prioridades humanitarias. Debe prestarse especial atención a la difícil situación de las mujeres, los niños, los ancianos, las personas con discapacidad, los indígenas, los migrantes en situación vulnerable, los refugiados, las personas desplazadas y otros grupos que se ven afectados de manera desproporcionada. Condenamos los ataques, actos de violencia y amenazas de violencia dirigidos deliberadamente contra el personal médico y humanitario dedicado en exclusiva a tareas médicas, sus medios de transporte y equipos, los hospitales y otras instalaciones médicas. Asimismo, instamos a adoptar medidas más enérgicas contra la estigmatización, la discriminación y el discurso de

odio que genera división y violencia. Además, se debe respetar el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

En cuarto lugar, destacamos el importante papel que desempeñan las operaciones de paz de las Naciones Unidas en la respuesta frente a la pandemia de COVID-19, además de cumplir con los objetivos previstos en su mandato. Alentamos a que se preste mayor atención a las necesidades de recursos y capacidad que afrontan las operaciones de paz de las Naciones Unidas en un momento en que los recursos se orientan a apoyar la respuesta frente a la COVID-19. Por otro lado, subrayamos la importancia de la seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

En quinto y último lugar, el carácter mundial de la pandemia pone de relieve el papel central de las Naciones Unidas, incluida la Organización Mundial de la Salud. Reconociendo que la COVID-19 ha tenido una profunda repercusión en los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, contamos con que las Naciones Unidas pongan en práctica una respuesta coordinada multiinstitucional, multisectorial y sensible a las cuestiones de género para hacer frente a las consecuencias polifacéticas de la pandemia de COVID-19. Alentamos a todas las partes interesadas pertinentes a que colaboren de manera activa con las Naciones Unidas en apoyo de ese esfuerzo.

Para concluir, el Grupo de Amigos secunda los esfuerzos del Consejo de Seguridad orientados a responder a la pandemia de COVID-19 y a ayudar en la preparación ante futuros desafíos de la seguridad sanitaria mundial. Alentamos al Consejo de Seguridad a que examine con mayor detenimiento la cuestión de la seguridad sanitaria mundial y a que esté dispuesto a participar de manera constructiva en ese esfuerzo.

Anexo 55**Declaración del Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas, Abdallah Y. Al-Mouallimi**

[Original: árabe]

Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por el hecho de que Alemania haya asumido la Presidencia del Consejo y desearle mucho éxito en la Presidencia del Consejo durante este mes, en el contexto de las crisis y los desafíos de seguridad y salud que asolan actualmente el mundo en que vivimos.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy, por primera vez en su historia, no para debatir una cuestión, un conflicto o un enfrentamiento que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, sino para examinar uno de los desafíos más graves para la salud a los que se enfrenta nuestro mundo en la actualidad, a saber, la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La pandemia ha asolado el mundo, cobrándose cientos de miles de vidas en menos de siete meses, y más de 10 millones de personas en todo el mundo han contraído el virus. La pandemia también ha puesto en peligro la seguridad sanitaria mundial y perjudicado gravemente a las economías nacionales. Con todos los aspectos de la vida paralizados como resultado de ello, los habitantes de todo el mundo se han visto forzados a confinarse en una dolorosa soledad por miedo a contraer este pernicioso adversario, que no hace distinción entre hombres y mujeres o entre ancianos y niños.

Por ello, permítaseme expresar mi pesar y mi solidaridad a los seres humanos de todo el mundo, a todas las personas de todas partes que han perdido a seres queridos. Deseo a todos los afectados, cuyo sufrimiento están mitigando los profesionales sanitarios, los héroes de la lucha que libramos contra esta epidemia, una pronta sanación. También deseo expresar nuestro profundo agradecimiento y pleno apoyo a quienes se encuentran en primera línea por los ingentes y singularmente valientes esfuerzos que despliegan en la lucha contra la pandemia de COVID-19, a la que están haciendo frente personas de todos los credos, religiones y etnias.

Pese a los avances tecnológicos y a la innovación mundial que han generado armas de destrucción vanguardistas, la pandemia nos ha demostrado cuán frágil es el orden mundial cuando se enfrenta a un virus que no se puede ver a simple vista. Es una funesta alarma que nos recuerda la importancia que revisten la cooperación y la solidaridad para superar nuestras diferencias y nuestros intereses particulares. Debemos promover una respuesta mundial transparente, fuerte, coordinada, amplia y basada en el conocimiento en un espíritu de solidaridad. Desde el comienzo mismo de la pandemia, la Arabia Saudita fue consciente del grave peligro que representaba y adoptó todas las medidas de precaución y prevención necesarias para contrarrestar la propagación de la enfermedad con objeto de proteger a sus ciudadanos y residentes.

La Arabia Saudita, país que ocupa actualmente la Presidencia del Grupo de los 20, cree firmemente en la importancia de la acción colectiva mundial y es muy consciente de la necesidad de una respuesta internacional y de la cooperación internacional para hacer frente a la pandemia. Gracias a los esfuerzos realizados por el Reino en el plano internacional, el Grupo de los 20, presidido por el Rey Salman Bin Abdulaziz Al-Saud, celebró una cumbre virtual extraordinaria el 26 de marzo, en la que se instó a los Estados y las organizaciones participantes a que hicieran todo lo posible para abordar la pandemia; el Grupo de los 20 ha adoptado medidas y decisiones sin precedentes en apoyo de la economía mundial, incluida una inyección de 7 billones de dólares a la economía mundial; la cooperación internacional se ha fortalecido como resultado de la colaboración del Reino con organizaciones internacionales, a saber, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo Monetario Internacional,

el Grupo Banco Mundial y los bancos regionales y multilaterales de desarrollo; y el Reino hizo una donación de 10 millones de dólares al fondo de la OMS para ayudar a los países con sistemas de atención de la salud precarios.

Mi país también apoyó el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial en el contexto de la epidemia de enfermedad por coronavirus.

El 26 de abril, el Reino anunció que destinaría una ayuda de 500 millones de dólares para apoyar los esfuerzos internacionales de respuesta a la pandemia de COVID-19, destinando específicamente 150 millones de dólares a la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias, 150 millones de dólares a GAVI, la Alianza para las Vacunas, y 200 millones de dólares para apoyar a la OMS en su lucha mundial contra la epidemia.

A nivel regional, mi país ha realizado grandes esfuerzos para apoyar y ayudar a los países hermanos y amigos en la lucha contra la propagación de la epidemia, proporcionando a la OMS 25 millones de dólares en apoyo de sus esfuerzos de lucha contra la pandemia de COVID-19 en el Yemen. La Arabia Saudita también ha proporcionado 4 millones de dólares en efectivo en ayuda para el Estado de Palestina y 3 millones de dólares en apoyo financiero a Somalia y se dispone a ampliar la ayuda a muchos otros países.

En un momento en que nuestro mundo es testigo de un desafío sin precedentes que no entiende de fronteras internacionales, y en vista del peligro que ese desafío supone para las sociedades y los pueblos, especialmente para los que se encuentran bajo el yugo de la ocupación y la construcción de asentamientos, las autoridades israelíes de ocupación siguen aplicando su política de construcción de asentamientos en el territorio palestino ocupado. Lo hacen en flagrante desacato de todos los pactos internacionales, los cuatro Convenios de Ginebra y las resoluciones pertinentes reconocidas internacionalmente, lo que agrava la opresión que se ejerce sobre el pueblo palestino, que trata de ejercer sus derechos legítimos.

La Arabia Saudita condena todos los intentos israelíes de anexionarse más territorios palestinos ocupados en la Ribera Occidental y el Valle del Jordán. Esos intentos de las autoridades de ocupación constituyen una grave violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y socavarán todas las posibilidades de una paz duradera y amplia.

Por último, el Consejo se reúne en el día de hoy porque el mundo ya ha comprendido las limitaciones de los esfuerzos individuales en pro de la contención de una pandemia de esta envergadura, que plantea una amenaza no menos grave que los problemas de seguridad que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, subrayamos la necesidad de intensificar los esfuerzos multilaterales para hacer frente a las epidemias y enfermedades, así como de adoptar medidas urgentes para apoyar los esfuerzos mundiales de lucha contra las pandemias y garantizar que se aborden sus repercusiones sociales, humanitarias y económicas. Únicamente mostrando solidaridad y cooperando podremos superar esta crisis sanitaria, permitir que nuestras patrias prosperen y lograr la prosperidad y el bienestar de nuestros pueblos. Estamos seguros de que seremos capaces de superar esta crisis y volver a ser más fuertes que antes.

Anexo 56**Declaración de la Misión Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas**

Es para mí un gran honor dirigirme al Consejo de Seguridad en este debate público sobre las pandemias y la seguridad. Sr. Presidente: Para empezar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio y también darle las gracias por haber convocado este oportuno debate.

Sierra Leona se adhiere a la declaración conjunta presentada en nombre del Grupo de Amigos de la Solidaridad para la Seguridad Sanitaria Mundial (véase el anexo 54).

Mi delegación agradece la convocatoria para la celebración de este debate público sobre las posibles consecuencias que las pandemias acarrearán para la paz y la seguridad mundiales.

Mientras la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue teniendo graves repercusiones en todo el mundo, las naciones continúan luchando contra las consecuencias debilitantes de la enfermedad. No es ninguna sorpresa que la pandemia de COVID-19 no solo plantea riesgos significativos para la salud pública y la economía, sino también riesgos considerables para la paz y la seguridad mundiales. Su efecto debilitante podría ser más nefasto en los países que se encuentran en conflicto, que están saliendo de un conflicto o que están atravesando por crisis humanitarias y cuyas economías son precarias y frágiles. Alberga el potencial de socavar la paz y la seguridad y de provocar que se dé marcha atrás en los avances logrados en pro de la consolidación y el afianzamiento de la paz y podría constituir una amenaza existencial para la humanidad. Se trata de una emergencia mundial que debe abordarse de manera integral en todas sus dimensiones a fin de prevenir resultados catastróficos y de garantizar la estabilidad mundial.

Los efectos de esta emergencia mundial siguen siendo espeluznantes, y si no gestionamos esos riesgos de manera eficaz ni ponemos en marcha las respuestas de política adecuadas, la enfermedad afectará considerablemente a la salud mundial, el progreso económico y social y la paz y la seguridad mundiales, socavando de esa manera los progresos realizados en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En ese contexto, Sierra Leona celebra que el Consejo de Seguridad haya aprobado la resolución 2532 (2020), en la que se hace eco del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego a nivel mundial para hacer frente a la pandemia de COVID-19. Sumamos nuestra voz al llamamiento en favor de un cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones que figuran en el programa del Consejo y también nos sumamos al llamamiento realizado a todas las partes en los conflictos armados para que se comprometan inmediatamente a respetar una pausa humanitaria duradera durante al menos 90 días consecutivos a fin de que se pueda prestar asistencia humanitaria.

Cuando Sierra Leona confirmó su primer caso de coronavirus, el 16 de marzo, el Gobierno, sobre la base de la experiencia anterior, anunció medidas destinadas a proteger la salud y la seguridad públicas, incluida la declaración de un estado de emergencia. A pesar de ello, la COVID-19 ya ha tenido graves repercusiones económicas en Sierra Leona. Con el asesoramiento de los expertos, el Gobierno intensificó la localización y la detección de contactos, intensificó las pruebas y el aislamiento, amplió el tratamiento y adoptó las medidas necesarias para romper la cadena de transmisión de la COVID-19 en el país. Además, 25 hospitales y 14 distritos cuentan con personal preparado para aplicar las Directrices Nacionales de Prevención y Control de Infecciones. En el contexto de la preparación y respuesta de emergencia

a la COVID-19 de Sierra Leona, se han establecido mecanismos para la prevención, la detección y la respuesta a la amenaza que plantea el virus.

En esta coyuntura, quisiera dar las gracias al Consejo de Seguridad por haber aprobado ayer, 1º de julio, la resolución 2532 (2020), relativa a la respuesta a la pandemia de COVID-19, y hacer un llamamiento a favor de la solidaridad mundial en todos los ámbitos en relación con los programas de prevención, mitigación y recuperación con miras a futuros brotes mundiales. Ningún país puede hacer esto por sí solo y, hasta que todos los países se deshagan del virus, no hay ningún lugar seguro para nadie.

Habida cuenta de la experiencia de Sierra Leona con el ébola, el Gobierno es consciente de que las amenazas que plantean las emergencias públicas, como las epidemias, las pandemias, el cambio climático y la seguridad cibernética tienen consecuencias a largo plazo para el crecimiento económico y el desarrollo. Si bien las economías en desarrollo serán las más afectadas, con los consiguientes efectos en la paz y la seguridad, la pandemia de COVID-19 podría causar la mayor recesión mundial de la historia reciente. Por lo tanto, como Naciones Unidas, tenemos la obligación, al servicio de nuestras generaciones presentes y futuras, de adoptar enfoques más estratégicos en el futuro y modificar de manera radical la forma en que detectamos, nos preparamos y respondemos a futuras pandemias.

Para responder con éxito a la COVID-19, se necesitan recursos financieros y técnicos, así como datos en tiempo real. En este sentido, la cooperación internacional es fundamental. Nos hemos beneficiado de la estrecha colaboración con otros Estados Miembros e instituciones en el fortalecimiento de las capacidades de laboratorio, vigilancia, gestión de emergencias y fuerza de trabajo para responder a los brotes de enfermedades. Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos desplegados por el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General y los grupos de Estados, así como por los Estados a título individual, para implantar y aplicar diversas medidas de respuesta en todo el mundo.

Para concluir, exhortamos a los Estados Miembros a respaldar las medidas de las Naciones Unidas en su respuesta a las emergencias sanitarias, de manera que la preparación, la respuesta a las emergencias mundiales y la recuperación puedan reforzarse e integrarse en todos los pilares de nuestra labor.

Anexo 57**Declaración de la Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas**

Ante todo, quisiera dar las gracias a la Presidencia de Alemania del Consejo de Seguridad por haber organizado este oportuno debate sobre los problemas de seguridad relacionados con la propagación de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Este debate podría generar una atención más centrada y ser un llamamiento a la acción común para ayudar a los países y a la población más vulnerables.

Es evidente que el carácter transfronterizo de la pandemia de COVID-19 es un firme recordatorio de la interconexión de la comunidad mundial. Por este motivo, debemos afianzar el entendimiento común de que solo trabajando de consuno podremos superar las consecuencias negativas de esta crisis sanitaria mundial sin parangón. En ese contexto, consideramos muy importante el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial y a la protección de los grupos más vulnerables a nivel mundial. Consideramos que nadie debe quedarse atrás en la respuesta a la pandemia de COVID-19.

Al mismo tiempo, debemos reconocer que la lucha contra la pandemia de COVID-19 requerirá una cooperación internacional concertada. Todos debemos procurar hacer más y mantenernos comprometidos a trabajar de consuno y a compartir experiencias, prácticas óptimas e información de manera transparente y oportuna a fin de controlar de manera decisiva y eficaz la propagación de la pandemia. Para lograrlo, hay que ayudar a satisfacer las necesidades de los países y la población vulnerables, al tiempo que salvaguardamos el bienestar y la seguridad de las personas y mantenemos la estabilidad socioeconómica.

Esta pandemia no tiene precedente en muchos aspectos, pero conocemos bien algunas cuestiones conexas. Recordamos muy bien los efectos negativos de epidemias anteriores, como el síndrome respiratorio agudo severo, el ébola y otras, en la estabilidad y la seguridad de los países afectados. Hoy en día, una vez más, somos testigos de que los países más vulnerables al brote de enfermedades son los que están en medio de un conflicto o recuperándose de él, donde los sistemas sanitarios se han deteriorado y la falta de seguridad puede obstaculizar las medidas de prevención. Al presentar el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, el 25 de marzo, el Secretario General señaló con acierto que la pandemia amenazaba con desviar la atención y los recursos internacionales de la solución de los conflictos actuales y del apoyo a los procesos de paz.

Lamentablemente, la propagación de la pandemia de coronavirus ya ha obligado a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a reevaluar sus actividades para evitar la propagación de la pandemia de COVID-19. Las misiones de mantenimiento de la paz han tenido que adaptar sus operaciones para minimizar el riesgo de propagación del coronavirus tanto a las personas que deben proteger como a las propias fuerzas de mantenimiento de la paz. Se han visto obligadas a adoptar medidas inevitables para hacer frente a la nueva situación. Sin embargo, aún no se ha determinado el alcance total de los efectos de la COVID-19 en el entorno de la misión. No obstante, sin duda, la pandemia podría causar un retroceso en los avances logrados con tanto esfuerzo para alcanzar una paz sostenible y reformar las instituciones de seguridad. De cara al futuro, será importante continuar insistiendo en la importancia de seguir invirtiendo más allá del compromiso político.

Al parecer, algunas de estas nuevas medidas sin precedente son específicas de la pandemia de COVID-19 y se modificarían con el tiempo, en respuesta a la evolución de la situación. Por otra parte, debemos reconocer la probabilidad de que algunas otras medidas sean más duraderas. Al respecto, tendremos que examinar la manera

de ajustar la estructura y los procedimientos operacionales actuales de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz a las complejidades de la era posterior a la COVID-19. Necesitaremos más debates sustanciales sobre la forma de lograr este objetivo, en especial sobre la manera de garantizar recursos a largo plazo, fiables y previsibles destinados a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como sobre la forma de incorporar sistemáticamente en la labor de las operaciones de paz de las Naciones Unidas mejores prácticas y las lecciones aprendidas al enfrentarnos a la COVID-19 en estos tiempos difíciles.

La mejor noticia para todos nosotros es que, a pesar del cambio de atención, conseguimos mantener nuestras tareas de seguridad clave y las misiones de las Naciones Unidas en funcionamiento. Lo hicimos de forma colectiva, y no individual. No todo es, o puede ser, multilateral, pero estamos convencidos de que las soluciones multilaterales son las mejores en un mundo donde la competencia por el poder global se presenta con nuevos rostros y tentáculos más hábiles.

Quisiera destacar que el sector de la seguridad es un componente clave de la respuesta del Gobierno a la crisis de salud pública que plantea la COVID-19 en muchas regiones. Las fuerzas armadas y los servicios de policía desempeñan un papel de protección fundamental. A menudo, participan en las campañas de sensibilización del público sobre estas medidas extraordinarias, así como en la aplicación de medidas de distanciamiento social. Asimismo, apoyan los servicios de salud en los ámbitos de la logística y el transporte. El personal médico de las fuerzas armadas ha reforzado los servicios sanitarios civiles. La confianza de la población en el Gobierno y en el sector de la seguridad, y solo eso, es indispensable para detener la transmisión del virus.

Incluso en la coyuntura de una pandemia mundial, reviste suma importancia respaldar la participación de la mujer en la consolidación de la paz y su participación plena y efectiva en todos los esfuerzos de paz. La necesidad de dar respuestas urgentes a las crisis suele dejar de lado las consideraciones de género, pero es muy importante mantener la atención en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

También debemos defender las normas de derechos humanos y hacer más esfuerzos para integrar mejor las consideraciones de derechos humanos en la labor de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, al tiempo que velamos por que cumplan sus compromisos en materia de seguridad. Al mismo tiempo, cada país debe evitar que la situación en materia de derechos humanos se deteriore como consecuencia de las medidas de excepción. La pandemia de COVID-19 presenta nuevos desafíos para nuestras sociedades, pero la lucha contra el coronavirus no debe significar el abandono de los derechos humanos.

Anexo 58**Declaración de la Misión Permanente de Eslovenia ante las Naciones Unidas**

Deseamos comenzar dando las gracias a la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad por haber organizado este oportuno debate de actualidad. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo de una forma sin precedentes y nos tomó desprevenidos. Los efectos de la pandemia en nuestras sociedades son profundos y de gran alcance, incluso en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, es importante que nos reunamos e intercambiamos opiniones sobre las consecuencias de la crisis para la seguridad.

Desde nuestra perspectiva, una de las principales lecciones aprendidas es la importancia que revisten el multilateralismo, la cooperación y la solidaridad. Tras la conmoción inicial, los países y las organizaciones internacionales se unieron y respondieron a las necesidades de cada uno. Por consiguiente, quisiéramos señalar que, en consonancia con el compromiso de Eslovenia con la estabilidad y el bienestar de su entorno inmediato, la mayor parte de nuestra asistencia en especie durante la pandemia de COVID-19 se ha dirigido a los Balcanes Occidentales. Se prestó asistencia a Macedonia del Norte, Serbia y Bosnia y Herzegovina. También se enviaron especialistas médicos para realizar pruebas de la COVID-19 entre los efectivos de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Unión Europea. Sin embargo, decidimos, además, participar en una escala más amplia. Hicimos contribuciones a organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, el Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otros, e iniciamos el proceso de reprogramación de nuestra asistencia para el desarrollo. Como parte de ese enfoque mundial, decidimos mantener nuestro personal en todas las misiones en las que participamos en el extranjero, incluidas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En cuanto a la adquisición de equipo médico durante la pandemia, no podemos dejar de reconocer algunas cuestiones que la crisis ha puesto de relieve. Debo expresar mi preocupación por las dificultades que muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluido el mío, han encontrado para adquirir el equipo y las capacidades médicas necesarios en el momento en que las necesitaban. Esa es una vulnerabilidad de seguridad y debe tratarse como tal. Este tema es algo en lo que debemos trabajar juntos. En Eslovenia, ya hemos llegado a la conclusión de que debemos aumentar nuestra resiliencia, incluso planificando una inversión en capacidad adicional de transporte aéreo para las Fuerzas Armadas de Eslovenia. Por su parte, las Naciones Unidas y sus organismos especializados podrían hacer una importante contribución proporcionando un mayor nivel de transparencia y de alerta temprana.

Volviendo a la cuestión del agua y la COVID-19, la pandemia también ha servido para poner de relieve el acceso al agua potable como un factor clave para garantizar la salud y la seguridad alimentaria a nivel mundial. Garantizar el agua, el saneamiento y la higiene, en particular el lavado de manos, se considera una de las medidas más eficaces y económicas para prevenir la propagación de la COVID-19 y otras numerosas enfermedades contagiosas. Nuestros intentos de eliminar el virus deben ir acompañados de una mayor cooperación entre los Estados y demás interesados pertinentes mediante la diplomacia del agua como mecanismo para la consolidación de la paz y la salud. La crisis provocada por la COVID-19 también ha puesto de manifiesto el papel fundamental de la cooperación eficiente entre los organismos multilaterales y las Naciones Unidas en la tan fragmentada esfera del agua.

La pandemia de COVID-19 ha demostrado lo importante que se han vuelto los activos digitales para nuestras sociedades. Vemos la aceleración de una transformación

digital en todo el planeta, ya que muchos países del mundo se esfuerzan por mantener los procesos empresariales, laborales y educacionales durante largos períodos de cierre. Las redes, la conectividad, los conocimientos digitales y la ciberseguridad han demostrado ser indispensables para rastrear la propagación del virus y lograr una sólida recuperación.

Otra cuestión que hay que resolver es la desinformación. Ha habido muchos ejemplos de ello, incluida una historia falsa sobre un supuesto brote de COVID-19 entre miembros del grupo de combate del batallón multinacional de la OTAN en Letonia. Permítaseme añadir que no tomamos esa falsa noticia a la ligera, no solo como aliado de la OTAN, sino también como país cuyos soldados forman parte integrante de esa unidad. Hay que poner fin a ese tipo de propaganda en momentos de crisis. Por lo tanto, consideramos que el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial y de la resolución 2532 (2020) debe complementarse con el reconocimiento de la existencia de amenazas híbridas. Son reales y contribuyen a sembrar desconfianza y animosidad entre los países y sus pueblos. Como tales, las Naciones Unidas también deberían hacerles frente.

En cuanto al alto el fuego mundial durante la COVID-19, Eslovenia celebra que el Consejo de Seguridad haya aprobado por fin la resolución sobre el alto el fuego, tras el llamamiento del Secretario General. Sin embargo, tenemos que expresar nuestra decepción por el hecho de que el Consejo haya tardado más de tres meses para actuar. La respuesta tibia, irregular y tardía del Consejo de Seguridad sobre esa cuestión tan delicada no ayudó a los más desfavorecidos, que viven en las zonas de conflicto. Por ello, Eslovenia se sumó a otros países del grupo básico que emitió la declaración conjunta en apoyo del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial. Nos alegra que el amplio apoyo haya confirmado el respaldo colectivo y unificado al llamamiento. Con el brote de COVID-19, las personas en las zonas de conflicto afrontan ahora otra amenaza a la vida. A pesar de la demora en la respuesta, la pandemia sigue estando muy presente en el mundo, y se prevé que la segunda oleada estalle en los próximos meses. Por lo tanto, acogemos con satisfacción el hecho de que la resolución aprobada deba aportar cierto alivio a las personas que viven en las zonas de conflicto.

La COVID-19 y las complejas consecuencias de seguridad de la pandemia son un ejemplo para el último aspecto al que me voy a referir. Si bien los Estados miembros del Consejo de Seguridad tienen la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, lo hacen no solo a título nacional específico sino en nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Ello es válido para las categorías de miembros no permanentes y permanentes.

Tiempos extraordinarios como estos no son tiempos para la política caprichosa. Esperamos sinceramente que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas aprendan de la pandemia y salgan de ella más fuertes y más preparados para los próximos desafíos. Al decir esto, reconozco plenamente que las Naciones Unidas somos nosotros, los Estados Miembros, y Eslovenia seguirá haciendo todo lo posible por garantizar una contribución constructiva y significativa al esfuerzo conjunto.

Anexo 59**Declaración del Representante Permanente de España ante las Naciones Unidas, Agustín Santos Maraver**

[Original: español]

Mi declaración se alinea con la declaración presentada en nombre de la Unión Europea.

Me gustaría agradecer al Secretario General, Sr. António Guterres; al Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer; y a la Comisionada de Asuntos Sociales de la Unión Africana, Amira Elfadil Mohammed Elfadil, por sus declaraciones.

Este pertinente debate abierto sobre pandemias y seguridad se produce en un momento excepcional. Estamos tratando de superar una pandemia global con efectos en múltiples dimensiones, una crisis que se superpone con otros desafíos políticos y que introduce tensión sobre los esfuerzos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Millones de personas se han visto afectadas por la propagación del virus —10,5 millones se han contagiado y 510.000 personas han fallecido—, pero prácticamente todo el planeta ha vivido los efectos de esta pandemia, que ha incrementado en los últimos meses el riesgo de tensiones, conflictos y divisiones. Son, por tanto, tiempos para la solidaridad, la actuación coordinada y el multilateralismo efectivo. El Consejo de Seguridad debe jugar un papel clave adoptando las decisiones que cada momento exija para sentar las bases de un futuro mejor, libre de conflictos y amenazas a la paz y seguridad.

La pandemia actual, que por la fuerza nos obliga a hablar de seguridad, nos ha recordado, en primer lugar, que estamos intrínsecamente interconectados; en segundo lugar, que la prevención es la herramienta más poderosa que tiene la comunidad internacional y el multilateralismo, y, en tercer lugar, que la cooperación internacional es absolutamente esencial.

En este sentido, es necesario que tomemos nota de la complejidad de las nuevas emergencias y de la necesidad de crecer sobre las lecciones aprendidas en la superación de anteriores desafíos, como el Ébola, pero no olvidemos tampoco el síndrome respiratorio agudo severo o el síndrome respiratorio de Oriente Medio.

La realidad poliédrica de una emergencia sanitaria como una pandemia o epidemia exige una actuación coordinada de la familia de las Naciones Unidas. El llamado triple nexo humanitario-desarrollo-sostenimiento de la paz está llamado a ser una referencia y un objetivo en las decisiones de prevención, preparación y respuesta.

La cooperación civil-militar es otro de los ejes que se deben reforzar. Para ello, las misiones de paz de las Naciones Unidas deben estar dotadas de medios materiales y personales, especialmente suficientes oficiales de protección, con capacidad para apoyar con agilidad a las comunidades locales en la respuesta ante amenazas sanitarias.

Otra de las lecciones aprendidas de esta crisis es que las mujeres y las niñas son dobles víctimas y que no se deben escatimar esfuerzos en las medidas de prevención y protección, en la prestación de servicios de salud, incluida la salud sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, y quizás más importante, las mujeres se han erigido como excelentes interlocutores y comunicadores sociales cuyas aportaciones mejoran todas las fases de la respuesta humanitaria, de desarrollo y de sostenimiento de la paz.

España apoya el enfoque “Team Europe”, que ha movilizó 36.000 millones de euros y ha fortalecido los partenariados en la respuesta y recuperación global de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Hemos contribuido con 125 millones de

euros a la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud Acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19, de los cuales 50 millones se destinarán a la GAVI, la Alianza para las Vacunas, y 75 millones a la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias. Estas aportaciones anunciadas, unidas a otros fondos movilizados para la respuesta sanitaria, suman alrededor de 187 millones de euros de España como contribución a este llamamiento. España cree firmemente que el acceso a las vacunas, tratamientos y medios de diagnóstico ha de ser rápido, a un coste accesible, y que se deben poder distribuir a escala global.

Finalmente, me gustaría destacar también una serie de ejes prioritarios que fortalezcan nuestras instituciones y sociedades ante emergencias sanitarias.

España ha afrontado la crisis sanitaria de la COVID-19 desde su sistema de cobertura sanitaria universal, establecido en 1986, y gracias al cual nadie se ha quedado atrás durante esta crisis. La respuesta eficaz a la pandemia muestra la necesidad de reforzar los sistemas públicos nacionales de salud en su conjunto a corto, medio y largo plazo, y promover a nivel global el modelo de sistema de salud integrado, basado en la continuidad asistencial de cuidados de salud en los distintos niveles de atención.

Es por todo ello que España se propone hacer frente a futuros brotes epidemiológicos a nivel interno, potenciando la atención primaria, reforzando la salud pública con un plan de preparación y respuesta ante la COVID-19 que incorporará, entre otros, una reserva estratégica de materiales críticos, con planes de contingencia para reactivar los recursos sanitarios replegados, y una guía para el control de repuntes, brotes y una posible segunda ola. Igualmente a nivel internacional, España potenciará y apoyará la colaboración a nivel global, dentro de los principios rectores del multilateralismo y la solidaridad.

Anexo 60**Declaración de la Misión Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas**

[Original: francés]

Suiza desea dar las gracias a Alemania por haber organizado este debate y a los oradores por sus contribuciones. Suiza encomia, en particular, el liderazgo demostrado por el Secretario General en el fortalecimiento de la respuesta de las Naciones Unidas a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y en la movilización de los Estados Miembros para aportar una respuesta mundial concertada y eficaz.

Esta pandemia, aunque es primeramente una crisis de salud, ha causado una crisis económica y social sin precedentes. Constituye un desafío para la seguridad humana y también para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, es imperativo mitigar sus riesgos de seguridad. Es necesario un enfoque preventivo, que incluye el respeto de los derechos humanos, en toda respuesta urgente y estrategia a medio o largo plazo para combatir los efectos de la pandemia.

Suiza desea destacar tres importantes esferas de acción para una respuesta del Consejo a la pandemia.

En primer lugar, el impacto y la propagación del coronavirus exacerbaban las numerosas situaciones de conflicto armado y otras situaciones de violencia que figuran en el programa de trabajo del Consejo. Es esencial impedir que los logros de los procesos de paz se pierdan. La ralentización de la aplicación del acuerdo sobre Sudán del Sur, en relación con la pandemia, está creando, por ejemplo, un vacío de seguridad que diversos grupos armados están explotando. En el Yemen, la mediación de las Naciones Unidas y el acceso a las poblaciones vulnerables se está volviendo aún más difícil. Es imperativo que se depongan las armas y que se otorgue prioridad a la respuesta a la pandemia. Por consiguiente, Suiza acoge con beneplácito la resolución 2532 (2020) aprobada finalmente ayer por el Consejo de Seguridad, en la que se pide el cese de las hostilidades en todas las situaciones que figuran en su programa de trabajo, y se apoyan los esfuerzos del Secretario General.

En segundo lugar, Suiza insta a todas las partes en los conflictos armados a que garanticen a los agentes humanitarios un acceso rápido, sin obstáculos y sostenible a las poblaciones afectadas. La pausa humanitaria que el Consejo pide ahora debe permitir el acceso humanitario. En Siria, por ejemplo, la COVID-19 hace resaltar la urgente necesidad de utilizar todos los medios posibles para llegar a las personas necesitadas. Es fundamental que el mecanismo transfronterizo de asistencia humanitaria se prorrogue a tiempo y se fortalezca con la inclusión del cruce fronterizo de Al-Yarubiya. En vista de los efectos negativos de la pandemia en la aplicación de sus programas prioritarios, el Consejo debe supervisar rigurosamente sus compromisos de protección de los civiles, incluidos los niños y las mujeres. Además, el Consejo y todos los Estados Miembros deben aplicar la resolución 2286 (2016) para proteger la asistencia médica. Es inaceptable que, en medio de una pandemia, aumenten los ataques a pacientes, hospitales y personal médico.

En tercer lugar, para luchar contra la pandemia de la COVID-19 y sus efectos, la labor de los organismos especializados de las Naciones Unidas es esencial. La experiencia operacional de la sociedad civil también es importante. La Organización Mundial de la Salud desempeña un papel central en la coordinación de la respuesta de las Naciones Unidas a la pandemia y la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional, en particular a través de la difusión de información verificada. La información errónea y el discurso de odio también pueden aumentar los riesgos para

la paz y la seguridad. Por esas razones, Suiza alienta a todos los Estados a que velen por que se facilite prontamente información fidedigna sobre la pandemia.

En su resolución 74/270, presentada por Suiza y otros Estados Miembros, el 2 de abril —hace ya tres meses— la Asamblea General hizo un llamamiento a la solidaridad mundial en la lucha contra la COVID-19. Constatamos con agrado que el Consejo se refirió a ella en su resolución aprobada ayer.

Como demuestra la evolución en las situaciones que figuran en el programa de trabajo del Consejo en los últimos meses, la pandemia de COVID-19 está haciendo aumentar la violencia y la inestabilidad y se alimenta de ellas. Por consiguiente, Suiza celebra que el Consejo haya reconocido el vínculo entre la COVID-19 y la paz y la seguridad internacionales y que haya reforzado su compromiso de responder a la pandemia. Se trata de una señal política importante. Suiza insta al Consejo y a la comunidad internacional a que apliquen esta resolución en los diferentes contextos de su programa de trabajo.

Anexo 61**Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun Hadi Sinirlioglu**

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es un desafío que podría definir esta era. Lo que comenzó como un problema de salud pública se ha convertido rápidamente en una crisis mundial con graves consecuencias sociales, económicas, políticas y de seguridad. Podría ser el primer fenómeno verdaderamente mundial que se sustenta en la dinámica misma de la globalización. También podría significar el fin de la globalización tal como la conocemos. Aún estamos en medio de sucesos en desarrollo y debemos encontrar nuestro camino en esta crisis.

Mientras tanto, ante este desafío sin precedentes, primero debemos ocuparnos de hacer frente a la inminente crisis humanitaria. Se necesita con urgencia una respuesta internacional eficaz y coordinada. A esto debe seguir un esfuerzo colectivo y riguroso encaminado a proteger los logros del sistema multilateral basado en el derecho y a reavivar nuestra fe en el multilateralismo.

Los problemas inmediatos son múltiples. Por ejemplo, en muchos lugares del mundo, especialmente en los países menos adelantados, se necesitan con urgencia pruebas de diagnóstico y equipo básico para luchar contra la propagación del virus y garantizar respuestas médicas eficaces.

Debemos intensificar nuestros esfuerzos para asegurarnos de que nadie se quede atrás.

La pandemia es también una circunstancia sumamente perjudicial para la economía mundial. Los esfuerzos por contener el virus salvan vidas, pero restringen la actividad económica. Ya ha habido una enorme caída en el comercio mundial, y se vislumbran más cambios en el horizonte. El elevado costo económico podría empujar de 70 a 100 millones de personas a la pobreza extrema.

En momentos en que incluso las economías más sanas requieren que sus Gobiernos pongan en práctica enormes planes de rescate, los países menos adelantados y los países en desarrollo son los más afectados por la pandemia. Esos países enfrentan una crisis sanitaria y económica sin precedentes, que tiene consecuencias económicas, sociales y para el logro del desarrollo sostenible que probablemente sean extraordinarias y que pueden frustrar decenios de progreso en materia de desarrollo, además de poner en mayor riesgo los esfuerzos que se realizan para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por consiguiente, la comunidad internacional tiene que autorizar con urgencia una ayuda ambiciosa a los países en desarrollo a fin de que puedan prevenir la pérdida de vidas, contener el riesgo de nuevas olas de infección e invertir en una recuperación sostenible.

La pandemia también plantea enormes problemas a los Estados frágiles y las regiones en conflicto. Las organizaciones terroristas buscan la manera de llenar cualquier vacío y de crear condiciones favorables para generalizar la inestabilidad. Las operaciones de paz y la rotación de tropas ya se están viendo obstaculizadas por el brote, y los esfuerzos de mediación y facilitación se han estancado como resultado de las restricciones de movimiento. Es esencial que dediquemos algo de nuestra atención al fomento de la resiliencia y la promoción de la buena gobernanza en las regiones y los países vulnerables.

La pandemia también ha dado lugar a una nueva ola de discursos de odio y de desinformación, que ha estimulado la búsqueda de chivos expiatorios, la estigmatización, la discriminación y el nacionalismo xenófobo.

Al mismo tiempo que en todo el mundo van en aumento la violencia contra las mujeres y las niñas, las dificultades para garantizar oportunidades de empleo en programas críticos de salud, humanitarios y de desarrollo tienen consecuencias devastadoras, sobre todo para las mujeres y las niñas.

También debemos recordar que la COVID-19 ha exacerbado la tragedia de los desplazados. Ahora enfrentan nuevos sufrimientos debido al cierre de las fronteras y al acceso limitado a los servicios de atención de la salud.

Es cierto que la pandemia ha puesto de manifiesto las deficiencias del sistema actual de cooperación y coordinación internacionales, pero también ha hecho más evidente que nunca la necesidad de un multilateralismo eficaz. Debemos recordar que ningún país estará a salvo mientras todos no lo estén. La desconfianza respecto del multilateralismo va en aumento debido a la falta de cooperación y solidaridad entre las naciones.

En una coyuntura tan crítica de la historia del mundo, lo que hagamos hoy definirá el mañana. O nos encerramos en nuestras fronteras para ver desmoronarse todo lo conseguido por la humanidad en los últimos cien años con mucho dolor y sangre o prevalecemos unidos con mayor cooperación y solidaridad. La crisis de la COVID-19 es ahora una prueba de fuego para la cooperación y la solidaridad mundiales, y un duro recordatorio de que no podemos recuperarnos de la crisis actual a menos que hagamos frente a nuestras vulnerabilidades actuales. Debemos mantener vivo el multilateralismo. No podemos permitir que sea otra baja de la COVID-19.

Anexo 62**Declaración de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

Acogemos con satisfacción este debate sobre los vínculos entre las pandemias y la seguridad. Con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en una curva ascendente, probablemente este debate debió haberse celebrado hace tiempo, pero no por ello deja de ser sumamente oportuno.

Por un lado, el mundo solo está comenzando a entender la nueva realidad, y no hay una indicación clara de cómo será el panorama político, económico y de seguridad posterior a la COVID-19. Las implicaciones son numerosas y apenas hemos empezado a develarlas.

El alcance de las repercusiones humanitarias de la pandemia, aunque profundas, aún no se ha calculado adecuadamente y en su totalidad. Lo más probable es que cualquier estimación y evaluación actual se encuentre en el lado conservador del espectro y tenga que ser reajustada en el futuro.

Las consecuencias económicas inmediatas ya son visibles, y muchas industrias y empresas de todo el mundo, pequeñas y grandes, experimentan dificultades y hacen equilibrios al borde del precipicio. Los efectos a largo plazo no están del todo claros, y las perspectivas de recuperación siguen siendo un juego de adivinanzas. Además, un enorme signo de interrogación pende sobre los planes y las expectativas de desarrollo.

Las consecuencias sociales solo están comenzando a tomar forma, y no hay una respuesta definitiva sobre cómo evolucionarán las interacciones dentro de las sociedades y entre las sociedades y los Estados. Todo lo anterior nos lleva a preguntarnos a qué tipo de progreso social podemos aspirar en estas circunstancias, y cómo se hará valer la primacía de los derechos humanos.

Las dinámicas de interacción entre los Estados en el ámbito internacional también están determinadas en gran medida por la forma en que cada Estado considera el desafío que supone la COVID-19 y se esfuerza por abordarlo. Si bien ha habido algunos ejemplos notables de colaboración internacional en la que los Estados, de forma individual y colectiva tratan de ayudarse entre sí, también hemos sido testigos de ejemplos de competencia por el poder y de intentos de manipular la crisis sanitaria actual para obtener beneficios políticos y económicos.

También está el posible menoscabo de las capacidades operacionales de las fuerzas armadas regulares a la luz de la propagación de la COVID-19. Como todos sabemos, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tuvieron que adaptarse a la nueva realidad y hacer ajustes significativos en su funcionamiento diario.

Dicho esto, cabe decir que aún no hay consenso sobre la medida en que las pandemias constituyen una amenaza inmediata para la paz y la seguridad internacionales. En todo caso, casi nadie cuestiona seriamente la existencia de una correlación entre las crisis sanitarias graves y el deterioro del entorno de seguridad. Si bien es cierto que por sí sola una crisis sanitaria no desencadena necesariamente una emergencia de seguridad, en cualquier crisis de seguridad ese tipo de trastorno sería sin duda un factor agravante, capaz de complicar los esfuerzos para resolver un conflicto.

Un ejemplo que ilustra de manera bastante elocuente lo anterior lo es el hecho reciente de que el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial haya recibido un apoyo casi universal, que no fue reciprocado por los acontecimientos reales sobre el terreno.

Además, los agentes decididos a intensificar y explotar la crisis actual hicieron exactamente eso. Las actividades de vigilancia de las organizaciones internacionales

en las zonas de conflicto se han visto significativamente obstaculizadas, a veces de forma fundamental, por diversas restricciones a la libertad de circulación y acceso a las zonas de conflicto o a la población civil. La prestación de asistencia humanitaria, que nunca fue fácil, en muchos casos ha sido deliberadamente puesta en riesgo, incluso por nuevos obstáculos e impedimentos que niegan el acceso de los agentes humanitarios a las personas necesitadas.

En ese sentido, la aprobación por el Consejo de la resolución 2532 (2020), relativa a la COVID-19, en cuyo párrafo 2 figura un llamamiento claro e inequívoco a las partes involucradas en conflictos armados para que “realicen de inmediato una pausa humanitaria duradera” de 90 días a fin de facilitar la prestación de asistencia humanitaria, constituye un acontecimiento bienvenido y largamente esperado.

Ese documento ha tardado en llegar. Reconocemos los esfuerzos de los principales redactores y de otros miembros del Consejo, cuya determinación resultó ser un factor decisivo para el éxito final de la iniciativa colectiva que Estonia puso en marcha ya en el mes de marzo.

Como uno de los primeros Estados en expresar su apoyo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, Ucrania también se siente alentada por el hecho de que el Consejo de Seguridad haya exigido “el cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones de las que se ocupa”.

Nuestra esperanza es que un célebre miembro no elegido del Consejo lleve finalmente la iniciativa a la práctica, en lugar de limitarse a hablar, y que las disposiciones pertinentes de los acuerdos de Minsk relativas al establecimiento de un alto el fuego en la región de Dombás se apliquen finalmente.

En lugar de gastar energías con la falsa pretensión de atender a las personas necesitadas mediante iniciativas manipuladoras y destinadas a socavar los regímenes de sanciones establecidos en respuesta a violaciones graves del derecho internacional y de los derechos humanos, ese miembro no elegido del Consejo haría bien en abandonar sus políticas temerarias, extremadamente nacionalistas y agresivas contra otros países, eliminando así el motivo básico de la imposición de sanciones.

Una de las lecciones que nos ha enseñado la experiencia de la COVID-19 es que la falta de una respuesta multilateral unificada frente a las crisis no hace más que exacerbar la situación. Sin embargo, es importante recordar que echar la culpa al multilateralismo y a las instituciones internacionales por esa ausencia de respuesta es, además de simplista, engañoso. No debemos olvidar nunca que el poder definitivo radica en los Estados soberanos y no en los funcionarios públicos internacionales.

Cuando las instituciones internacionales no actúan, ello es síntoma no solo de falta de transparencia, responsabilidad o eficacia por parte de las respectivas secretarías, sino también de una falta del liderazgo, la dirección y el control que deberían provenir de los Estados Miembros.

Parafraseando una célebre aseveración de Georges Clemenceau sobre la guerra y los soldados, podemos afirmar categóricamente que las crisis internacionales son demasiado importantes para dejarlas en manos de los profesionales de la burocracia internacional. Eso significa que el liderazgo y el compromiso de los Estados son indispensables para lograr una auténtica cooperación internacional. La formulación de una estrategia conjunta, el seguimiento mediante esfuerzos coordinados y medidas concretas tanto en la esfera nacional como en la internacional, la garantía de un reparto justo de la carga y la participación en intercambios de información periódicos y completos son los elementos necesarios para una cooperación internacional adecuada.

La experiencia reciente debería habernos enseñado que, en un mundo interconectado, la competencia desenfrenada por unos recursos limitados, los intentos

de acaparar medicamentos y equipo y las perturbaciones de las cadenas de suministro no hacen sino agravar las crisis, aumentar las tensiones y desviar tiempo y recursos que deberían dedicarse a formular una respuesta verdaderamente mundial. Sin esa respuesta, detener la propagación del virus a tiempo, preservar la capacidad de los sistemas nacionales de atención sanitaria para hacer frente a las repercusiones médicas, garantizar la continuidad de los viajes internacionales y del transporte transfronterizo o evitar una crisis económica mundial pasan a ser objetivos difícilmente alcanzables.

No está claro todavía si la actual pandemia de COVID-19 constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En todo caso, no hay muchos otros acontecimientos capaces de sacudir y modificar la vida de las personas a escala mundial. El mundo debería ser consciente de que los efectos y las consecuencias de una pandemia mundial son similares a los de una guerra mundial o un desastre natural de proporciones bíblicas.

Desde esa perspectiva, un virus capaz de acabar con una gran parte de la humanidad, causar graves fluctuaciones en la economía mundial, saturar los sistemas nacionales de asistencia sanitaria, alterar la prestación de servicios por parte de los Gobiernos nacionales, sembrar la semilla de la agitación civil y agravar los desafíos de seguridad existentes merece sin duda que se le preste atención como una amenaza potencial para la paz y la seguridad internacionales.

Debemos aprender de nuestra respuesta frente a la COVID-19, extraer las conclusiones necesarias y comenzar a prepararnos para el próximo desafío de este tipo, que se producirá. Nuestro grado de preparación determinará si la humanidad se enfrentará a un desafío existencial, con todas las consecuencias que ello conlleva, o si será posible contener y limitar de manera eficaz la aparición de un nuevo virus mortal.

Anexo 63**Declaración de la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas, Lana Nusseibeh**

Los Emiratos Árabes Unidos desean dar las gracias a Alemania por haber organizado el debate abierto de hoy y haber permitido que el Consejo de Seguridad continúe prestando atención a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Asimismo, deseo dar las gracias a los ponentes por sus presentaciones.

Los Emiratos Árabes Unidos consideran desde hace mucho tiempo que la salud y la seguridad forman parte de un nexo, en el que un elemento afecta al otro y ambos requieren una estrecha atención y cooperación multilaterales. Ese entendimiento ha sustentado la respuesta internacional de nuestro país frente a la COVID-19, incluido nuestro respaldo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, nuestras contribuciones a la Organización Mundial de la Salud y al Programa Mundial de Alimentos, así como la entrega bilateral de más de 1.000 toneladas métricas de suministros médicos destinados a más de 70 países, entre ellos muchos de los que figuran en el programa del Consejo de Seguridad. Además, ese entendimiento se refleja en nuestra acción nacional y en nuestro compromiso con la transparencia de los datos públicos y con la gratuidad de pruebas y tratamientos para ciudadanos, residentes y visitantes por igual. Creemos en el dicho de que nadie está a salvo hasta que todos estemos a salvo.

Como ha puesto de relieve la COVID-19, una respuesta eficaz a una pandemia requiere la movilización simultánea y coordinada de los pilares de desarrollo, humanitario y de seguridad de la Organización. En el contexto de la labor del Consejo de Seguridad, ir más allá del mero reconocimiento de los vínculos entre salud y seguridad exige una reflexión nueva y cuidadosa. No obstante, el Consejo puede y debe desempeñar su papel.

Las consecuencias de la pandemia pueden repercutir en el mandato del Consejo de Seguridad, en especial en lo que respecta a los países de los que se ocupa. Esos efectos podrían incluir la pérdida del acceso humanitario, los desplazamientos y grandes movimientos de personas, el aumento del reclutamiento por parte de grupos armados, el incremento de la violencia derivada de la pobreza inducida y del hundimiento de las instituciones y las limitaciones en la capacidad de las operaciones de paz para cumplir con sus mandatos, lo que, en última instancia, pondría en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Hoy queremos formular cuatro reflexiones iniciales sobre la manera en que el Consejo de Seguridad podría responder de manera sustantiva a las pandemias.

En primer lugar, acogemos con satisfacción la aprobación de la resolución 2532 (2020), en la que se exhorta a un cese general e inmediato de las hostilidades en todas las situaciones de las que se ocupa el Consejo y a una pausa humanitaria duradera. Los Emiratos Árabes Unidos fueron uno de los primeros países en respaldar el llamamiento mundial del Secretario General porque creemos que las medidas de alto el fuego tienen potencial para reducir la propagación y el número de víctimas de la enfermedad, en especial mediante el mejoramiento de las situaciones humanitarias, que, de otro modo, constituyen entornos sumamente propicios para los contagios y fallecimientos. Esperamos que la resolución 2532 (2020) sea un punto de inflexión y sienta un precedente para futuras medidas del Consejo en relación con las pandemias.

En segundo lugar, nos hacemos eco del reconocimiento que se hace en la resolución del importante papel que las misiones de mantenimiento de la paz, en estrecha coordinación con los países receptores, pueden desempeñar en la respuesta ante crisis sanitarias. Tomamos nota del precedente establecido durante

la respuesta al ébola, cuando las misiones de mantenimiento de la paz prestaron un apoyo indispensable a las operaciones médicas y humanitarias en África Occidental. Además, el personal de mantenimiento de la paz debe estar protegido de las pandemias y, lo que es más importante, no debe contribuir a su propagación. Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas al respecto y destacamos, como posible solución, la utilización de las existencias de productos médicos de la Organización disponibles en almacenes de suministros de las Naciones Unidas para el personal de mantenimiento de la paz y otros funcionarios, con miras a permitir un despliegue rápido y basado en las necesidades a cualquier lugar del mundo.

En tercer lugar, la COVID-19 ha puesto de manifiesto que las pandemias crean las condiciones para el aumento de la violencia sexual y de género, razón de más para informar periódicamente al Consejo sobre la incorporación de la perspectiva de género en las cuestiones que examina y para garantizar que las misiones cuenten con el personal y los recursos adecuados para el cumplimiento de mandatos firmes relacionados con las cuestiones de género y con la violencia sexual y de género. También incumbe a los Estados Miembros en la Asamblea General, en particular a la Quinta Comisión, velar por que se garantice la financiación de los presupuestos destinados a las cuestiones de género y a la violencia sexual y de género e impulsar los avances a través de marcadores obligatorios y de otros instrumentos de rendición de cuentas.

En cuarto lugar, dada la importancia crucial que reviste el acceso humanitario en situaciones de crisis, consideramos que el Consejo tiene potencialmente un papel que desempeñar en lo tocante a las fronteras y los puertos cerrados durante las pandemias. Esos esfuerzos deben llevarse a cabo con suma delicadeza y sin injerir en los derechos y las responsabilidades de los Estados Miembros en la regulación de la posible propagación de enfermedades, pero el Consejo puede estar en condiciones de fomentar el flujo de suministros médicos y humanitarios esenciales para atender a los más necesitados.

Esperamos que el debate público de hoy sea el inicio de numerosos debates sobre la forma en que el Consejo de Seguridad puede hacer operativo el nexo entre la salud y la seguridad. La COVID-19 nos ha demostrado que debemos actuar unidos a fin de proteger la salud y la seguridad mundiales como bienes públicos fundamentales.
